

EL SOCIALISTA

Director: ANTONIO GUERRA GIL

Fundado por PABLO IGLESIAS

15 pesetas

Tirada: 110.000 ejemplares

Corona y Gobierno ante el 18 de julio

Sigue la «fiesta»

Con un atentado frustrado de los GRAPO, la protesta de los falangistas «auténticos» y un artículo de Rafael García Serrano en la *Hoja del Lunes* —en el que nos avisa de una nueva guerra que se viene encima—, transcurrió sin más pena ni gloria el 18 de julio, «inhábil a todos los efectos», según el *Boletín Oficial*, y con el que se ha querido conmemorar, una vez más, el aniversario de la sublevación militar del general Franco contra el orden constituido de la República. La dudosa ideología y candidez de los GRAPO no pasó, por fortuna, de una manifiesta inexperiencia en el manejo de las técnicas radiofónicas, al desconocer las velocidades de grabación en los magnetófonos al uso en las emisoras; la protesta de los falangistas de Hedilla supuso la nostálgica mirada atrás de este grupo político que no acaba de convertirse en estatua de sal, ya que no le falta, como a la mujer de Lot, la fe ciega e irracional de los iluminados; García Serrano, como en tantas ocasiones, convirtió su artículo en un vibrante panfleto, valiente y coherente con la condición de su autor, pero lejos de la exégesis histórica y muy cercano al sermón, por mucho que don Rafael presuma de anticlerical con alusiones a Tarancón y los automóviles Mercedes que le regalaba Arburúa.



Sorpresa y desorientación

Pero por encima de la anécdota de la jornada, a la que Ricardo de la Cierva podrá sacarle más jugo en su nueva y valiente disposición de crítica centrista, están la sorpresa y la desorientación de un pueblo que, habiéndose pronunciado mayoritariamente en las urnas a favor de olvidar un pasado del que no quiere oír hablar, se encuentra con la conmemoración de una fecha que representa el más claro exponente de la dictadura a la que hoy se pretende hacer desaparecer. Con detalles como éste, alguien puede caer en la tentación de dar la razón a los furibundos GRAPO que, como en los mejores tiempos del franquismo, aunque extrañamente a la inversa, pretenden catequizarnos con la machacona cantinela —envuelta en goma 2— de que estamos en un fascismo camuflado, protector de la banca y el capital. Muy pocos españoles han comprendido, a pesar de la paga extraordinaria, la celebración de una fecha instituida por el dictador para festejar lo que durante cuarenta años ha significado, en contra de todas las apariencias, el triunfo de una clase dominante sobre un pueblo carente de muchas libertades y sin los derechos humanos vigentes en cualquier país mínimamente civilizado. Que esta celebración ocurra en pleno proceso democrático y con unas Cortes re-

presentativas de la soberanía popular aún tiene menos explicación.

Evitar el deterioro

¿A qué obedece esta conmemoración y el hecho de que no se dé claramente por desaparecida en el decreto que la sitúa «inhábil a todos los efectos»? En algunos sectores generalmente bien informados se justifica esta actitud como una estrategia del Gobierno para no desencadenar las iras de la ultraderecha franquista. Muy pobre ha demostrado ser la estrategia en beneficio del orden público. Si todos los artefactos colocados llegan a hacer explosión, se hubiera visto un número en el país. Por otra parte, con esta forma de actuar, el Gobierno demuestra muy poco sus deseos de superar con decisión los residuos de una época pasada, si es que en el actual Gabinete se quiere descartar, verdaderamente, una atmósfera residual de esta especie. También hay quien afirma que la conmemoración del 18 de julio se debe a una razón de Estado por encima de los deseos del Gobierno Suárez. Si así fuera, la decisión nos parece más peligrosa, en tanto que dice muy poco en favor de la Corona y puede contribuir a su deterioro. Sería lamentable que los muchos millones de españoles que han votado por la democracia, y los no pocos ciudadanos convencidos o a punto de convencerse de que el actual Jefe del Estado ha sido el «motor del cambio», pudie-

ran pensar ahora que el mantenimiento de esta celebración supone un agradecimiento de la Monarquía a la dictadura que la propició. Sobre todo cuando la Corona, a pesar de la aceptación que pueda tener por parte del pueblo español, cada día necesita más de una legitimidad popular, no sólo *de facto*, sino *de jure*, a lo que, tarde o temprano, tendrá que llegar mediante referéndum, si quiere desprenderse de un pasado que en nada le fa-

vorece y al que, de una manera hábil, pretende hacer olvidar. En favor de esta actitud del Jefe del Estado, tenemos que denunciar la nueva celebración del alzamiento militar. Precisamente porque queremos pensar que esta «fiesta» en nada se corresponde con lo que esperan de la Corona un buen número de españoles.

Aunque efemérides como ésta pueden seguir dictándose a golpe de *Boletín Oficial*, una cosa ha de-

bido quedar clara para los que todavía pueden administrar los números rojos del calendario mediante decretos: El pueblo, por mucha fiesta oficial que se le ordene desde arriba, sólo se divierte cuando lo siente y quiere. Y, sobre todo, cuando lo hace en libertad. España, el pasado lunes, fue un desierto para el patriotismo. Por algo será.

Antonio GUERRA

Un nuevo Parlamento

Cuando este periódico se encuentre en la calle, el nuevo Parlamento estará formalmente constituido. Por primera vez, después de tantos años, los socialistas elegidos por nuestro pueblo tomarán asiento en el hemiciclo.

Han pasado muchos años desde aquel 26 de junio de 1910 en que Pablo Iglesias ocupó, por primera vez, su escaño en la Cámara, para dar testimonio de una ideología y denunciar la corrupción de un régimen oligárquico. Tras largos años de silencio parlamentario, los socialistas volvemos a estar en la Cámara para defender los derechos de los trabajadores y sentar las bases de una sociedad más justa y solidaria.

En la coyuntura histórica en que nos encontramos, tras las elecciones del 15 de junio, la tarea básica de nuestros parlamentarios debe ser la de establecer una nueva Constitución democrática para nuestro pueblo. Los representantes de la clase trabajadora pondrán todo su empeño en que se garanticen los derechos de todos los ciudadanos, de manera que la lucha de clases discurra por cauces civilizados. Por otra parte, habrá que plantear la remodelación de la estructura del Estado para que se intensifique el control y la participación del pueblo sobre los órganos de poder. Desde esta perspectiva, los socialistas plantearemos el problema de las autonomías de las nacionalidades y regiones contemplando sus problemas de planificación y desarrollo económico en coherencia con el desarrollo solidario de todo el país.

Pero no se acaba aquí la función de los parlamentarios socialistas. Las Cámaras tendrán también que abordar los problemas inaplazables derivados de la crisis económica, tales como el paro y la inflación. Problemas relacionados con la educación, la salud y las relaciones laborales también deberán ser tratados en este Parlamento.

Para realizar esta tarea urgente, las Cámaras deberán trabajar con eficacia, y no poca intensidad, de manera que no defrauden a quienes les han elegido, una gran mayoría del pueblo español que está a la expectativa de lo que puede alumbrar un nuevo régimen democrático.

Con este espíritu se incorporan al Parlamento los socialistas. Con conciencia de que la actuación parlamentaria, junto con otras formas de actuación en la vida municipal y sindical, es esencial para que la libertad y la justicia no sean meros conceptos jurídicos, sino realidades concretas que se reflejen en la vida diaria de cada uno de los ciudadanos.

Alfonso Guerra se incorpora a EL SOCIALISTA

Estará a su cargo una nueva sección: «DIARIO DE CORTES»



Desde este número se incorpora a la redacción de EL SOCIALISTA Alfonso Guerra González, secretario federal de Organización del PSOE y vicepresidente del grupo parlamentario. Alfonso Guerra escribirá todas las semanas una sección en la que, bajo el título de *Diario de Cortes*, interpretará la más candente actualidad del Congreso de Diputados vivida desde una óptica de periodismo moderno. Nuestro nuevo colaborador no necesita presentación por ser muy conocido a nivel nacional por su quehacer político. A partir de esta nueva etapa, nuestros lectores conocerán los valores literarios de Alfonso Guerra, de los que ya dio prueba durante sus actividades universitarias en Sevilla, así como en sus libros y artículos en otras publicaciones. Por si todo este bagaje no fuera suficiente, podemos añadir que nuestro nuevo columnista fue director de EL SOCIALISTA durante su época de clandestinidad. Podemos decir que vuelve a su casa con el prestigio de una buena andadura de la que nuestros lectores van a beneficiarse desde este número. Alfonso Guerra interpreta la actualidad del Congreso en su primera crónica, que insertamos en la página 11. Bienvenido.

• Las crónicas parlamentarias estarán a cargo de nuestro director, Antonio Guerra, y de Octavio Cabezas Moro. Toda la picaresca del Parlamento, unida a la sabrosa información «de pasillos» correrá por cuenta y riesgo de nuestro redactor Joaquín Tagar.

Cartas a EL SOCIALISTA

Adhesión y consejo

Desde Madrid nos escribe Fernando Rodríguez Corral (Camino de la Suerte n.º 8). Nos complace su consejo y lo transmitimos a los compañeros encargados de las páginas culturales.

Soy fiel seguidor de todos los partidos que defienden a la clase obrera, a la que estoy orgulloso de pertenecer, y creo que todos por igual debemos tener derecho y acceso a la cultura y bienes.

Compro EL SOCIALISTA y veo que está excesivamente dedicado a la política. Opino que debería preocuparse más de la cultura de intercambio o una cultura de contacto directo con los seguidores socialistas del pueblo. Igualmente creo que EL SOCIALISTA debe ser un periódico en el que debemos colaborar todos para así mantenernos más comunicados e intercambiar ideas, manifestando nuestros posibles rasgos creativos, tanto culturales como ideológicos.

Aunque todavía no estoy afiliado, me inclino por el PSOE y le sigo con mi apoyo.

Discriminación...

Si era inadmisibles en el pasado régimen —interesado en conservar vivo el antagonismo de la guerra civil—, aún menos lo es hoy, tal como denuncia la discriminación de que continúan siendo objeto los mutilados de la zona fiel a la legitimidad republicana. Gerardo Soro Olivar, de Barcelona, calle de Jesús, 6.

Después de las elecciones últimas, el día 25 de junio, en la memorable reunión de los parlamentarios catalanes celebrada en el marco del antiguo salón de sesiones del Parlament de Catalunya, los diputados y senadores de la región designados por el pueblo, a petición del diputado don Jordi Solé-Tura, contrajeron, entre otros, el solemne compromiso de incluir en su programa de actuación política la defensa de «la plena equiparación de derechos de los inválidos, mutilados y viudas de la guerra civil, independientemente del lado en que se encontraron durante la guerra y reconocimiento de todos los derechos desde 1939».

Desde hace unos diez años que en Madrid se formó una comisión gestora para la creación de la Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España, siguiendo la línea de la que se creó en tiempo de guerra en la zona republicana, encaminada a defender los derechos de los mismos, a la que nos adherimos y ayudamos cuantos llegamos a conocerla, asociación que no consiguieron fuera legalizada y que aún no se ha conseguido. Era necesaria la fusión de todos los de la guerra en un solo Cuerpo, pero leí en las memorias del general Franco Salgado-Araujo, que el jefe del Estado había dicho que «no se puede fundir en un Cuerpo tan glorioso a los que han pertenecido a la escoria de la población española». Después de esto, se puede comprender cualquier cosa.

Gracias a la machacona insistencia de los mutilados y del cambio político, se consiguió la promulgación del decreto del 5 de marzo de 1976 en el que se regulan pensiones a nuestro favor, calificándonos como «españoles que

habiendo sufrido mutilación a causa de la pasada contienda, no pueden integrarse en el Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria». No se concibe que no podamos integrarnos en dicho Cuerpo, puesto que si, como dice la ley de 11 de marzo de 1976, de Mutilados de Guerra por la Patria, son caballeros los que participaron en la guerra, sin hacer menoscabo del honor militar (art. 3.º), nosotros deberíamos estar en él, con todos los honores ya que no creo hiciéramos ningún menoscabo, puesto que nos incorporamos al Ejército, unos voluntarios y otros al ser movilizadas nuestras quintas, no infringiendo con ello, que yo sepa, ninguna ley, código u ordenanza militar entonces vigente.

Sigue imperando el fantasma de la escoria, y lo ratificó el segundo Gobierno de la Monarquía con su real decreto de 23 de diciembre de 1976, fijando las pensiones que se nos concedían en el de 5 de marzo anterior, sin modificar sus limitaciones.

Debo hacer constar el incumplimiento por parte de la Administración de los plazos de tramitación de instancias que se determinan en el decreto de 5 de marzo de 1976 (arts. 5.º, 3 y 7.º, 2); la fijación de unas pensiones de aproximadamente la cuarta parte de las del Cuerpo de Caballeros, sin derecho alguno para las viudas, y la lentitud en aprobar los expedientes que ha sido causa de que más de uno, por ser la pensión de carácter personal (art. 3.º, 4) haya fallecido antes de cobrarla, perdiéndose para sus familiares.

Desde abril de 1976 en que se publicó dicho decreto y la actualidad han pasado dieciséis meses, llegando con cuentagotas las notificaciones de aprobación de expedientes autorizando el cobro, lo cual tiene un nombre: negligencia en el cumplimiento del deber de la Administración en perjuicio del administrado, y, supongo, corresponde sanción administrativa.

Asesinaron a su hijo

Eduardo González Calderón nos envía la siguiente carta sobre la muerte de su hijo.

«Me dirijo a todos ustedes, sin distinción de colores, ideologías o partidos, sólo como representantes del pueblo español, una vez que ya tenemos democracia, nacida a raíz del 15 de junio pasado.

Conscientemente he dejado transcurrir todo este tiempo sin querer salir a la luz pública; pero no por ello olvidando el motivo principal de mi petición a ustedes, que ahora sí expongo a todos los vientos: ¿Cómo olvidar el asesinato de un hijo y cómo admitir que los asesinos fueron comandos incontrolados? Creo que esto no se puede argumentar en ningún caso y, muchísimo menos, a unos familiares que han visto pasar el tiempo sin que nadie, absolutamente nadie con obligación de hacerlo, diese una sola noticia sobre el caso, y sin que la justicia respondiese —no sólo en mi caso, sino en el de otros muchos aún sin resolver— lo que hace patente un inmovilismo sorprendente e inexplicable.

Yo, Eduardo González Calderón, soy el padre de aquel estudiante de veintiún años, Carlos González Martínez, asesinado salvajemente el día 28 de septiembre de 1976 en la calle Barquillo, de

Madrid, por comando incontrolado, según la nota oficial.

Por aquellos dolorosos días y después de padecer muchas vicisitudes, no sólo para su entierro, sino también para sus funerales, opté por dejar pasar el tiempo sin responder a las muchas publicaciones que tergiversaron sus informaciones sobre mi hijo y que, incluso, no comprendieron nuestro silencio, motivado por el momento político que atravesaba el país y, sobre todo, en un intento de interpretar el sentir de mi propio hijo asesinado que, amante de la libertad y de la paz —como ha dejado reflejado en su gran obra poética—, no hubiera consentido que su familia se viese tachada, en algún momento, de perturbar el proceso político español.

Desde aquel desgraciado día en que perdí a mi hijo de veintiún años de edad a la fecha, han pasado muchas cosas. Agradables unas y menos agradables otras. Unos triunfaron políticamente y otros cayeron para siempre.

Sus nombres, los de estos últimos, fueron noticia de primera página, como mi hijo, en toda la prensa nacional y extranjera.

Por eso, ahora que las circunstancias son distintas, me dirijo a todos ustedes, señores líderes políticos, en demanda de comprensión: ¿Hasta cuándo habremos de estar sin noticias de esos asesinatos y sin saber los nombres de quienes los perpetraron?

Al dirigirme a todos ustedes, lo hago con la firma convicción de que alguien, desde su escaño en el Congreso o en el Senado, o simplemente desde su posición de representantes de un partido político o de una central sindical obrera, alguien, repito, levante su voz, como representante del pueblo, exigiendo justicia para mi hijo Carlos y para todos cuantos han sido asesinados como él, y que de una vez y para siempre, sean desmascarados todos cuantos se escondían y siguen escondiéndose bajo la denominación de comandos incontrolados. Si hasta ahora han gozado de cierta inmunidad —y a los hechos me remito—, creo que ha llegado ya el momento y hora de que sus nombres sean dados a conocer y, sobre todo, que sobre ellos recaiga el peso de la justicia por los crímenes que cometieron.

No suplico, señores, que se haga justicia; lo exijo, porque la justicia no se debe suplicar, sino exigir.

Deposito mi confianza en todos ustedes, que representan a todos los españoles, en la seguridad de que por su mediación, mi voz —y con la mía la de los padres que están en las mismas circunstancias— se escuche. Se escuche y se atienda.»

Amnistía...

Andrés Rodríguez, un hombre que ha sufrido la experiencia de las cárceles franquistas, nos habla del régimen carcelario y el Reglamento de Prisiones aún vigente.

Una de las características de todo régimen totalitario es el aplazamiento de los problemas que se le plantean, creyendo absurdamente que éstos se resuelven por sí solos.

Cuando por mi oposición al fascismo fui condenado a muerte, en junio del 64, condena conmutada por la de treinta años. Se me destinó a la prisión de Valladolid donde continué el régimen de in-

comunicación impuesto desde el día de mi detención, el 22 de junio de dicho año. El 10 de septiembre, un jefe de servicios de la citada prisión me dijo, algo así como en plan confidencial, que se esperaba la modificación del Reglamento de Prisiones. He salido en libertad trece años más tarde y los reglamentos no sólo no han sido suavizados, sino que en muchos aspectos se han aplicado en todo su rigor, incluso con los ministros llamados liberales: Garrigues y Lavilla. Sobre estos extremos habrá que volver en su día.

Pero ¿y de la tan cacareada amnistía? O ésta se afronta con toda generosidad y comprensión o se agravaría el problema. Se exceptuaba de ella a los llamados delitos de sangre o que pudieran haberla ocasionado, sin especificar la cantidad de sangre, etc... En resumidas cuentas, salen a la calle los simplemente detenidos por asociación ilegal, propaganda, o los que como Marcelino Camacho y otros carrillistas del proceso 1.001 se encontraban en la cárcel, según parece, por hallarse en un convento desayunando con los frailes y tratando sobre Comisiones Obreras. Los que habíamos considerado insufrible la continuación del fascismo, con sus abusos, su corrupción, su ilegalidad y sus formas de terror, continuábamos en la cárcel. Y todavía continúan cuatro de mis más queridos camaradas de prisión: José A. Mellado, Alvaro Noguera, el Abuelo y Angel.

Una comprensión más generosa del problema y sus causas por parte de Suárez hubiese evitado lo que toda chapuceria trae consigo: en este caso, el agravamiento de la situación a que se llegó en el País Vasco y otros puntos del Estado español, con más días de luto y más sangre.

Sin una total e inmediata amnistía de todos los antifranquistas, éstos se considerarán secuestrados y es nuestro deber luchar sin desmayo por su libertad. Nuestro pueblo así lo viene exigiendo.

Reconciliación...

Antonio Silvestre Taroncher, desde Valencia (calle Pedro Aleixandre, 9), escribe para reivindicar la memoria de la generación del 36.

Algunos políticos y periodistas de las nuevas generaciones, que han irrumpido en la vida nacional sin pena ni gloria, parece, a juzgar por sus escritos, que están deseando la desaparición de las generaciones del 36, que tuvieron el honor de defender la libertad y la democracia con las armas en la mano. Fue una terrible y dolorosa decisión, cuya legitimidad estuvo fuera de toda duda. El tiempo, que es el mejor razonamiento, estuvo de nuestro lado y así lo han reconocido, en el referéndum, la mayor parte de nuestros oponentes.

Desconfiemos de estas personas que no saben cómo enterrarnos políticamente, diciéndonos que los pueblos felices no tienen historia y que la nuestra fue tan gloriosa y ejemplar que no podemos por menos que sentirnos orgullosos de nuestros antepasados. Es la eterna lucha de clases que existió y existirá siempre. Gracias a ella no nos hallamos todavía en la bárbara época feudal. La mayor parte de los partidos políticos izaron la bandera de la amnistía y este clamor incontrolable lo hizo suyo el Gobierno,

proclamando una amnistía política; pero toda amnistía, parte de la excarcelación de los presos políticos, lleva también implícitas otras rehabilitaciones, tanto en el orden civil como en el militar, que deben ser las que creen un clima de convivencia y apaciguamiento progresivo de los espíritus, que nos lleve a una auténtica reconciliación. No hace falta que se discuta en las Cortes. Es el Gobierno el que debe hacer suyo el sentir del pueblo, que es el soberano, y al que no se le debe defraudar indefinidamente.

La guerra civil ya pasó y quedó registrada en la historia; pero muchos de sus protagonistas y sus hijos todavía viven y las secuelas de la misma no desaparecerán si no se completa la amnistía con espíritu de justicia y generosidad.

«Marco»...

Sobre la repercusión psicológica y social de los filmes que la RTVE destina a los espacios infantiles, nos remite su carta José Asensio Ramírez, que reside en Sabadell, calle Martín Trias, 106.

Soy un joven al que le interesa mucho los problemas de índole social. Por ello escribo denunciando un hecho que me ha llamado la atención por dos razones: primero, por la gran importancia del tema, y segundo, por la poca atención que se le ha prestado. Me refiero a la serie televisiva «Marco». He leído en varias revistas que muchos niños se bañan en lágrimas cada sábado a las cuatro de la tarde. Muchos niños gritan y lloran, viéndose envueltos en una especie de locura momentánea. Las razones de esto se pueden encontrar en la larga duración de la serie y en la agustia que sufre Marco, al no encontrar a su madre, lo que repercute en los niños de corta edad.

Espero que RTVE adopte las medidas oportunas para solucionar en lo posible estos problemas que a simple vista pueden resultar mínimos.

Lo que cuesta...

Un joven de catorce años, Antonio García, escribe desde Sant Boi de Llobregat (calle Victoria n.º 118) a nos cuenta los gastos que ha efectuado para lograr matricularse en un instituto.

Tengo catorce años, hijo de socialista, y me dirijo a EL SOCIALISTA para dar a conocer un hecho que creo es una estafa.

He ido a matricularme a un instituto «nacional» en el curso de 1.º BUP. Aparte de diversos gastos que ascienden a 405 pesetas, he tenido que pagar 2.733 ptas. para poder matricularme, de las cuales, 1.395 ptas. son el pago adelantado de los tres trimestres y todos los servicios, quedando 1.338 ptas. que no se sabe para qué son ni a dónde van a parar y que se dan de mano a mano sin recibo ni nada que justifique el pago, y si protestas corres el riesgo de que no te matriculen.

Tengo que presentar un certificado médico oficial, cuyo precio es de 165 ptas. pero que al llevarlo al médico del «seguro» para que lo firme, me dijo: «Esos chismes valen doscientas pesetas», pues, según el médico, los certificados médicos no los cubre el «seguro».

El PSOE y la política exterior

Luis Yáñez

La consolidación de la democracia, única vía posible al socialismo, viene también condicionada por la situación internacional. Los grandes ejes que el PSOE propugna en materia de política internacional son: la recuperación de la independencia y la integridad territorial, la participación en la construcción de Europa, la solidaridad y la cooperación con el Tercer Mundo y la contribución a la lucha mundial por la paz, la justicia y el progreso.

La política exterior es una faceta prioritaria para el PSOE, no sólo en el propósito de romper el aislamiento a que fue sometido nuestro país por el franquismo, sino, sobre todo, porque la necesaria consolidación de la democracia —única vía posible al socialismo— viene condicionada tanto por la situación internacional, como por la propia situación nacional. Baste recordar a tal efecto los ejemplos de Chile en 1973 y España en 1936.

En el XXVII Congreso, en el capítulo de política internacional del programa de transición, se marcan ya las grandes líneas de esta política y los principios que deben regirla: estar al servicio del pueblo, establecer una síntesis armónica entre la independencia nacional y la apertura exterior y ser elaborada y ejecutada mediante procedimientos democráticos de información, decisión y control.



Los cuatro ejes de la política exterior del PSOE son:

- La recuperación de la independencia y la integridad territorial.
- La participación en la construcción de Europa.
- La solidaridad y la cooperación con el Tercer Mundo.
- La contribución a la lucha mundial por la paz, la justicia y el progreso.

El programa electoral del PSOE recogía sintéticamente esta política y expresiones

como «abrir España al mundo» y «en tu mano está la llave de Europa» incidieron positivamente en el electorado. Los resultados del 15 de junio hacen recaer sobre el PSOE una gran responsabilidad en la política exterior, como en otras tantas áreas del Poder.



Por ello es necesario comentar, aunque sea sucintamente, la declaración programática del Gobierno minoritario de Adolfo Suárez, en lo que se refiere a la política exterior.

La declaración llama más la atención por sus ausencias que por lo que propone. Por ejemplo, no hay ninguna referencia a la defensa de los derechos humanos y al apoyo de las denuncias que por su violación se hagan en la ONU o en otras instancias internacionales. Es evidente el absoluto desprecio que por los derechos humanos y por las libertades tienen los regímenes totalitarios del cono sur de Latinoamérica, a los que por cierto el Gobierno ha concedido importantes créditos recientemente (viajes de Lladó a Chile y Argentina), como una muestra más de las estrechas relaciones con estas dictaduras, que no se corresponde al proceso democratizador que se desarrolla en nuestro país.



Se elude igualmente el tema del Sahara Occidental, cuya desastrosa descolonización (acuerdo de Madrid de noviembre de 1975) ha llevado al pueblo saharauí a una situación dramática y ha contribuido, junto

con otros factores, a la grave inestabilidad de la zona, de la que están siendo víctimas nuestras islas Canarias.

Afirma la declaración que «la independencia de España y el mantenimiento de su integridad territorial constituirá siempre el principio básico de toda acción gubernamental», lo que, como veíamos antes, era una afirmación programática de nuestro XXVII Congreso. Pero no se sacan en la declaración del Gobierno las consecuencias de ese principio: no podremos ser auténticamente independientes mientras existan bases militares extranjeras en nuestro suelo. Una política de amistad y cooperación con Estados Unidos en plano de igualdad nada tiene que ver con la subsistencia de bases nucleares que someten a nuestro pueblo a riesgos inaceptables, sin que tampoco aseguren nuestra defensa frente a cualquier agresión exterior.



Contemplamos favorablemente la intención gubernamental de solicitar la adhesión a la CEE, aunque pensamos que el tema debe ser objeto de debate en las Cortes, como propone el Gobierno que sea, para nuestra posible inserción en la OTAN. Conocida es la posición contraria del PSOE al ingreso en la OTAN, no porque seamos antiatlantistas, sino por ser contrarios a la existencia de bloques militares y porque el fortalecimiento de la OTAN, merced a nuestra entrada en la misma, iría acompañado de un reforzamiento del Pacto de Varsovia (¿Yugoslavia después de Tito?), lo que va contra el principio que apoyamos de distensión, desarme y lucha por la paz del mundo.

Mi barrio

Jaime de Armiñán

Jaime de Armiñán vuelve a nuestras páginas para rendir un homenaje a ese conjunto urbano y humano que supone el barrio donde se desarrolla la vida de una persona. El buen quehacer literario y la sensibilidad que roza la ironía, sin llegar nunca al sarcasmo, son las notas predominantes del estilo de este buen escritor y director de cine que hoy nos vuelve a premiar con su visita. Gracias.

Un puchero. Una camilla —con o sin gato—. Una casa. Una calle. Un barrio. Y de ahí p' adelante.

Yo vivo en un barrio de la periferia de Madrid: en Canillejas. Es quizá uno de los pocos sitios donde se conserva ese cierto regusto pueblerino con el realismo ciudadano. Hay mucha gente y, en general, gente muy buena y muy entrañable y hay muchas cosas que hacer, de abajo arriba y en profundidad. Del barrio hay que arrancar con optimismo, con vitalidad y sin miedo. Y vale la pena, porque la camilla —con o sin gato— la casa, la calle y el barrio forman nuestra ciudad.

Yo quisiera desde aquí hacer un pequeño homenaje, personificando el barrio en una persona, a todos los que viven en torno a mi casa, no como ombligo del barrio, sino como centro de la circunferencia de lo que yo conozco. Y ni siquiera sé como se llama esa humilde, maravillosa y entrañable persona.

La conocí un día antes de las elecciones. Uno de mis hijos vino a avisarme:

—Abajo hay una señora que dice que es analfabeta y que no puede subir la escalera porque está impedida.

Realmente era la primera vez que me presentaban semejante tarjeta de visita: una señora que dice que es analfabeta.

Y bajé a verla. Iba vestida de negro, tendría cerca de 75 años, la nariz recta, el pelo muy blanco y los ojos —verdes— preciosos. Unos ojos por los que se escapaba la timidez y la inteligencia. Unos ojos que no sabían leer, pero que miraban rectos, sin desviarse, buscando. Eso de buscar —en la mirada— resulta mil veces más difícil que encontrar.

Y me dijo:

—Me han dicho en el barrio que viniera a pedirle a usted una candidatura del Partido

Socialista. Yo no sé leer y, a lo mejor, en el colegio electoral, me dan otra y me engañan.

Yo hubiera querido preguntarle por qué no sabía leer, qué le había pasado, no no me atreví. Me dio vergüenza. Estaba ante el pueblo, ante el sufrimiento y eso impone mucho. Ella lo advirtió y amplió, con cierto pudor, lo que dijo antes:

—Yo he sufrido mucho durante estos 40 años y no quiero que me engañen.

Lo repetió otra vez. Yo no tenía ninguna candidatura, pero le ofrecí acompañarla al día siguiente a votar. Le dije que viniera a buscarme al día siguiente a las nueve menos cuarto y que iríamos juntos al colegio electoral. Ella me sonrió y se fue.

Y al día siguiente esperé en vano. No vino y yo me fui a votar. La votación se celebraba en un colegio nacional pintado de azul claro, creo que se llama «Padre Coloma». Tiene un jardín pedado por las botas de los chicos que juegan en el recreo y uno o dos árboles. Se estrenaba voto y casi se estrenaba libertad. Cerca de la urna, en donde yo deposité mi voto, había un frasco de cristal con una rosa roja. Quizá fuera casualidad, pero —de cualquier forma— era un buen augurio, luego confirmado. Al salir me encontré a mi amiga: estaba con dos mujeres de su edad. Me acerqué a ella y le pregunté si me necesitaba. Me dijo que no, con una cierta inesperada coquetería, que aquellas dos amigas iban a ayudarla. Y ya no volví a verla hasta ayer.

Iba yo caminando por mi calle cuando la encontré, andando muy despacio, cojeando. Traía una bolsa de plástico por la que asomaban dos barras de pan y unas lechugas. Nos miramos. Casi paso de largo, pero volví. Y le dije:

—¿Ha visto usted qué bien nos ha ido?

Y ella me respondió con ese realismo terrible que tiene el pueblo y con la desconfianza y el miedo que tiene el pueblo por mil razones:

—Lo que hace falta es que nos siga yendo bien, porque no hemos hecho más que empezar.

Y añadió, ya sin poder pararse, con prisa de decirlo:

—A mi marido lo mataron después de la guerra. Yo tenía dos hijos de doce y catorce años. No podían ir al colegio. Los echaban de todas partes. Los dos se me han muerto. Estoy sola. He sufrido mucho y ni siquiera sé leer.

Y lo dijo con tal sencillez, tan limpiamente, que no pude evitar un escalofrío. Vamos, que se me puso la carne de gallina. Mi amiga tenía los ojos llenos de lágrimas, estaba a punto de echarse a llorar. Por que no lo hiciera me despedí de ella precipitadamente. Se alejó, con su cojera, calle arriba.

¿Por qué una mujer inteligente, guapa, brillante, no sabe leer? ¿Qué espantosa canallada ha cometido la humanidad con miles y miles de personas como ésta? ¿Con qué derecho discutimos jilipoyeces mientras una injusticia tan espeluznante se produce a la puerta de nuestra casa? ¿Nos damos cuenta de nuestra terrible responsabilidad? ¿Vamos a saber afrontarla? Yo no sé nada.

Pero escúchame, vieja de mi barrio, preciosa: no tus hijos, porque ya no los tienes, ni seguramente tus nietos, pero otros muchos hijos de este pueblo que no merecemos van a ir al colegio y no les va a costar dinero y no les van a echar de ninguna parte y van a vivir como no hemos vivido nosotros, porque van a vivir en libertad. Cada uno de nosotros, los que sabemos leer, tenemos que juntar la a con la b, para que en el último rincón de España nadie sufra la vergüenza de tener que utilizar una tarjeta de visita que diga: soy analfabeta.

Y yo te lo firmo, porque somos muchos los que escribimos la palabra Libertad con mayúscula.

El truco de la devaluación

FRAUDE EN LA GASOLINA

Cuando el Gobierno decide una devaluación de un 24% parece lógico que todo producto importado nos cueste un 24% más caro. Pero esto no es cierto aplicado a productos que hayan de sufrir determinados procesos de elaboración dentro de nuestro propio país, pues no hay razón para incrementar igualmente la parte correspondiente a estas actividades adicionales. Cuando así se hace, y este truco lo han aplicado frecuentemente los anteriores Gobiernos, hay alguien que nos está robando.

Para evitar que el Gobierno o los magnates españoles del petróleo castiguen al ciudadano y a la empresa española con tal aumento.

El precio que España paga por el crudo es de trece dólares por barril (un barril equivale a 160 litros), o, lo que es lo mismo, 5,70 pesetas por litro antes de la devaluación, y 7,10 pesetas por litro con la actual paridad de la peseta. Los impuestos del Estado, gastos de refinería, distribución y beneficios incontrolados hacen que el precio de un litro de gasolina normal se grave en 19,80 pesetas y se pague a 25,50 pesetas.

No hay ninguna justificación para un aumento de estos últimos conceptos, así que todo incremento en el precio de la gasolina superior a dos pesetas por litro es, además de una clara causa de inflación, un fraude.

Sevilla

El corresponsal de «Diario 16», procesado

El pasado día 13, el Juzgado de Instrucción número 1 de los de Sevilla, decano especial de prensa e imprenta, ha dictado auto de procesamiento contra el corresponsal de *Cambio 16* en Sevilla, Juan Teba, por un artículo publicado en *El País*, en el que el juez estima que existen supuestas injurias contra la Caja Rural Provincial de Sevilla. Según un despacho de *Cifra*, en el auto de procesamiento se exigen 500.000 pesetas de fianza para el corresponsal de *Diario 16*. El artículo, en el que se estima que existen presuntas injurias e inexactitud de algunos datos, fue publicado en el número 147 de *El País*. La querrela que ha dado lugar al procesamiento fue presentada por la citada Caja Rural Provincial de la capital andaluza.

Policías en el banquillo

Se celebró el consejo de guerra contra ocho miembros de las fuerzas del orden público

A las nueve y media de la mañana del miércoles día 20, daba comienzo en el Gobierno Militar de Madrid el consejo de guerra contra cuatro policías armados y otros cuatro guardias civiles, que fueron detenidos tras la manifestación de diciembre del año pasado ante el Ministerio de la Gobernación.

Fuertes medidas de seguridad y controles de identificación se hallaban establecidos a las puertas del edificio. La afluencia de público a la sala fue cortada en el momento de comenzar la vista. Algunos miembros de las fuerzas de orden público francos de servicio asistieron al desarrollo del juicio militar.

Presidía el consejo el coronel de Infantería jefe de la Primera Circunscripción de la Policía Armada, Rafael Patero Beltrami, y actuaba como vocal ponente el comandante auditor Jesús Valenciano Almoyna, que fue juez instructor de la causa abierta por la explosión de la calle del Correo y en la causa seguida contra un jefe y nueve oficiales de la Unión Militar Democrática.

A lo largo de la mañana, se dio lectura resumida al sumario instruido contra los ocho agentes del orden público procesados por el presunto delito de «sedición consumada», siendo denegada en varias ocasiones por la presidencia la lectura de párrafos específicos del mismo, que había solicitado la defensa.

Los hechos que dieron lugar al consejo de guerra ocurrieron el día 17 de diciembre de 1976. Varios centenares de agentes del orden público se congregaron aquel día en la plaza de Oriente y se dirigieron en manifestación hasta el Ministerio de la Gobernación, para

entregar un escrito reivindicativo solicitando, entre otras cosas, aumento del sueldo base en 10.000 pesetas, y en ningún caso menor del salario mínimo interprovincial, Seguridad Social, jubilación con el cien por cien del salario y plus de nocturnidad.

Durante la manifestación resultó agredido el general subinspector de la Policía Armada Chicharro y Lamamie de Clairac, quien intentó disolver a los agentes poco antes de llegar a la sede ministerial. Según las declaraciones recogidas en el sumario, las autoridades policiales habían montado un discreto servicio de vigilancia de la manifestación, reiteradamente anunciada en días anteriores por voces anónimas a través de las radios de los automóviles policiales, y por pasquines encontrados, entre otros sitios, en la prisión provincial. Pese a ello, las tropas no fueron acuarteladas aquel día. Los familiares de los agentes procesados, por otra parte, han declarado a la prensa que «la manifestación se realizó con permiso de los superiores».

Diputados y Gobierno, interlocutores

El compromiso de la negociación

Barcelona (De nuestro corresponsal, C. Francesc)

Aquel 23 de abril de 1977, que ya se quedó para la historia, los ciudadanos de Barcelona corearon, a 250.000 voces, una exigencia de todo Catalunya: «Volem l'Estatut». Pero desde aquel 23 de abril, con las elecciones generales todavía en el alero, han pasado demasiadas cosas. Entre otras, ha pasado el 15 de junio, fecha clave para la democracia en todo el Estado español, que quiso, en el voto de más de cinco millones de ciudadanos, el socialismo. Y en Catalunya lo quiso más que en otros sitios. A falta, todavía, del análisis sociológico de por qué Catalunya quiso votar socialismo, hay una razón clara: el socialismo se identifica con libertad y la libertad, para los catalanes, es, también y ante todo, autonomía. Así que ahí puede estar una de las razones del voto.

Por eso, desde que comenzaba la campaña, Socialistas de Catalunya se comprometieron en luchar por la autonomía de esta nacionalidad si recibían la confianza popular, a través del voto, y como ellos, otras opciones políticas, incluso el Centro Democrático, asumían la problemática autonomista, como objetivo prioritario de su actuación política. Ahora, en pleno mes de julio, con las Cortes en marcha como vía constitucional, aparece en primer plano para los diputados catalanes, en general, y los socialistas, en particular, el compromiso de la negociación con

el Gobierno para restablecer, si quiera sea provisionalmente, la Generalitat de Catalunya, en tanto que las Cortes vuelven a darle consistencia constitucional, como ya lo hicieran, aunque con algunas limitaciones que no vienen al caso, en 1932.

Del president a los parlamentaris

La negociación para el restablecimiento de la autonomía ha tenido, según han reseñado puntualmente todos los medios de comunicación, varias fases o, por mejor decir, vías complementarias: el presidente de la Generalitat, todavía en el exilio, y los diputados electos.

De una parte, el honorable presidente de la Generalitat ha querido hacer que, con el reconocimiento oficial de su persona como presidente, se reconociese implícitamente la existencia de una institución de vital importancia autonómica, como es la Generalitat. Con un viaje a Madrid, que debía ser relámpago y luego se amplió a siete días de duración, con contactos a todos los niveles, el presidente Tarradellas allanó en alguna manera el camino a los diputados, cuando ya los representantes de Socialistas de Catalunya habían comenzado a desbrozar el terreno.

La otra vía de negociación, la de los diputados, entra ahora en su fase de mayor intensidad. Tras un primer contacto de Reventós, Triginer y Martín, en nombre de la

coalición PSC-PSOE, con Adolfo Suárez y con el Rey, la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya, una vez conocidos los resultados de la primera negociación, Tarradellas han designado una delegación negociadora, ampliamente representativa del espectro electoral. Es en estos momentos cuando, sin haberse cerrado la vía Tarradellas, los diputados de todos los signos, pero con el respaldo popular mayoritario, han comenzado ya sus contactos con el Gobierno de Madrid para concretar los términos en que se restablecerá esta Generalitat provisional, y cuáles serán sus atribuciones.

Martín Villa, primer asalto

El primer asalto en la negociación ya específica de los diputados de la Asamblea de Parlamentarios de Catalunya fue la entrevista con el ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa.

Fue, según ellos mismos dijeron, una entrevista difícil, en la que los diputados catalanes no estuvieron dispuestos a ceder un solo palmo de terreno a las intenciones del representante del Gobierno cuando, a trancas y barrancas, quería imponer a sus interlocutores un proyecto que contemplase, únicamente, el restablecimiento de un cierto tipo autonómico, basado en la mancomunidad de las diputaciones provinciales. La negativa estaba clara. El propio Joan Reventós había comentado, días atrás, que había que partir de lo que ya se había tenido, y lo que ya se había tenido era el Estatuto de 1932, con sus virtudes y sus defectos.

Todo ello, posturas del Gobierno y de los parlamentarios catalanes, podría retrasar el proceso, según el ministro Martín Villa, que se las había prometido muy felices, pensando que con una mancomunidad, disfrazada de Generalitat, podría silenciar el clamor constante que en Catalunya se conoce por la reivindicación explicitada en las calles y en el voto: «Volem l'Estatut».

El director de Carabanchel no recibió a dos diputados socialistas

Después de media hora de espera, el director de la prisión de Carabanchel se negó a recibir a Manuel Turrión y Sócrates Gómez, diputados del PSOE, que acudieron a las dependencias penitenciarias para interesarse por la situación de los presos comunes. La negativa les fue comunicada a los parlamentarios socialistas a través de un

teniente de la Policía Armada que ejercía las funciones de oficial de guardia. Antes de que el director de la prisión se negara a recibirles, un cabo primero, también de la Policía Armada, pidió a los interesados que manifestaran el partido político al que pertenecían, ya que este dato no figuraba en la credencial de diputado.



El 15 de Junio
nace la LIBERTAD

Emigrantes en Suiza

Pagan tarifas arbitrarias

(Francisco Ibáñez, corresponsal en Ginebra)

La prensa española ha hecho público el escándalo que envuelve al Ministerio de Asuntos Exteriores, acusando a altos funcionarios (directores y secretarios generales, embajadores y cónsules) de especular con los fondos del Montepío. El dinero ha salido, una vez más, del bolsillo de los emigrantes. Más de diez millones de pesetas se han cobrado abusiva y deshonestamente a los residentes en el extranjero que por una razón u otra han tenido que solicitar un pasaporte, un certificado de nacionalidad, un acta de matrimonio, nacimiento o defunción, una carta de llamada o un simple certificado de traslado.

Los emigrantes están viendo aplicar de «oficio» para cualquier formalidad administrativa unas tarifas arbitrarias que no corres-

ponden al valor que, a tales efectos, fija el arancel.

Las tarifas son arbitrarias porque cada cónsul es rey en su demarcación y aplica a las pesetas oro el valor que quiere, sin control de ninguna clase. Así, por ejemplo, un pasaporte en España vale la mitad que en Suiza y un libro de familia comprado en el Consulado de París, Londres o Ginebra tendrá precios muy distintos.

Lo más vergonzoso no es que se pague por cualquier diligencia el doble de lo que vale, sino que, además, se haya institucionalizado y convertido en obligatorio, que significa de hecho, los famosos sellos que no dejan de ser «voluntarios».

¿Habrá algún día un inspector que se atreva a poner en claro las cuentas de los consulados de España en el extranjero?

Aclaración

En el número 11 de EL SOCIALISTA, del día 3 de julio, y en el editorial titulado *Sindicalistas en las Cortes*, omitimos la lista de los diputados de la central sindical USO. Tres de ellos han salido en las listas del PSOE; son: Enrique Barón y Juan Barranco, por Madrid, y José Luis Bordes, por Murcia. En las listas de Unidad Socialista-PSP, Esteban Caamaña, por Cádiz, y en las listas de Pacto Democrático para Cataluña, Angel Perera, por Barcelona. Rogamos a nuestros lectores sepan disculpar esta involuntaria omisión.

Crónica Política

A Europa, con 18 de julio y «grapos»

Ya hubo elecciones, no todo lo libres que quisiéramos, pero... aceptables, ya se han constituido las Cortes que salieron de las elecciones, se ha legalizado a algunos partidos más —quedan algunos que esperamos sean legalizados muy pronto—, la amnistía se está dando a cuentagotas, pero el Parlamento va a exigirla como acción prioritaria. ¿Qué quieren los GRAPO, si son tan demócratas como se confiesan? Sólo hay una respuesta, la desestabilización. Una democracia incipiente, como la nuestra, está sujeta a muchos peligros. Los actos terroristas de los últimos días, las bombas que explotan o que se desconectan, los intentos de silenciar a los medios de comunicación —primero *Diario 16*, ahora Radio Madrid—, son atentados contra la democracia. Habrá que decirlo una vez más: ¿Quiénes son los enemigos de la democracia en este país? Los nostálgicos, los que el pasado día 18 querían resucitar a Franco en el Valle de los Caídos, los que han disfrutado de prebendas a lo largo de los cuarenta años últimos. ¿Por qué no se investiga en esa dirección?

Hay dos cosas a que habrá que prestar atención en los próximos días: la aplicación de las medidas económicas por parte del Gobierno y el desarrollo de las primeras sesiones parlamentarias. En cuanto a lo primero ha habido ya repercusiones de la devaluación; por lo pronto nos cuesta más caro el movernos por la ciudad o por carretera, y no creemos que ahí termine todo. Las medidas económicas que el Gobierno quiere pactar fallan en su base, porque no existió el pacto inicial, como denunció EL SOCIALISTA en su número de la pasada semana.

En cuanto a las sesiones parlamentarias, que algunos quisiesen que se suspendieran hasta septiembre, habrá que estudiar detenidamente las distintas posiciones que los partidos y grupos parlamentarios presentarán en la sesión del día 26. La próxima semana sabremos más de ellas, porque algunos partidos las guardan celosamente como si de secretos estratégicos se tratase.

Comunidad Europea: solicitud de ingreso

Y luego está ese gran tema que pudiera ser el aldabonazo final de este verano de la incipiente democracia española, sin vacaciones parlamentarias. Cuarenta años repitiendo por activa y pasiva que eso

del parlamentarismo era una pérdida de tiempo de las democracias caducas y superadas, para ahora tener que reconocer humildemente que nuestro país era el que perdía el tiempo para su mejor desarrollo y el tren para su mejor Europa. Tiempo que ahora hay que recuperar, sin vacaciones.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena. Ahí están las vacaciones suspendidas y la inminente solicitud de adhesión de España a las Comunidades Europeas. Solicitud que, como siempre —¿hasta cuándo los hábitos franquistas?— ha conocido la prensa española a través de filtraciones extranjeras.

Roy Jenkins, presidente de la Comisión Europea, y Raimundo Bassols, embajador de España acreditado ante la CEE, dieron los últimos toques a lo que será, sin duda, una de las noticias europeas del año. Prepararon el detallado calendario de actos que rodea la «presentación del acta oficial de candidatura para la apertura de negociaciones entre España y la CEE con vistas a la adhesión». Nada menos.

Los nueve, aunque sorprendidos por la rapidez de la decisión española y dudando sobre si el tema estará o no debatido en las nuevas Cortes democráticas, han dado el visto bueno a la solicitud, lo cual no significa ni mucho menos que las negociaciones vayan a ser fáciles.



Resta mucho camino por andar. Una vez realizado este acto formal y espectacular que es la petición oficial, el tema pasará al otoño y las negociaciones en serio comenzarán a principios de 1978. El tiempo de duración previsto para todo el proceso puede alcanzar los tres, cuatro o cinco años.

Han transcurrido muchos años desde aquel 9 de febrero de 1962, cuando el ministro Castiella solicitaba la apertura de negociaciones. No era la adhesión que ahora se va a pedir ni mucho menos. Era un simple acuerdo de asociación. Cinco años después, en julio de 1967, Alberto Ullastres, ministro del Opus y uno de los cerebros grises de esa compleja operación económico-política-religiosa a la que se ha llamado desarrollo español, iniciaba las conversaciones, tras un silencio prolongado por parte de los organismos comunitarios. Era el silencio de la «buena educación burguesa», que no sabía

decir no, porque tampoco le interesaba un no rotundo.

El primero de octubre de 1970 entraba en vigor el acuerdo preferencial firmado en Luxemburgo. Pero la readaptación del acuerdo que siempre deseó la diplomacia franquista, tras la ampliación de la Europa comunitaria, se iría definitivamente al traste en otro primero de octubre con los fusilamientos que, ya al final de sus días, el dictador no quiso evitar.

Y es que la simple consideración del ingreso de España en las comunidades, eso que ahora va a ser posible, se basa en un dato bien sencillo: el Tratado de Roma, verdadera carta constituyente de las comunidades, establece que un país puede solicitar su adhesión, siempre que cuente con instituciones análogas. España se dispone a estructurarse como una democracia formal occidental. Su hora para la integración europea ha llegado.

Lo que se dice y lo que se calla

HA DICHO un catedrático de Universidad, Andrés de la Oliva Santos, víctima de la manía que a tantos les ha dado ahora —desde los editorialistas del *Ya* hasta Santiago Carrillo— de aleccionarnos a los socialistas, en un artículo publicado en *El País*, que la Oposición —así, con mayúscula! y no es para menos, puesto que se refiere al PSOE— tiene que «aprender a gobernar, conocer los problemas reales y los instrumentos para abordarlos. La Oposición no puede ser tan popular en su base como menesterosa en sus «cuadros» e indigente en sus ocurrencias constructivas». Y después de especular ampliamente sobre el tema, termina con unas frases reveladoras: la Oposición debe «despojarse de la causa de esa tendencia a la politización total, causa que no es sino el dogmatismo, el deseo de intentar un control de la sociedad en tanto no logra el del Estado». Esto «significaría tener la Oposición que debe ser».

SE CALLA el mencionado catedrático de Universidad lo que realmente ha querido dar a entender. O sea, que la Oposición «debe ser» una «leal oposición de su majestad», entendiendo por majestad, no el Rey, sino los sectores capitalistas que conservan en sus manos los resortes fundamentales del Estado y que se encuentran amenazados por una Oposición que ya representa una buena parte de la sociedad y puede «controlar» casi toda la sociedad. En fin, con la frase que recordaba en su última crónica mi buen amigo Borobó, que ¡ya estamos hartos de... profesores!

HA DICHO el Ministerio del Interior, casi recién estrenada su nueva denominación, «a la europea» precisamente, respecto a la solicitud de legalización de «Esquerra Republicana de

Catalunya», que es impropio porque el nombre del partido político hace «referencia directa a un sistema político incompatible con el vigente legalmente en España». Y lo ha dicho con su característico desdén por las libertades democráticas y su inveterado apego por la vieja legislación.

SE CALLA que en la Declaración Universal de Derechos Humanos, ratificada solemnemente —aunque no hace mucho— por el Estado español, en el Artículo 18, donde se dice que «toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión», se añade que también tiene «la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado». De dónde se deduce que el ministerio del señor Martín Villa ha infringido la Declaración firmada y somete a un grupo de ciudadanos, a causa de su pensamiento, a una discriminación insoportable, por consiguiente, ilegal desde todos los ángulos que se mire. ¿O tal vez ignora el articulado de la Declaración el señor Martín Villa? Así como la Historia, pues del mismo modo que hubo Circulos republicanos durante la monarquía de Alfonso XIII, hubo un Partido Monárquico durante la República del 31. Y nadie en ambos regímenes se rasgó por eso las vestiduras. Quizá las del señor ministro sean de una textura tan frágil, que tema se le desbaraten con la simple pronunciación del término «republicano». Pues en tal caso, ya puede arriar las velas, que el levante trae muchas voces que emiten la misma palabra.

HA DICHO, en el mismo diario, Luis G. San Miguel, y con igual propósito que el catedrático, que «la superación de la crisis comporta la

consolidación del sistema capitalista establecido (esto es algo que ya sabíamos —el paréntesis es nuestro—). ¿Van a seguir esta vía los partidos de izquierda? Probablemente. Porque parece la única posible y razonable. Es, en definitiva, la vía que siguieron los partidos socialdemócratas occidentales, cuya táctica no es consecuencia, como algunos quieren hacernos creer, de la corrupción ni de la traición, sino de la necesidad histórica».

SE CALLA, probablemente de buena fe, que la misma «necesidad histórica» que se invoca para solicitar que los socialistas contribuyan a la «consolidación del sistema capitalista», con mayor rigor debiera aducirse para exigirles a los capitalistas y sus defensores la imperiosa urgencia, vista la crisis económica y la perspectiva de que, aunque logre superarse, entre en una fase de crisis cíclicas, con paro obrero endémico y otras cosas peores, de abordar sin recelos la transformación de las estructuras económicas e iniciar sin tardanza el proceso de transición al socialismo. ¿O va a resultar que la consolidación del capitalismo es una «necesidad histórica» y construir el socialismo y una sociedad desalienada no lo es? ¿Y cómo se pretende que los socialistas nos dediquemos a «consolidar el capitalismo»? Si tal hiciéramos, dejaríamos de ser socialistas y nos convertiríamos en otra cosa... en socialdemócratas de nuevo cuño. Ni la dinámica social del país lo permite, ni la propia dinámica interna del PSOE —ésta, reflejo fiel de aquélla— lo consentiría. En buen madrileño castizo: ¡vamos daos con los consejeros que nos han salido!

BAQUEANO

EL PERSONAL

La ecuanimidad de Camuñas

Hace algún tiempo tropecé con él en un bar de la antigua Cuesta de San Vicente. Llevaba treinta y tantos años sin verle, desde los días azarosos de Marines, Olocau y Gátova. Era entonces joven y fornido, con una pachorra tan insólita a su edad que le ganó el mote de Camuñas, como si en la mitología popular de los Madriles se atribuyera a la versión sainetesca del Coco el arquetipo de la tranquilidad, de la serenidad.

Nuestro Camuñas no se alteraba por nada. Menos aún por el acercamiento inquietante de la aviación, siempre imprecisa: ¿amiga?, ¿enemiga? Cuando aparecía en lontananza, Camuñas jamás buscaba el amparo del refugio, dispuesto a observarla y emitir su dictamen. Era el vigía espontáneo que anunciaba la identidad de los trimotores, de los cazas. Respondía a las anhelantes preguntas de los miedosos, con un tranquilizador...

—Se trata de la gloriosa aviación leal, afecta al doctor Negrín.

O bien, en otras ocasiones, la impar ecuanimidad de Camuñas resplandecía en esta respuesta inconcebible dentro de la zona en que militaba:

—Se trata de la gloriosa aviación leal, afecta al general Franco.

Pueden ustedes comprender que tras haber escuchado cien veces esas paralelas y contradictorias informaciones de Camuñas, quedará este impreso en mi mente como el espécimen de la objetividad, valor que ahora tanto se lleva. Y el mote, el alcume de Camuñas me parecía intransferible, inembargable, acomodado como un guante a la personalidad de aquel simpatísimo compañero de armas.

De ahí mi sorpresa, mi desconcierto, cuando en la vida pública empezó a sonar el apellido de Camuñas, como propio de un joven y apuesto político que hoy acapara ya la atención de toda España. Me resistía, en mi fuero interno, a la posibilidad de que hubiese una persona que pudiera, con máximo derecho, apellidarse Camuñas, igual que tiempo atrás extrañaría que surgiera un arquitecto y diputado socialista llamado Azorín, cuando este nombre se consideraba monopolizado por el autor de «Castilla».

Si bien, por un proceso natural, comencé a aplicarle al Camuñas sólo conocido por las fotos y las noticias de los periódicos las admirables cualidades del Camuñas que había compartido mis horas de fuego y albaricoques. Serían, además, las que el flamante ministro de Relaciones con las Cortes más necesitaba para cumplir a conciencia su difícil tarea de *whip* del Gobierno en sus tratos con la Oposición.

Sería preciso que la atractiva figura que a distancia parece un tanto deshumanizada, quizá por su aspecto de maniquí de la calle de Preciados transplantado a la de San Jerónimo, cargase sus baterías —en caso de que sólo fuese un robot— con la energía anímica de su homónimo, mi viejo compañero. Y entonces, a Ignacio Camuñas le sobraría ecuanimidad, objetividad, serenidad, para dar y repartir por el hemiciclo y los pasillos del Congreso, compartiéndolas con Adolfo y con Felipe, con Fraga y con Carrillo. Cualidades tales, que siempre se echaron en falta entre los grandes políticos españoles y que ahora, por fin, cuando más son necesarias, parecen poseer con reservas comparables a las de la energía hidroeléctrica después de un año tan lluvioso.

Borobó

Periodistas en entredicho

Amnistía para la prensa

¿No hay amnistía para la prensa? Se han inaugurado las Cortes democráticas y gran parte de los problemas políticos de España parece que van a resolverse en un futuro cercano. Entre ellos, espera la prensa, en cuyo seno se están poniendo de relieve las contradicciones creadas por la llegada de la libertad. El día 21, la víspera de la apertura de la primera legislatura democrática, una comisión gestora para la unidad de los periodistas habrá entregado a los presidentes de los grupos parlamentarios un informe sobre la represión política e ideológica contra la prensa y una petición de actuación parlamentaria para lograr la amnistía política y laboral y el cese de las jurisdicciones especiales para los periodistas, así como la derogación de las leyes represivas de la libertad de expresión. Esta comisión gestora, compuesta por delegados elegidos en varias redacciones de Madrid, que representan todas las tendencias políticas, está encargada de la preparación de una asamblea previa al Congreso de Periodistas de España, de donde esperan que nazca un organismo profesional unitario que afronte la nueva era española desde una perspectiva de defensa y mejoramiento profesional y de defensa de la libertad de información y de expresión.

Manifiesto

Quinientos periodistas firmaron un manifiesto, titulado «Por la libertad de expresión», que apareció como anuncio publicitario —pagado por los firmantes— en *Diario 16* el viernes 8 de julio. De una asamblea de periodistas, con carnet del Ministerio de Información y Turismo o sin él, celebrada en «Club Pueblo» el día 10, nació la citada comisión gestora, definitivamente constituida el 14 tras asambleas en las redacciones representadas.

Más de veinticinco procesos, el comportamiento de ciertas empresas, los despidos de carácter ideológico que se están produciendo, así como la insolidaridad de una profesión dividida por la inoperancia de una anacrónica e inútil Asociación de la Prensa, hacía más que aconsejable un debate en el seno de la profesión para lograr una unidad operativa.

Ya se ve la necesidad. Sin mirar los acontecimientos más recientes —EL SOCIALISTA informó hace pocos números de los despidos netamente ideológicos de la revista *Guadiana*, portavoz del portavoz del Gobierno Suárez— en el curso de los últimos siete días se han sucedido tres nuevos acontecimientos

que refuerzan las decisiones tomadas: el silencio de la prensa en torno a la unidad de los periodistas —léase el matiz—; el secuestro de *Gaceta Ilustrada* y el obligado despido de numerosos —37 nada menos— redactores de la revista *Opinión*, que edita el todopoderoso, editorialmente hablando, Lara, de Editorial Planeta.

En primer lugar, pues, el silencio de la prensa en torno del anuncio hecho público por la comisión gestora de la entrega del documento y la petición a los presidentes de los grupos parlamentarios. Las contradicciones aparecen, porque los periodistas no pueden hacer la prensa y los empresarios boicotean la unidad de los periodistas mediante el despido ideológico y el favorecimiento de la aparición de sindicatos amarillos, instrumentos del capital para seguir controlando la ideología y la información de sus empresas. Una cosa era la asamblea de 250 periodistas de Madrid —que tuvo un amplio eco en los medios de información— y otra cosa el comienzo de las actuaciones. Lo más paradójico es que también habría sido silenciado —si su cierre se lo hubiera permitido— por *La Hoja del Lunes* de Madrid, aparentemente autotitulado órgano de la Asociación de la Prensa de esta ciudad. Esta *Hoja*, que más bien parece parroquial, tiene una página dedicada a la prensa, que despacha en tres líneas anodinas los conflictos más graves que atraviesan los periodistas, esos también aparentemente miembros de una asociación cuyo órgano es *La Hoja del Lunes*.

Fraudes y chantajes

El secuestro del último número de *Gaceta Ilustrada*, llevado a cabo por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 12 de Barcelona, se viene a sumar al largo informe sobre represión de la prensa. El secuestro se debe, según han declarado fuentes del semanario,

a la detallada exposición de «los fraudes, chantajes y evasión de capitales» en torno a las multinacionales farmacéuticas en España y a los capitalistas españoles que les sirven de puente. Al gran capital le molesta la excesiva libertad de prensa. Eso, el dinero, ya es más serio: las torturas o la falta de libertad se pueden contar; el descubrir el velo del dinero, no.

Y, en fin, el esperado despido masivo de la revista *Opinión*, advertido cuando, en el pasado mes de febrero, don José Manuel Lara, hijo del todopoderoso editor, llevó a cabo nueve despidos ideológicos en la redacción —cuya unidad fue rota por miembros de Comisiones Obreras—. Hoy, absolutamente degradada la revista —y cabría matizar que su actual director, Angel Gómez Escorial, ha rehecho algo de las ruinas en que Antonio Alemany sumió a *Opinión*—, sin apenas lectores, 37 redactores se han visto obligados a aceptar una indemnización y el despido ante la amenaza de ir a la quiebra con la editorial filial que edita el semanario, Ediciones Cumbre —que también edita, asimismo con fortuna ruinoso, *Historia Nueva*, dirigida por el inefable Ricardo de la Cierva, el que *vá y viene*—. En la redacción de *Opinión* sólo han quedado los habituales, que los norteamericanos llaman *company men*, hombres de la compañía. Anuncian que quieren hacer «un *interview*, pero en serio»; cuando salieron, en septiembre de 1976, querían hacer «un *Cambio 16*, pero en serio». Donde tiene que haber seriedad es en las empresas.

Así que, como comentan estos días los periodistas, «los demócratas nos van a dar más bofetadas que los fascistas». Hay más políticos que piensan lo de la «prensa canallasca» que quienes lo dijeron. Por eso se llama así esta sección de prensa. ¿No tiene que haber también aquí amnistía?

Díaz de MENDOZA

Asociaciones protectoras de subnormales

Contra el Ministerio de Sanidad



Ante las informaciones aparecidas en la prensa en relación con los deficientes mentales severos y profundos y su imposibilidad de continuar siendo asistidos en los centros dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISN) a partir de los dieciocho años, esta Federación quiere hacer públicos los siguientes puntos:

1. Dentro de la tónica general de insuficiencia de plazas para la atención de los deficientes mentales, destaca el número de plazas notablemente menor para atender el sector de los deficientes severos y profundos. Este hecho aumenta su marginación y el abandono de que son objeto por falta de soluciones prácticas.

2. Esta situación es gravísima para las familias cuyos hijos estaban internados en centros dependientes de la AISN de la Dirección General de Sanidad, al acordar dicho organismo rebajar la edad de los asistidos de veintiuno a dieciocho años.

3. Ante el hecho de que muchos subnormales severos y profundos han quedado prácticamente en la calle, la Federación Española de Asociaciones

Protectoras de Subnormales se ha dirigido a la DGS con el fin de aclarar las razones que han movido a este organismo a adoptar tales criterios.

4. Los criterios, en respuesta de la propia Dirección General, obedecen a las siguientes razones:

— Prioridad a los niños pequeños por ser más eficaz la rehabilitación en esos casos.

— Rehabilitación problemática pasados los dieciocho años.

— Consideración de adultos para los sujetos de más de dieciocho años.

5. Esta Federación no comparte estas razones —que únicamente serían válidas si estuviese completa la necesaria cadena asistencial y efectivamente existieran plazas para adultos, centros específicos de rehabilitación precoz, etcétera— y, por ello, va a iniciar las correspondientes acciones ante el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, con el fin de que con la mayor urgencia se proceda a la necesaria dotación de plazas y queden sin efecto estas disposiciones de la Administración en lo que afecta a la atención de los deficientes mentales severos y profundos.

Ante la opinión pública

Denuncia de los funcionarios de Justicia Municipal

Los funcionarios de la Justicia Municipal, tras soportar durante tiempo una situación de indiferencia por parte del Ministerio de Jus-

ticia, designaron, después de reunirse en asamblea nacional, una comisión encargada de elevar y gestionar ante el Ministerio sus reivindicaciones, según han declarado a EL SOCIALISTA un grupo de estos funcionarios. Estas reivindicaciones fueron entregadas al subsecretario, que las consideró justas y prometió su apoyo.

Los problemas para estos funcionarios vienen de largo. La justicia española ha mantenido una discriminación entre sus funcionarios. Mientras que exigía la misma titulación, similares programas de ingreso y el ejercicio de las mismas funciones, tanto para los de Justicia Municipal como para los de Administración de Justicia, sin embargo, estos últimos se beneficiaban de una sensible diferencia de trato económico y social. Esta situación pareció que iba a acabar con la ley de Bases Orgánica de la Justicia, publicada en el BOE de 30-11-74, en cuya base XVIII, artículo 76, establecía la unificación de cuerpos. Sin embargo, el Ministerio sólo puso interés en

desarrollar determinados preceptos de esta ley, especialmente los que afectaban a determinados honores y privilegios de la magistratura y carrera fiscal, olvidando la articulación de la ley de Bases, que debió llevarse a efecto en el plazo de un año, lo que ha producido irreparables perjuicios económicos y administrativos a los funcionarios.

Después de entregar las reivindicaciones en el Ministerio de Justicia, éste fijó sucesivas fechas para la resolución de las más urgentes (unificación de cuerpos y adaptación del régimen retributivo al de los demás funcionarios civiles del Estado). El último plazo estaba fijado para antes de las elecciones y se aseguraba que la articulación de la ley había pasado el informe preceptivo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y sólo estaba pendiente del Consejo de Estado, al que iría por el procedimiento de urgencia. El mismo Ministerio afirmaba en diversos comunicados a la prensa, con ocasión de la huelga de celo convocada por los fun-

cionarios, que todos los problemas habían sido ya resueltos.

Diversas indagaciones confirmaron que ni la ley de Bases había llegado al Consejo de Estado, ni la adaptación de las retribuciones había avanzado un solo paso; sin embargo, se dio preferencia, personalmente solicitada por el presidente del Gobierno, señor Suárez, a la actualización de retribuciones de las Fuerzas Armadas y de orden público.

Actualmente el Ministerio de Justicia no tiene sólo pendiente la adaptación de las retribuciones de sus funcionarios, sino que debe acabar con un régimen sanitario de mutualidades que priva a los funcionarios de las ventajas de la Seguridad Social.

En pueblos alejados, los funcionarios deben concertar igualas con los médicos, mientras que se les descuentan de su sueldo cantidades sin que utilicen los servicios de estos organismos.

Así, sin asistencia farmacéutica y médica efectivas, los funcionarios del Ministerio de Justicia si no disponen de medios económicos suficientes para hacer frente a enfermedades largas y costosas pueden encontrarse en muy difíciles situaciones.

Jerez de la Frontera

Cuatrocientas camas para 300.000 personas

Tanto los partidos políticos como las centrales sindicales de la localidad gaditana de Jerez de la Frontera han coincidido en denunciar la total insuficiencia sanitaria de la zona y la falta de atención que el INP presta al tema.

El problema fue planteado inicialmente por el personal sanitario de la residencia de la Seguridad Social «General Primo de Rivera», que desde hace tiempo viene quejándose de las penosas condiciones en que se halla este centro. En este caso resulta algo alarmante el hecho de que a 300.000 personas sólo les correspondan cuatrocientas camas, mientras que el Instituto Nacional de Previsión continúa con su política de centralizar los servicios en la capital dejando sin atender adecuadamente a la población de Jerez y su comarca.

Las dificultades se refieren a la ausencia de material especializado, a la dotación de servicios asistenciales, a la higiene, a la investigación deficiente y, en fin, al perjuicio que les causa a los vecinos el hecho de que tengan que trasladarse a Cádiz para encontrar condiciones sanitarias adecuadas.

Encuesta de EL SOCIALISTA

¿Es posible la colaboración entre las centrales sindicales?

Desaparecido el sindicato único y obligatorio han irrumpido en el mundo laboral las centrales sindicales democráticas.

EL SOCIALISTA ha querido pulsar la opinión de las centrales sindicales, implantadas en todo el territorio del Estado español, acerca de un tema de actualidad, frecuentemente «utilizado», cual es el de la colaboración entre las centrales sindicales, encuestando a: CSUT, USO, UGT, SU, CNT y CCOO. Por razones de espacio, las respuestas aparecerán en números sucesivos de EL SOCIALISTA.

Tras la desaparición del sindicato vertical ¿cómo entiende la colaboración, si es posible con fórmulas concretas, entre las distintas centrales sindicales? —ha preguntado EL SOCIALISTA.

Daniel Cando, miembro de la secretaría de la CSUT (Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores)

La unidad de acción es un principio básico del sindicalismo de clase en una situación de pluralidad sindical. La necesidad de la unidad de acción se ve sensiblemente acentuada en nuestro país por la escasa implantación que todavía tienen las centrales sindicales democráticas, ya que en realidad ninguna por sí sola tiene la suficiente representatividad como para considerarse autosuficiente y capaz de movilizar a la mayoría de los trabajadores.

La unidad de acción es un principio consustancial con nuestro sindicato, y desde nuestra constitución no hemos regateado ningún esfuerzo por impulsar esta unidad tan necesaria para afrontar las reivindicaciones de los trabajadores, defendiéndola incluso en los momentos más difíciles, cuando se rompía la COS.

Hoy día existe un grave problema para la unidad de acción motivado por la actitud sectaria de algunas centrales sindicales obstinadas en marginar unas veces a unos sindicatos y otras veces a otros, obligando en la práctica a que se realice una política de bloques de unas centrales por una parte y el resto por otra. Esta situación aclara en última instancia quién es el causante de que no exista hoy día la unidad de acción, quedándose aislado por su propia voluntad o con acuerdos unilaterales siempre con la misma central, como ocurre con el caso tan histórico de CCOO y USO.

En estos momentos existen razones más que sobradas para impulsar la unidad de acción en un doble sentido. Por una parte, con acuerdos coyunturales en torno a problemas concretos como pueden ser luchas determinadas, convenios colectivos, etcétera. Por otra parte, con acuerdos más duraderos y de mayor alcance en torno a los problemas inmediatos y a medio plazo que tiene planteado el movimiento sindical de nuestro país, como por ejemplo, el patrimonio sindical, la negociación dentro y fuera de la empresa, la seguridad social, los derechos sindicales, la elaboración de un código o estatuto de carácter constitucional que recoja todos los derechos sindicales y laborales esenciales y, sobre todo, una posición unánime en torno a la solución de la crisis económica y contra el pacto social.

Naturalmente, existen divergencias entre los sindicatos existentes, divergencias que observa-

das desde la posición de defensa de la unidad sindical, que normalmente todas las centrales hacen en sus programas, seguirán existiendo mientras no se den pasos en torno a la unidad de acción para solucionar los problemas antes mencionados que posibiliten la participación masiva de los trabajadores, pues esta participación es la única arma capaz de limar todas esas diferencias y hacer posible la unidad sindical.

Yo, desde aquí, quiero agradecer a EL SOCIALISTA permitirme expresar nuestros puntos de vista y en nombre de la CSUT convoco públicamente a todas las centrales sindicales para tener un encuentro en el plazo más breve posible para tratar unitariamente estos problemas, y nos comprometemos a llevar públicamente las conversaciones.

Creemos que lo primero que hay que hacer para poder practicar esa unidad de acción, es sentarnos todos juntos, por vez primera, dispuestos a colaborar estrechamente por la solución de los problemas de los trabajadores, dejando al margen discrepancias que siempre perjudican a los trabajadores.

Y para finalizar, quisiera dejar esta pregunta en el aire: ¿Quién puede temer a la unidad de acción?

Jerónimo Saavedra, secretario de prensa de la comisión ejecutiva de UGT

Una vez elegidas las nuevas Cortes, las leyes hay que hacerlas en el Congreso y olvidarse de los decretos-leyes, impropios de un

Estado de derecho. La UGT se siente orgullosa de contar con parte de sus cuadros entre los miembros del Grupo Parlamentario del PSOE. De esta forma influirá directamente para que las inadecuaciones legales, que analizábamos antes, se resuelvan con urgencia y de la forma más conveniente para los trabajadores. Pensamos que ya pasó a la historia la negociación política con un determinado ministro; una negociación de ese tipo sólo será válida, ahora, para discutir las medidas de política económica que el Gobierno tratará de imponer a costa de los trabajadores.

En cuanto a la actividad por sectores de industria, o a nivel de em-

presa, consideramos fundamental el fortalecimiento de la unidad de acción para conseguir las mejores condiciones para la clase trabajadora. La unidad de acción con todas las centrales sindicales presentes en el respectivo nivel, o con aquellas con las que nos sentimos más próximos por la lucha en favor de la libertad sindical desarrollada en los últimos años, se debe reflejar en proyectos unitarios de convenio, en su negociación, en la táctica y procedimiento de presión a desarrollar, en su culminación. Esa unidad de acción será mucho más auténtica, en tanto cada central presente todas sus cartas boca arriba en el momento de iniciar la lucha por el nuevo convenio.

Denuncia del PSOE

Trabajadores que no cobran

Ante los hechos que están sucediendo en la empresa Enrique Jiménez, SA, con una plantilla de 230 trabajadores. La Agrupación Socialista de Alcalá de Henares denuncia y expone ante la opinión pública la situación en que se encuentran estas 230 familias.

Estos trabajadores no han percibido la paga de beneficios del mes de marzo y los salarios de junio. La empresa les comunicó no poder hacerse cargo del salario de julio y

la paga correspondiente de dichos meses, así como las vacaciones.

Ante esta situación, los trabajadores acordaron cesar en su trabajo a partir del primero de julio, en tanto la empresa no les garantizara la percepción de sus haberes. Y hoy se encuentran en la situación angustiosa de tener que recurrir a la solidaridad del pueblo de Alcalá de Henares.

Agrupación Socialista de Alcalá de Henares-PSOE

En la legalidad

Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT

El primer acto, dentro de la legalidad, celebrado por el Sindicato Nacional Ferroviario de UGT, celebrado en Madrid el 28 de mayo pasado, puede considerarse como altamente positivo. La postura de CCOO y USO fue, sin embargo, duramente criticada por UGT, basándose principalmente en el apoyo que le están prestando ambas centrales sindicales al Pleno General de Representantes Ferroviarios. La Comisión Gestora del Sindicato Nacional Ferroviario tomó nota de la comunicación a la UGT, que le fue remitida el 27 de abril de 1977, por la Comisión de Información Interna y Prensa del Pleno General de Representantes Ferroviarios, y de acuerdo con las estipulaciones básicas propugnadas por la UGT, en período de discusión actual con las demás centrales, manifiesta:

1.º) Que el actual Pleno de Representantes Ferroviarios, tal como está constituido, consideramos que ha terminado sus funciones y no tiene razón de existencia, debiendo ser sustituido por el organismo democrático (comité de empresa, consejo de empresa, etcétera), que signifique la emancipación libre de los trabajadores concretada en la normativa correspondiente.

2.º) Que este comité, en un futuro próximo de la RENFE, de-

berá ser elegido, según normas electorales preestablecidas, por candidaturas abiertas de todos los ferroviarios; serán revocables los cargos para los cuales tendrán tiempo definido de actuación y será, en definitiva, el único organismo capacitado para resolver todos los problemas de orden interno con la empresa que no superen el ámbito más general, que pueda afectar a organizaciones estatales o a toda la clase trabajadora.

3.º) Que el diálogo con la empresa, para estas cuestiones a nivel estatal, será establecido exclusivamente con los representantes directos de los trabajadores de su propia central sindical.

4.º) El hecho de tratarse de una empresa paraestatal, no puede servir de argumento para tratar de constituir un organismo permanente, con exclusión total de las centrales sindicales que, en nuestra opinión, deben ser siempre las corporaciones públicas de trabajadores que han de tratar estos problemas de superior incidencia en las cuestiones sociales.

Finalmente, el Pleno de Representantes del Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT decidió por unanimidad enviar un escrito, con carácter de agradecimiento, a Victoria Kent, gran abogada, defensora impecable de los derechos de los trabajadores.

Asturias: sector construcción

La patronal juega sucio

*** A pesar de la reincorporación de los trabajadores, rompe las negociaciones y no acepta el laudo de Trabajo**

Precisamente el día en que menor conflictividad laboral se registraba en el país en lo que va de año, el martes 19, con sólo un 0,25% del censo laboral en paro, los empresarios de la construcción asturiana rompían las negociaciones para la firma del convenio, haciendo caso omiso de las recomendaciones de la Delegación Provincial de Trabajo y desestabilizando nuevamente un sector de 23.000 trabajadores, que tras 91 días de huelga se encontraba ya en sus puestos de trabajo.

A la hora de cerrar esta página no se conocen las medidas adoptadas ante esta eventualidad por los trabajadores que el propio martes reiniciaron el proceso asambleario en las distintas zonas de la provincia.

Una patronal irresponsable

Como se recordará, el 14 de abril se desató la huelga del sector en Asturias, en apoyo de un salario mínimo para el peón de 732 pesetas diarias. Tras varias ocasiones en las que el conflicto entró en vía muerta, debido a la dureza y a la postura intransigente de la patronal, que no quería sentarse en la mesa de las negociaciones, una comisión de trabajadores se trasladó a Madrid para entrevistarse con Jiménez de

Parga, titular de Trabajo, quien prometió su intervención para solucionar el conflicto. Por otra parte, los empresarios, agotado ya su recurso de sanciones —en tres ocasiones suspendieron de empleo y sueldo a los trabajadores— solicitaron la mediación de la autoridad laboral para que dictara laudo. La decisión —en este caso era recomendación— se produce el martes día 12, estableciendo un salario mínimo de setecientas pesetas diarias para el peón y 32 pesetas en concepto de plus de asistencia también cotizables y diarias. El conflicto parece haberse solucionado y en dos días la totalidad del sector está reincorporado en sus puestos. Sin embargo, la patronal, a pesar de haber sido ella quien solicitara el laudo no está conforme y el viernes día 15 se reúnen en asamblea unos mil empresarios del sector, para discutir la aceptación o no de la recomendación de trabajo. De esta asamblea surge una comisión que el sábado se traslada a Madrid para entrevistarse con Jiménez de Parga, y el martes día 19, nada más iniciarse las negociaciones del convenio, la patronal las rompe, no aceptando siquiera la recomendación de la Delegación de Trabajo.

DIEGO DE LOSADA

En cuatro líneas

Los trabajadores de las estaciones de servicio (gasolineras) de las provincias de Toledo, Lugo, Tenerife y Palencia han decidido sumarse a la huelga que tiene proyectada este sector el próximo día 29. Málaga, Valencia y Alicante ya se habían sumado anteriormente, mientras que Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona se mantienen al margen.

Un centenar de obreros agrícolas en paro se manifestaron el pasado día 12 frente a la Casa Consistorial de Sagunto, en demanda de trabajo. El mismo día se entrevistó una comisión con el alcalde de dicha localidad.

El pasado día 14 se concentró una parte del personal del hotel Alfonso XIII, de Sevilla, ante el ayuntamiento de dicha ciudad, para reclamar la paga extra del 18 de julio y manifestar su descontento ante la situación laboral en la que el cierre del hotel les ha dejado.

En la localidad barcelonesa de Villanueva y Geltrú, unos 5.000 trabajadores efectuaron un paro el pasado día 14. El paro lo han efectuado de dos horas por turnos, en apoyo y solidaridad a los 237 trabajadores de la empresa industrial Contenamar, SA, que se encuentran en huelga sin percibir sus salarios desde el pasado 23 de mayo, como consecuencia de la suspensión de pagos efectuada por la empresa.

Un horizonte con nueve millones de habitantes

De Madrid al infierno

José Luis Souto-Eduardo Romero Verdú

«De Madrid al cielo», decían los castizos no hace muchos años, cuando todavía había castizos. Hoy no hay más casticismo que el promovido, con un tradicionalismo madrileño de guardarropía, por la Corporación Municipal. El Ayuntamiento monta teatros de títeres, lanza carteles con «don Nicanor tocando el tambor», promociona marionetas y mejora la Banda del Retiro, sea dicho esto último con los mayores respetos a los compañeros trabajadores de la música.

Especulación, desarraigo, imprevisión, neofranquismo, todo el inmenso batiburillo en que han convertido a Madrid tenía que desembocar en la magia, con el cono de la suerte que el señor alcalde va a sacarse de la manga para aguantar en su sitio como sea.

Pero los tiempos están cambiando. El día menos pensado, el Gobierno, que comprende el coste negativo de la operación de mantener a Juan de Arespachaga, nombra a un nuevo alcalde de Madrid. Durante las últimas semanas han venido sucediéndose las declaraciones del movimiento ciudadano, de las asociaciones y de los partidos para que se cese el actual Ayuntamiento. Sería el comienzo del fin de una rocambolesca aventura urbana de cuarenta años.

La ciudad improvisada

Frente al impresionante fresco histórico de la película *La ciudad quemada*, que es un poco la historia de Barcelona, Madrid ofrece la contrapartida viviente de un filme mucho más espectacular, el de la ciudad improvisada. Siempre tuvo la otrora Villa y Corte aire de campamento. El poblachón manchego, urbe de paseantes y pretendientes a la sopa boba de la Administración, se encontró al final de la guerra medio en ruinas y con un millón de habitantes. Era el momento del cambio definitivo de rumbo, hacia el «gran Madrid» de que tanto se había hablado en la República. Las circunstancias sociopolíticas, sin embargo, traían consigo otras exigencias.

Con el Plan de Ordenación de 1941 se intentó levantar un Madrid «imperial», burdo remedo de la Roma de Mussolini. Grandes vías de heroicas denominaciones, arcos triunfales y arquitectura herreriana se concretaron, prosaicamente, en un aluvión de emigrantes procedentes de las regiones más subdesarrolladas y en una especulación inmobiliaria incipiente. Después, y bajo el signo de la estabilización económica y la sociedad de consumo, los alcaldes Arias Navarro, García-Lomas y Juan de Arespachaga presenciaron el crecimiento inesperado y desbordante de una ciudad que, en definitiva, ha multiplicado por nueve su población en sólo lo que va de siglo.

Crecían población y extensión, pero no aumentaba la infraestructura a un ritmo proporcionado. El plan de 1961 nada nuevo ni imaginativo aportaba a una metrópoli que la incapacidad administrativa dejaba en manos de la iniciativa del gran capital. De continuar el proceso de geométrica multiplicación de este tentáculo urbanístico, Madrid, que es ya ahora lo que oficialmente se denomina Área Metropolitana, una única ciudad con núcleos discontinuos, rebasará en el año 2000 la cifra que le calculan para entonces los responsables de la Coplaco, entre 7.300.000 y 8.850.000 habitantes. Estamos abocados a lo que algunos llaman «horizonte nueve millones».

«AZCA», una Babel caótica

Con un incremento anual del 30 % en el valor del suelo, con fi-

guras administrativas como el «urbanismo concertado», con compras de suelo «rústico» en veinticinco o cincuenta pesetas el metro a fin de revenderlo como urbano nunca a menos de mil, no tiene nada de particular que no haya suelo municipal para equipamientos sociales y sí para la gran especulación inmobiliaria.

Esta especulación se desarrolló y se desarrolla en dos grandes vertientes: los barrios masificados destinados a los inmigrantes y los núcleos de alto «standing». Una laboriosa planificación urbanística pretende aislar el centro de la ciudad como zona de servicios caros y apartamentos, previa expulsión de la población, generalmente de la baja burguesía, y del pequeño comercio galdosiano allí instalado desde tiempo inmemorial. Se produce así el fenómeno del desarraigamiento, que no sólo toca a los perjudicados por el nefasto Plan Malasaña o por el de Reforma del Casco Interior, sino en general a toda la población modesta. Por ejemplo, los chabolistas del barrio de Bilbao se niegan a que, dentro del Plan de Viviendas Sociales, se les erradique de la zona donde ya se habían integrado como madrileños.

Pero, urbanísticamente hablando, no han salido mucho mejor parados los sectores altos de la sociedad. Basta ver el monstruoso centro comercial AZCA, copiado de Estados Unidos con quince años de retraso y donde, a partir de 1968, se han invertido ya 10.000.000.000 de pesetas con el resultado de una Babel caótica e insufrible.

Los barrios, marginados

En el barrio del Pilar, modelo de incumplimiento de normas urbanísticas, la densidad de viviendas por hectárea es de unas doscientas, cuando el Plan General de 1961 sólo permite una densidad máxima de cien. Si a ello se une la falta casi total de equipamiento, los desastres del Plan de Depuración de Aguas, las deficiencias de los mercados centrales o la falta de escuelas por carencia de suelo municipal, tendremos una imagen bastante clara de los problemas acuciantes de Madrid. La supuesta falta de suelo es también la responsable de la ausencia de guarderías, cuyo tema quiere el Ayuntamiento quitarse de encima remitiéndolo al Ministerio de Trabajo.

El reciente Plan de Viviendas Sociales, de 72.000 que proyecta, deja sólo a los barrios... ¡246!, de entre ellas 160 para los citados chabolistas del barrio de Bilbao. Lo curioso del caso es que, cuando se formó la empresa Visona, encargada de la materialización de este plan, se habló de la necesidad de construir las nuevas viviendas allí donde más se sentía su demanda, en Orcasitas, el poblado de Carabanchel, La Vega, Palomeras del sureste... y un largo etcétera. Pero se puso por medio la iniciativa privada, calificada por los portavoces del Ayuntamiento como «motor indispensable para el cumplimiento del programa de vivien-

das sociales», y los posibles resultados positivos se vinieron abajo. Más de 100.000 madrileños con calificación subjetiva de beneficiarios de vivienda social esperan, vanamente en opinión de los especialistas, a que les llegue este maná administrativo.

El fracaso de los «parkings»

El asunto del tráfico, que parece primordial obsesión de los últimos alcaldes, fue absurdamente reconducido a términos de coche individual y beneficio inmobiliario antisocial. Túneles, puentes, aparcamientos nada han resuelto en este sentido. Frente a la concepción del transporte público, hoy predominante en Europa, Arias, García-Lomas y De Arespachaga se obstinaron en agujerear y estropear Madrid con sus estacionamientos. La cifra total de su cabida, que es la de 11.761 plazas para coches, denuncia elocuente el fracaso de estas soluciones y la verdadera razón del recurso a un sistema ya superado: lo que importaba no era el tráfico, sino establecer

muchas y sustanciosas concesiones administrativas.

Manifestó luego De Arespachaga que el Metro «es nuestra mayor esperanza» y, para más inri, nada hizo a la hora de poner en funcionamiento los kilómetros de túnel ya construidos y que hoy atraviesan Madrid como un nuevo tubo de la risa. Se habló de cerrar la

zona Centro al tráfico particular, y ahí siguen los cruces de la Carrera de San Jerónimo y de Carretas con la Puerta del Sol sin semáforos ni guardias, pero convertidos en una selva de acero. Doscientos cincuenta mil pensionistas aguardan a que se les apliquen las mismas medidas que en Barcelona, o sea, la gratuidad en el transporte público.



Chabolistas en Madrid



En los últimos días, los vecinos de una barriada madrileña —el Pozo del Tío Raimundo— están dando mucho que hablar a la opinión pública. Continuas asambleas de los vecinos, peticiones de dimisión del actual alcalde de Madrid, enfrentamientos con las fuerzas del orden, denotan el descontento de los habitantes de este barrio y de algunos limítrofes (Palomeras y Entrevías).

Los vecinos del Pozo se quejan y, desde luego, no lo hacen de vicio. La situación de las viviendas —chabolas— es infrahumana. En casas de treinta metros cuadrados de media, con una sola habitación y la cocina —en algunos casos sin agua ni servicios— viven más de doscientas familias que, además, tienen que soportar la compañía de enormes ratas en toda la zona.

Pero el problema de la vivienda es uno de los muchos que están padeciendo las 9.000 personas que habitan el Pozo del Tío Raimundo. Aunque las dificultades vienen de muy antiguo es ahora cuando salen a la luz pública, merced a la labor de las asociaciones de vecinos, amas de casa y otras organizaciones sociales de nueva creación, por medio de las cuales se canalizan las peticiones y protestas del vecindario.

Andaluces... y de Jaén

Sobre el año cincuenta comenzaron a llegar a Madrid las primeras familias andaluzas y extremeñas que se instalaron en el barrio. Por entonces, la zona estaba considerada como rústica forestal y no se podía, legalmente, parcelar, por lo que los dueños las vendían sin dar de alta. Como consecuencia de esto, en el año 56 fueron expropiados los terrenos —parece ser que para acallar algunas habladurías, que acusaban a la Administración de tener intereses creados. A pesar de todo, se consintió en que se siguiera edificando, mientras a los vecinos expropiados se les devolvía el dinero que, en su tiempo, habían pagado.

En la actualidad, el 80 % de los vecinos son emigrados andaluces y un 70 % de la provincia de Jaén. Todos vinieron a Madrid en una situación crítica, como es el caso de Indalecio Cortés, de La Carolina, que después de haber trabajado durante trece años en Barcelona

volvió a su pueblo porque: «Don Ramón —se refiere a su alcalde— quiere que todos los carolinenses volvamos a trabajar a nuestra tierra». Sin embargo, y pese a las buenas intenciones, Indalecio ha tenido que salir nuevamente del pueblo con su mujer y tres hijos que mantener, y Madrid le ha recibido con los brazos cerrados. Lleva dos meses sin trabajo y sin seguro de desempleo. Angel Robles, de Baeza, tuvo un poco más de suerte y tiene un pequeño bar que le permite ir saliendo. Otros —muchos— están en el desempleo y «algunos» trabajan como peones, albañiles o empleados de fábrica.

Los estatutos de la Asociación de Vecinos del Pozo del Tío Raimundo datan del año 1969, y desde ese año dicha asociación viene trabajando más o menos legalmente. A partir del año 1970 la junta plantea el problema de la vivienda, agua y alcantarillado. Pero hasta el 4 de mayo de 1971 no se consigue una asamblea masiva —con más de

A la sombra de la uralita

mil vecinos—, a la cual se invitó al alcalde de la ciudad, Gerencia de Urbanismo y Ministerio de la Vivienda. Ninguno de los citados organismos mandó representantes, y la junta apoyó un programa reivindicativo del barrio, al cual responde, tres días después, el Ayuntamiento diciendo que se comenzaba el Plan Parcial.

La visita del alcalde

Sin embargo, el Plan Parcial fue terminado en 1975 —sin haber consultado a los vecinos— bajo dos posibilidades: 1) edificación abierta y remodelación total, y 2) remodelación parcial. A la vista de los resultados, se consigue otra asamblea de trescientos vecinos que van a Gerencia de Urbanismo, se revoca dicho plan y se forma una comisión mixta, que ha realizado el nuevo Plan Parcial.

Entretanto, el alcalde de Madrid giró una visita al barrio. El señor De Arespachaga no escatimó promesas: un campo de deportes, un parque, una escuela con veintiocho aulas, arreglo de calles, alcantarillado, etcétera, de lo que, hasta la fecha, sólo se ha hecho parte del alcantarillado. De ahí las peticiones de dimisión del barrio para con el alcalde, el cual, después de una de las últimas manifestaciones, envió inmediatamente unos cuantos bancos, que desperdigaron en un descampado a modo de parque y algunas máquinas para el arreglo de las calles.

La gracia andaluza —triste alternativa en ocasiones— surgió cuando, hace unos meses, re organizó un concurso de caza de ratas y se invitó al señor De Arespachaga, que, naturalmente, no asistió.

¿Por qué ha sido y sigue siendo la sacarina un tema que ha suscitado tantas polémicas? ¿Qué intereses económicos pueden existir detrás de este producto? ¿Es realmente cancerígeno? ¿Por qué desaparecen fugazmente y con tanta frecuencia edulcorantes que se han venido utilizando durante años?...

La Dirección General de Sanidad ha hecho pública recientemente una nota con el fin de aclarar las diversas circunstancias sanitarias que afectan al consumo de dicho producto.

La sacarina, en forma de sal sódica, es un edulcorante artificial autorizado para su venta en España en forma de preparados farmacéuticos, generalmente comprimidos, que suelen contener treinta miligramos cada uno. En lo que a bebidas refrescantes se refiere, también está autorizado su uso, con una dosis máxima de veinte miligramos por cien mililitros de la bebida. Estas bebidas con sacarina o ciclamato se identifican en la etiqueta, precinto o tapón, con la leyenda «Contiene edulcorantes artificiales». Al igual sucede con los productos dietéticos, circunstancia que debe figurar obligatoriamente en la etiqueta del correspondiente envase. Hasta muy recientemente, la OMS en sus recomendaciones sobre la utilización de aditivos alimentarios, fijaba una «ingestión diaria admisible» (IDA), incondicional (para todo tipo de personas y en cualquier circunstancia), de cinco miligramos de sacarina diaria por kilogramo de peso de la persona que lo ingiere. No obstante, como ingestión diaria y bajo ciertas condiciones, la OMS fijaba un máximo diario de quince miligramos por kilo de peso.

Como ejemplo se puede indicar el caso de una persona cuyo peso es de sesenta kilos. Podrá consumir sin condición alguna trescientos miligramos de sacarina diarios y

bajo ciertas condiciones de régimen y vigilancia, hasta un máximo de novecientos miligramos diarios. Traducido en comprimidos de venta en farmacia, dosificados a treinta miligramos cada uno, podría ingerir diariamente diez y treinta comprimidos, respectivamente.

En los primeros días del mes de marzo último, la prensa se hizo eco de noticias según las cuales, sobre la base de determinadas experien-

Sacarina: ¿peligro real?

cias realizadas por científicos canadienses, los Gobiernos de aquel país y de Estados Unidos podrían prohibir el consumo de este producto. La OMS comunicó la postura de Canadá sobre la sacarina, indicando en síntesis que en los trabajos efectuados se habían utilizado ratones a los que se les habían suministrado dosis de sacarina al menos ochocientas veces superior a las consumidas por el hombre habitualmente.

Precaución

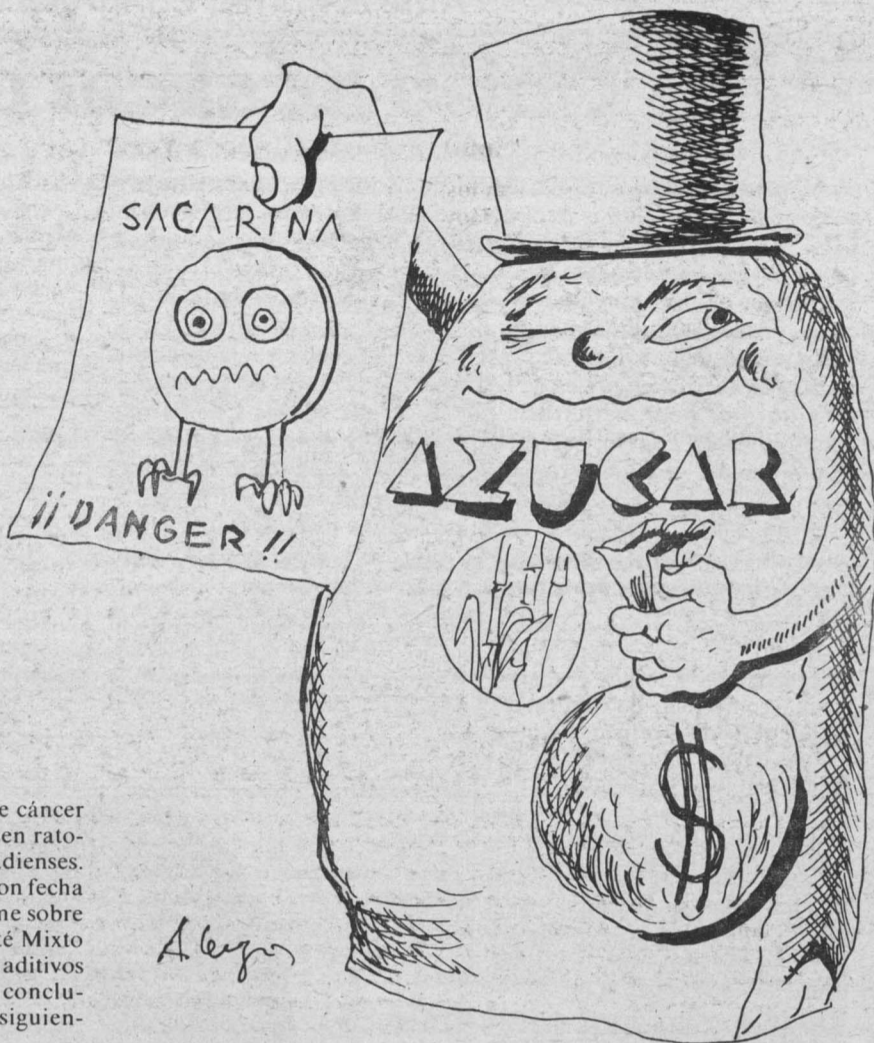
La nota de la OMS anunciaba el estudio de recomendaciones como medidas precautorias, si bien ya se adelantaba que no se tenía evidencia de que en personas consumidoras habituales de sacarina se hu-

biesen presentado casos de cáncer similares a los detectados en ratones por los científicos canadienses. Posteriormente, la OMS, con fecha 18 de mayo, remitió informe sobre las conclusiones del Comité Mixto FAO/OMS de expertos en aditivos alimentarios; entre estas conclusiones caben destacar las siguientes:

- 1.º Los estudios efectuados sobre poblaciones consumidoras habituales de sacarina, no indican un aumento del riesgo de cáncer de vejiga.
- 2.º Realizar hasta el año 1980 trabajos para intentar comprobar si son ciertos los peligros indicados por los científicos canadienses.
- 3.º Como medida precautoria y a la espera de los resultados obtenidos en los trabajos iniciados, se

sustituye la recomendación de una ingestión diaria admisible «en términos de incondicionalidad» anteriormente establecida, por otra fijada por el hombre con un máximo de 2,5 miligramos por kilo de peso. La Dirección General de Sanidad estima que se deben de aceptar y cumplir estas medidas precautorias, máxime si se tiene en cuenta que ello no obliga a variar los hábitos alimenticios de la in-

mensa mayoría de los consumidores, teniendo en cuenta que se pueden seguir consumiendo cinco comprimidos diarios, de treinta miligramos de sacarina cada uno (caso de una persona de sesenta kilos de peso), o bien hasta 750 mililitros de bebida refrescante con este edulcorante artificial, cifras ambas que sobrepasan las cantidades que se consumen habitualmente.



Aguas envasadas y retiradas del mercado

Las aguas envasadas, sus frecuentes retiradas del mercado y las consecuencias directas que repercuten en los trabajadores de dichas plantas envasadoras, han llegado a la cúspide de las especulaciones de las grandes empresas, trayendo —cómo no— sus irreversibles consecuencias con ello. Consecuencias de toda índole, desde los naturales y lógicos desequilibrios en el seno de tantas familias que padecen —sin tomar arte ni parte en ello— las irresponsabilidades de los grandes empresarios.

Pero son, sin embargo, las grandes plantas envasadoras las que —como hemos podido comprobar recientemente con *Agua de Solares*— padecen las más graves y profundas consecuencias.

La Dirección General de Sanidad dispone de una legislación dispersa, por lo que desde agosto del año 1974 se puso en vigor el Código Alimentario, que en realidad es una serie de directrices para ir desarrollando las reglamentaciones técnico-sanitarias de los distintos productos, con las que se hizo un programa de aquellos alimentos y bebidas que requerían mayor urgencia. Cerca de treinta reglamentaciones y para este año unas 48, ocupando el puesto dieciséis las aguas envasadas.

En el esquema de datos técnicos que deben figurar como anexos a la reglamentación técnico-sanitaria

de aguas envasadas, se pretende que la reglamentación defina y regule los siguientes tipos:

Aguas minero-medicinales, aguas potables de manantial, preparadas y aquellas aguas potables de consumo público, envasadas para distribución domiciliaria en sustitución accidental de la distribuida por la red general de suministro. Por ello, las especificaciones deberán ser diferentes, cuando proceda, para cada tipo de agua envasada.

La toma de muestras se efectúa en manantial, línea de envasado, envases recién capsulados y en envases recogidos en comercio. En cada una de estas modalidades habrá que especificar: volumen de la muestra, número de muestras a analizar para que los resultados sean estadísticamente significativos, conservación de las muestras, tiempo transcurrido desde el envasado..., etcétera.

Sobre los métodos de análisis sería muy conveniente establecer métodos presuntivos y confirmativos, todos ellos dentro de lo posible, sin excesivas complicaciones técnicas y de material; significación sanitaria de los distintos componentes microbiológicos, físicos y químicos, debiéndose seguir criterios científicos y sanitarios, pero realistas. Sería muy conveniente hacer un estudio previo de la legislación existente en otros países sobre este tema.



Juan Ponz

Hemos querido contrastar opiniones sobre el tan polémico tema de la sacarina y edulcorante en general, y para ello hemos dialogado con el doctor Juan Ponz Marín, jefe de la sección farmacéutica de alimentos y bebidas de la Dirección General de Sanidad. «Cualquier producto puede ser tóxico, incluso las aspirinas tomadas en dosis excesivas», nos responde Juan Ponz a la pregunta si es o no tóxica la sacarina. «Si tenemos en cuenta que el CINA (cloruro sódico), producto indispensable para el ser humano, se ve duplicado durante el espacio de quince días en el organismo humano, éste produce una reacción inmediata que desemboca en la muerte de la persona. Las experiencias de los investigadores canadienses consistentes en inyectar y hacer ingerir por el peritoneo en los machos y por el útero a las hembras (experimentos practicados en ratas) ochocientas veces la dosis habitual de cloruro sódico del ser humano, desembocaron en tumores de tipo cancerígeno al cabo de los cinco meses. Es por ello por lo que la OMS no desprecia jamás el índice de peligro y está realizando estudios al respecto. Pero, y en lo que a la sacarina se refiere, cabe reseñar

Doctor Ponz Marín

«No se han efectuado pruebas en seres humanos»

que aquellas bebidas refrescantes que contengan este producto pueden ser consumidas hasta un máximo de tres cuartos de litro. Pero si la sacarina va unida al ciclamato, cabe la posibilidad de que no lleven los veinte miligramos por litro.»

A la sugerencia de que los intereses económicos determinen un papel en el tema, responde: «Los intereses económicos por parte de empresas nacionales o multinacionales puede prácticamente descartarse, dada la antigüedad de la patente y lo que es fundamental, el pago que tienen que efectuar los industriales a Hacienda equivalente a lo que costaría endulzar el mismo producto, pero con azúcar, dado que el precio de este último es muy superior.»

Sobre el ciclamato asegura: «La prohibición del ciclamato en el año 1972 fue producto, sin embargo, de una no justificada campaña de desprestigio contra dicho producto, dándole de esta manera entrada al mercado a otros productos similares. La prueba está en que la CEE autoriza veinticinco miligramos por peso y día. En Estados Unidos el problema es, sin embargo, más grave debido a la monomanía de la obesidad, que ha llegado a tales extremos que se les ha llegado a denominar «vigilantes de su peso». Estos «vigilantes», caso de llegar a prohibirse el consumo de saca-

rina, se verían desprovistos del único producto autorizado de bajas calorías. Esa oportunidad la aprovecharían, sin embargo, otros laboratorios para lanzar nuevos productos al mercado, «salvando» de esta manera la intranquilidad de los obesos.

En España se retiró del mercado la dulcina, aditivo específico para las bebidas refrescantes, dado que se comprobó que podía producir cáncer de hígado. No se hizo en aquella ocasión propaganda, para no presionar a la opinión pública, siendo los técnicos los encargados de retirar dicho producto.»

«Los productos infantiles —concluye— (botes de venta en farmacia...) contienen igualmente sacarina o ciclamato. No obstante, tiene que venir indicado en la envoltura. En dos tipos de productos se suelen utilizar la sacarina y el ciclamato, individual o aisladamente, con lo que se rebaja la dosis y se consigue un sabor más agradable. Son recomendables este tipo de productos acompañados de sacarina o ciclamatos, en aquellos casos en los que el niño, debido a deficiencias de su organismo, no puede metabolizar la sacarosa u otros azúcares debido a que padece de putrefacciones intestinales (especialmente fermentaciones). Las dosis son en todos los casos inferiores a las recomendadas por la OMS.»

Fernando GONZALEZ DORNER

Ante el Primer Congreso Nacional de Teatro en la democracia

Objetivo: sacar el teatro del marasmo

En la actualidad el teatro español vive una de las más acuciantes problemáticas, tanto a nivel cultural, como jurídico, administrativo y económico. En manos de todos está el resolverlo. EL SOCIALISTA ha entrevistado a José Ruibal, dramaturgo, que junto a Lauro del Olmo, Fernando Arrabal, Pilar Enciso y tantos otros, con exilio o sin exilio, componen una pujante e importante vanguardia, cuyas obras, aplaudidas afuera de las fronteras del solar patrio, están por ver adentro. Entre tanto, el paro, la censura, la discriminación en las subvenciones de la Dirección General de Teatro y la tomadura de pelo, deficitaria por lo demás, de las Compañías Nacionales de Teatro, que intentan, bajo el dirigismo político e ideológico del «ancien régime», hacer ver a los españoles obras que nadie quiere ver, simulando la descentralización, por temporada, son los problemas que se están tratando a nivel nacional, y que tendrán soluciones claras en el Congreso Nacional de Teatro, previsto para después del verano.

Centralismo, desempleo, falta de medios, un escaso apoyo al hecho escénico y a lo que el teatro supone como vehículo cultural de un pueblo son los principales problemas en que actualmente se debate el ambiente de las tablas.

«La cuestión no es nueva, ha existido siempre —dice Vicente Cuesta, coordinador de la comisión encargada de la gestión del Congreso Nacional de Teatro, que tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de octubre—. Lo que ocurre es que ahora hay que plantearla a la vez que la reforma administrativa y junto a numerosos problemas enmudecidos hasta la fecha.»

—¿Cuál será la misión de este congreso, en el plano de los problemas concretos?

«Llevamos dos reuniones. La de hoy es la tercera, y esperamos que de aquí salgan soluciones concretas para desterrar la censura, la discriminación de las subvenciones, el paro en el teatro comercial y, sobre todo, el fomento del hecho escénico, o si quiere la popularización del teatro y su expansión a todos los sectores de la colectividad.»

—¿Quiénes van a estar representados en ese congreso?

«En principio hemos presentado el presupuesto al Ministerio, que se eleva a 1.200.000 pesetas, y aunque todavía no ha sido aprobado, nosotros estamos trabajando como coordinadores en la Escuela de Arte Dramático, en la que nos han cedido un aula y un teléfono. Queremos que en el congreso estén todos los sectores, desde los carpinteros y aquellos sectores profesionales inferiores, hasta los actores, autores, etcétera, así como el teatro infantil, el escolar, el comercial, el teatro independiente, y, en fin, el amateur.»

Los directores opinan

Asisten a esta reunión preparatoria representantes de los directores de teatro, entre ellos, Manuel Collar, Antonio Amengual, Julio Tejera y otros.

«Los directores —dice Manuel Collar— somos las víctimas propiciatorias de las arbitrariedades de la Administración. La censura policial y física, y la falta de locales, inciden sobre nuestra labor. Nuestra función no es ya sólo de adaptación y dirección de la obra. En demasiados casos, incluso tenemos que resolver la papeleta a los actores, cuyos problemas económicos son densísimos.»

—Se dice que en este país no hay autores de vanguardia, ¿no es cierto que os mostráis reservados ante los nuevos dramaturgos?

«En España hay teatro de vanguardia, hay grandes dramaturgos. El problema de que sus obras sólo se hayan visto en reducidas trastiendas es porque durante demasiado tiempo no nos dejaron estrenar las obras que queríamos.»

—Censura, autocensura...

«Las dos cosas. Con la censura,

Goliardos» y otros, pudieron, a escondidas, hacer sus pinitos.»

Por su parte, Antonio Amengual explica que de los doscientos millones que se vienen dedicando cada año al teatro, los directores apenas reciben algo, y que el trasvase de Información y Turismo a Cultura y Bienestar, les va a perjudicar bastante, ya que en Turismo casi siempre había dinero, aunque el presupuesto jamás se cobraba íntegro.

En la reunión están también representantes de los grupos teatrales de Cataluña, Castilla y León, País Vasco y Galicia.

Jordi Teixidor explica que actualmente en Cataluña existe un movimiento desde el teatro independiente hacia la profesionalización, y que, a su vez, los profesio-

nales tienden a crear cada vez más cooperativas. «La aspiración nuestra en estos momentos es una ley autónoma de teatro, que se insertaría dentro de las aspiraciones generales de Cataluña. Ordenar una reconstrucción total del teatro desde la municipalización empresarial, pero con absoluta independencia», y añade que «el deseo común en todos los sectores catalanes es evitar el teatro de funcionarios».

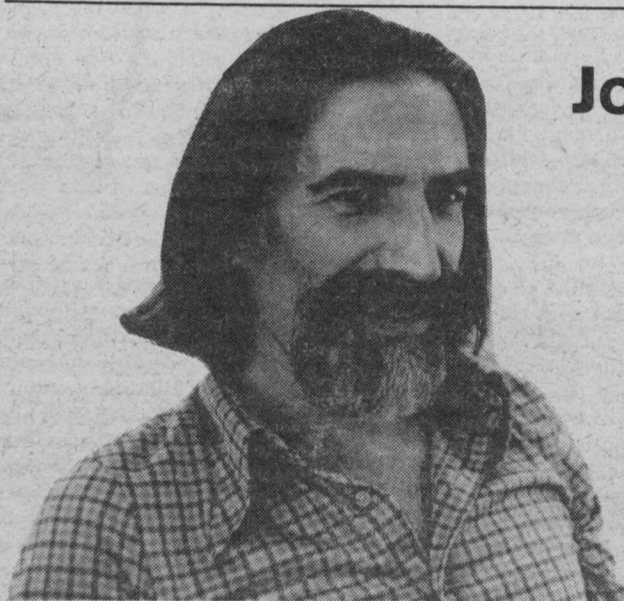
Los representantes de Euskadi, así como los de la región gallega y castellano-leonesa coinciden en la falta absoluta de locales, de teatro comercial.

Las aspiraciones del teatro no profesional, según se desprende de un manifiesto dado en Cuenca el pasado 30 de junio, y en el que

participaron los sentimientos de quince provincias españolas a través de directores y autores teatrales, se pueden sintetizar como sigue: «Nada más absurdo que un censor democrático», «abolición total o parcial de las tasas de autores, pues al teatro no profesional no le mueven motivaciones económicas», «rechazo del paternalismo de la Administración y necesidad de subvenciones dignas que no coarten la libertad artístico-creativa», «creación de escuelas oficiales de arte dramático a nivel provincial», «llamada de atención a los medios de comunicación social para que apoyen la labor de llenar el vacío cultural del teatro y el analfabetismo del mismo».

L. D.

Entrevista



José Ruibal

José Ruibal, de la congelación de la palabra a la libertad

—Yo empiezo a tener ideas —continúa Ruibal— y las voy sumando. Después se desperdigán, hasta que un día se me juntan, se las cuento a los amigos, y cada vez que se las cuento voy agregando, hasta que logro una estructura. Después la escribo.

—¿Cuál suele ser la actividad preferida de tus personajes? ¿Se matan...?

—En mis obras ni se come ni se mata. Nos matamos nosotros. Yo prefiero que los actores se den patadas en el trasero, intento que les guste el poder y que se relamen de gusto y que sueñen con él todas las noches, porque el poder es la libertad, y creo que es bueno dar ilusión al pueblo, porque un pueblo —verdad, Mari Telma— sin ilusión es un cadáver.

Mari Telma es una joven portorriqueña que nos acompaña en la tertulia, y ha mostrado su buena técnica de hacer café, tan concentrado que esta noche no sé si podremos dormir.

—Ruibal, ¿en qué situación crees que se encuentra la obra teatral española con respecto al nivel europeo de estos momentos?

—Lo mejor del teatro español de ahora mismo es lo que no se ha visto todavía. Creo que el teatro español —ese que no conocemos— es aceptado en todos los países del mundo como uno de los mejores. Mira, hubo un corrimiento de tierras entre la población escénica. En el teatro antiguo, que sin duda es importante, todo estaba en la acción de los conspicuos personajes. Los demás eran esa baja estofa que Lope de Vega quiso consolar llamándoles personajes de «donaire». Pero en cuanto cambiaron los tiempos, la «troupe» de los personajes secundarios fue quien invadió y se enseñoreó de la escena. Y, por más que me palpe, no sé si este truke ha sido de la realidad o una invención oportunista de los dramaturgos, por cuya causa perdimos el cielo de los favores cortesianos y no ganamos el techo de las tabernas.

—Pero ¿de algún modo se podría traer eso al presente y decir que es el mismo fenómeno el que padecemos ahora?

—Siempre digo por esos afueras que la era de Franco bien podría tomarse como la cuarentena dorada del teatro español. Gracias a su persistencia consiguió que un puñado de autores se mantuvieran «non natos» madurando las obras por tiempo

cuaternario. Sin duda él sabía que un dramaturgo español tan pronto tiene éxito se echa a perder, no por el teatro, sino por la taquilla. En esto se asemejan a nuestros burgueses que aman más la usura que el propio capitalismo.

—Aun así y todo, ¿vosotros no participasteis en el diálogo?

—Ya digo que la censura cabeceó en mis animales; ahora la cosa se aclaró un poco con las últimas publicaciones de las conversaciones «underground» del general Franco con Pemán, don José María, de las derechas letras. Me refiero —para evitarte otra pregunta— al punto de cuando el general le espeta al académico una pregunta que deja tísica su propia respuesta. Pemán, ¿ha visto usted algo más tonto que un censor? Pero llover sobre mojado no conviene, porque resulta una constante meteorología.

—¿Qué juicio te merece, y qué solución encontrarías para el teatro en lengua vernácula de las regiones?

—Es un tema del que se habla mucho, pero ¿dónde está el teatro en euskera, dónde el otro y el de más allá? ¡Primero, que lo haya!, ¡carajo!, y después, hablaremos de sus problemas. Yo soy gallego, como Valle, y me aguanto.

—Políticamente ¿cómo te defines?

—Como hombre soy dos cosas distintas y un solo dios verdadero. Como civil, voté al PSOE. Pero no me preguntes por qué soy socialista, tal vez por herencia. Es un cromosoma —añade Mari Telma—. No, no creo, porque mi madre era socialista y mi padre de Lerroux. Yo creo que el socialismo es una nueva frontera de la libertad, un nuevo humanismo; pero si el socialismo quiere que tengamos nevera, coche, televisión, etcétera, va de culo. Eso nos lo da antes el capitalismo. Creo, además, que el socialismo debe ser en España una nueva forma de racionalismo.

—¿Racionalismo...?

—No en su sentido histórico-positivista, porque el racionalismo es peligroso. Generalmente nos lleva a la bomba atómica.

El profesor Philip Wellwarth no ha dejado de sonreír. Joaquín Pacheco ha observado y apoyado cada palabra. Veo a Mari Telma con deseos de cambiar de postura. «Catalina» duerme sobre la silla de lona.

Luis DIEZ

llegó la autocensura, que dio al teatro digestiones. Sólo determinados grupos, que nacieron en la Universidad, como «Tábano», «Los

En el siglo XX hemos llegado a la conclusión de que las grandes ciudades —esos nidos engullidores donde prospera el centralismo— son invivibles. El hombre, el árbol, la flor y el pájaro pueden morir en ellas por el simple hecho de respirar en ellas.

—Sin embargo, todo hace suponer que tu crítica va dirigida a unas estructuras que se pueden «humanizar» sencillamente por la crítica misma. ¿Qué soluciones darías al teatro español en estos momentos?

—Mi teatro, como el de algunos otros, ha tenido toda clase de problemas con la censura. En cada una de mis obras la censura veía un ataque al poder. Es más, si utilizaba un perro como personaje, ese perro bien podría ser un dictador, si metía un loro, ese charlatán era Fraga; si metía un cuervo, ese pajarraco era un obispo de Madrid-Alcalá de tan inaudita memoria.

El teatro de José Ruibal es una realidad inaplazable en nuestro teatro de vanguardia. Desde 1969 su obra comienza a destacar (como la de Nieva, Lauro del Olmo, Martín Elizondo, etcétera) fuera de España para añadir sangre a un dossier de «teatro español desvinculado», que alguien por alguna parte debe de estar componiendo. Diremos, además, por más señas, que su rostro está cargado de frustraciones, de drama carceliente en tierras de América del Sur, de esquinas que aún no se han doblado del todo, a pesar de que de él se haya dicho que «El hombre y la mosca» constituye la sátira política más brillante escrita bajo el franquismo.

—Ruibal, ¿crees que el teatro crítico en pugna por la libertad es hoy un planteamiento válido?

—En nuestro ex hermano y hoy vecino Portugal, los dramaturgos manifestaban que sus obras, escritas bajo la dictadura, resultaban inser-

vibles ahora, a la hora de la libertad. ¿Y qué hacer ante la libertad? Puede, es verdad, escribirse teatro político, hacer eso que se llama o llamó arte testimonial, y, en ese caso, para pillarse lo menos posible los dedos, debería, antes de que las obras amarillean, tenerse presente la picardía de que la política sigue una trayectoria fragmentada en plazos que se van o no realizando, aunque sí, fatalmente, se van consumiendo. De un plazo se salta a otro por gestión, indigestión o quema.

—En tus dieciséis obras hay un zoo bastante amplio, ¿supone esto una elevación de la vida sensitiva sobre la vida intelectual?

—Sería un zoo no comercial; tengo un pulpo, una dama siempre desnuda, un mono, un bacalao, un viejo guerrero, inquisidores, yo no sé, perros, asnos, cuervos, carajos campanes... ninguno a nivel del hombre y el hombre a nivel de cada uno o más bajo si ha lugar a ello.

En casa de Ruibal hay también un gato, digo... gata: «Catalina». Ahora se ha quedado dormida sobre la silla de lona.

—Además no creo en la posibilidad de vivir abriendo un zoo, porque los personajes de mis obras están invernados en el manuscrito. Según la habilidad de cada actor, estarán más vivos o atontados.

El teatro español actual, uno de los mejores

—¿Cómo explicarías tu proceso creativo, desde que surge la idea de una nueva obra hasta el momento final de la misma?

—Comencé a escribir teatro en el 56. En el 69 estrenaron mi primera obra en inglés y en Estados Unidos. Anteriormente había trabajado como actor, y había dirigido mi obra + El asno — en la State University of New York at Birnhamton



Informe especial

Así son las nuevas Cortes (I)

¿Cómo son las nuevas Cortes españolas? ¿Cuál es su funcionamiento? ¿Quiénes las componen? Estas son algunas de las preguntas que EL SOCIALISTA va a responder a sus lectores. El histórico acontecimiento que ha supuesto para este país la apertura del nuevo Parlamento con el proceso constituyente que eso lleva consigo, exige un nivel mayor de participación y conocimiento en los ciudadanos. Los españoles deben saber cómo es la constitución de las Cámaras, cuáles son sus funciones, quiénes son los hombres que van a hacer las leyes en este país. A partir de este número, EL SOCIALISTA desarrollará un serial constituido por diversos informes sobre las nuevas Cortes españolas y entrevistas donde los hombres que las integran expongan sus ideas e intenciones.

Diario de Cortes

13 julio 1977

Los socialistas en las Cortes. Tras largos años de ausencia forzada, toda una época de la historia de nuestro país sin que la voz del pueblo fuese oída. Hoy, los representantes del pueblo han ocupado los puestos parlamentarios.

Ha sido una jornada, con todo, protocolaria. Así interesaba al Gobierno, que pretende el tránsito de las Cortes autoritarias a las democráticas sin que se note.

La mesa presidencial provisional, mesa de edad, de los más jóvenes y los más viejos, ha contado con la presencia de dos figuras míticas de la «España negra», en la versión histórica franquista: Dolores Ibárruri, *la Pasionaria*, y Rafael Alberti.

En el hemicycle se rompió el encanto de la decadencia fascista. El atuendo, la distensión, los fotógrafos, la naturalidad, arrasaron el estilo ampuloso y artificial de las Cortes de «procuradores».

La primera votación democrática. Se trataba de elegir al presidente de la Cámara. Sin mediar presentación previa de candidatos se iban oyendo los votos durante el escrutinio: Fernando Álvarez de Miranda, Luis Gómez Llorente, Ignacio Gallego... El resultado obligó a repetir la elección porque ningún candidato obtuvo la mayoría simple, la mitad más uno de los votos. Primera observación importante: los socialistas del PSP votaron *en* comunista.

En segunda votación sólo entraban en juego los candidatos con mayor número de votos: el de UCD y el del PSOE. La votación fue realmente clarificadora. Triunfó Álvarez de Miranda, de UCD, gracias al apoyo de Alianza Popular, Partido Comunista y PSP, que entregaron su voto en blanco, para no votar al PSOE.

La democracia se dividía en dos. El PSOE y los grupos de Euskadi y Cataluña apoyaban al candidato de la izquierda. UCD, PSP, AP y PC apoyaban al candidato de la derecha.

La división estaba consumada. Dos problemas surgieron a mi mente: el PC eliminaba así la posibilidad de una estrategia unitaria para las elecciones municipales; el PSP entornaba más que nunca las puertas de la unidad socialista, al mostrar su actitud en la práctica comunista. Ambos serán históricamente responsables.

14 julio 1977

¿Cuántos diputados son necesarios para formar un grupo parlamentario? La respuesta a esta pregunta ocupó toda la sesión del Congreso. El tema de fondo nadie lo tocó, porque nadie quería politizar el asunto.

El objetivo de los grupos minoritarios era convertirse en mayoría en algunas zonas del país, en únicos representantes de las aspiraciones autonómicas de nacionalidades y regiones. El PC pretendía conseguir un número mínimo de diez diputados, porque así podría formar dos grupos: PC y PSUC, y mantener así la pantalla catalanista del grupo comunista catalán.

El debate fue técnico, no político. Triunfó la tesis del PSOE —defendida por mí en una intervención que no gustó por su frialdad—: quince diputados, con el compromiso de arbitrar una fórmula para que los grupos de ámbito electoral reducido, PNV y Pacte Democràtic de Catalunya, puedan en el reglamento definitivo de la Cámara formar grupos parlamentarios.

En el debate se estableció un precedente peligroso en la intervención de Miguel Roca Junyent. Si la defensa de posiciones encontradas es un derecho de todo parlamentario, no es tolerable que se falsifiquen datos objetivos. Roca calificó de erróneos los datos que habían servido para argumentación. Y Roca sabía que esos datos eran literalmente exactos. Muchos parlamentarios y algunos periódicos pizaron. Ojalá que se destierre de la Cámara la simulación de la verdad.

La conclusión más interesante de la jornada es la constatación de que hay partidos tan pragmáticos que van desprendiéndose de su ideología en el sentido más directo.

A la vista de los acontecimientos vividos en los dos primeros días de Cortes, podría llegarse a pensar que Alianza Popular y PC se disponen a sacrificar cualquier planteamiento de principios a cambio de conseguir objetivos concretos. Podrían llegar incluso a un pacto expreso para repartirse una votación tan ambigua como la de consejeros del Reino. Increíble, pero cierto.

Alfonso GUERRA

Pocos países, si exceptuamos los suramericanos, han conocido a través de su historia tantas constituciones y leyes electorales como el nuestro. Sin embargo, es difícil encontrar una nación en la que menos vigencia y efectividad hayan tenido dichos textos. El estado casi constante de vacío constitucional —que no de poder— ha sido una constante a lo largo de nuestra historia. Varias son las causas que determinan esta situación. Nuestros textos constitucionales han adolecido casi siempre de una gran pomposidad, llenando sus diferentes capítulos de frases maximalistas y expresiones grandilocuentes, reflejando siempre las corrientes más liberales y progresistas que soplaban por el viejo continente. Así, a pesar de su hermosura y fidelidad respecto de una visión del mundo más justa, estos textos se han manifestado inoperantes con demasiada frecuencia.

La cadena constitucional española se inicia con el estatuto de Bayona, julio de 1808, que otorgara Napoleón por medio de su hermano José I, rey de España por gracia del Corso. En este texto se recogía el sentir de una sociedad nueva que estaba naciendo en los albores del siglo XIX, reflejándolo en su articulación y contenido, pero diferenciándose de otras vigentes en Europa por aceptar crite-

rios más conservadores, fundamentalmente en lo que se refiere a su confesionalidad excluyente. Así, el artículo 1.º, tit. 1.º, dice: «La religión Católica, Apostólica y Romana en España y en todas las posesiones españolas será la religión del rey y de toda la nación y no se permitirá ninguna otra». Por contraste, el mismo texto decretó la abolición del Tribunal del Santo Oficio, Inquisición.

La reacción popular frente a la invasión francesa es conocida. De igual manera, el estatuto no gozó de aceptación, considerándosele como algo impuesto y ajeno, pasando sin pena ni gloria por el breve espacio histórico jurante el que tuvo vigencia legal, aunque no práctica.

A partir de esta fecha, pese al rechazo que se hizo del texto napoleónico, las ideas básicas que recogía fueron germinando poco a poco en el pensamiento de algunos españoles. Este fenómeno que se manifiesta en plena guerra de la Independencia tiene la particularidad de que, si bien se combatía al enemigo en el campo de batalla, en el campo de las ideas es elogiado y copiado.

Cortes de Cádiz: «La Pepa»

Por otra parte, las Cortes del Reino, reunidas en la ciudad de

Cádiz, una de las pocas plazas fuertes que no estaban sujetas al dominio francés, aprobaba el 19 de marzo de 1812 un texto constitucional que ha pasado a la historia como la Constitución de Cádiz, popularmente conocida como «La Pepa» al ser promulgada el día de San José.

Pese al buen ánimo de los parlamentarios reunidos en Cádiz, el fantasma de la reacción absolutista se cernía sobre aquel texto, que suponía serias limitaciones al Poder omnimodo de la Corona. Esta amenaza es otra constante de nuestra historia constitucional.

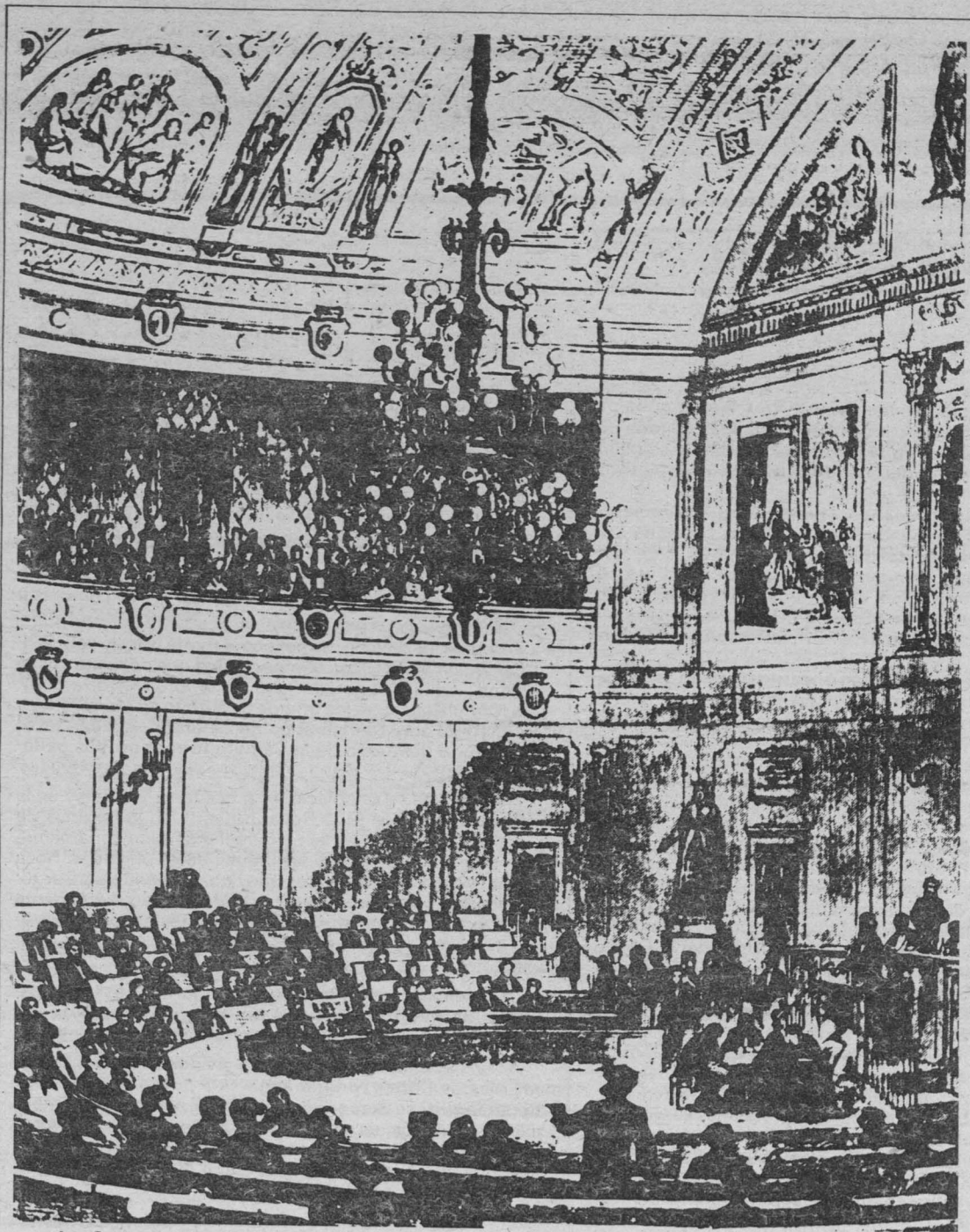
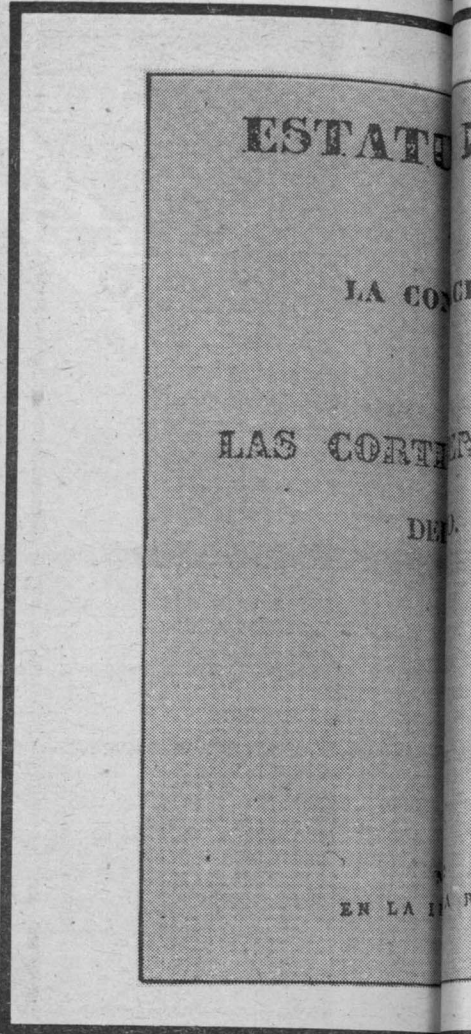
El constitucionalismo decimonónico es hijo de la Revolución Francesa, que es lo mismo que decir de la burguesía triunfante. Las constituciones aparecen en Europa cuando las clases dominantes posefeudales y la oligarquía terrateniente sucumben en el plano económico frente al imperioso avance de una burguesía ciudadana e industrial, que aspira a consolidar su posición política para mantener sus conquistas de clase. Por ello, tiende a crear el marco institucional adecuado a sus necesidades de desarrollo. De aquí la transformación de los Estados Generales o antiguas Cortes en asambleas constituyentes o parlamentos.

Ante esta situación, ¿cuál era la situación real de la sociedad española? En España, cierta-

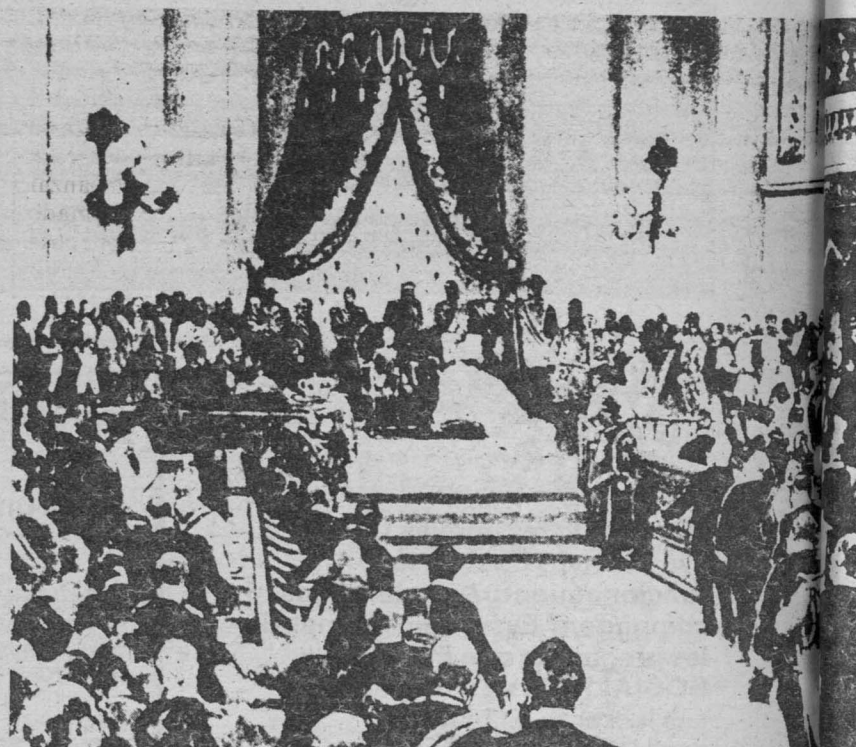
mente, no se habían producido unas transformaciones estructurales similares a las europeas. Se había producido el curioso fenómeno, merced a las circunstancias especiales generadas por la guerra de la Independencia, de que las ideas habían precedido a la realidad. Nuestro país, a partir de 1812 y durante todo el siglo XIX no contaba con una sólida clase burguesa que pudiera sustentar y consolidar las instituciones recién creadas. En la ausencia de esta fuerza social hay que encontrar la debilidad y el fracaso de las constituciones, más o menos democráticas, que se han prodigado en el país. De esta forma puede explicarse por qué ante una clara presión absolutista o ante el amago de golpe de estado de un espadón cualquiera con afán de protagonismo, se hayan derrumbado como un castillo de naipes las que parecían sólidas construcciones constitucionales.

Poco derecho al voto

Por otro lado, uno de los factores que más ha influido en el poco éxito alcanzado por nuestros textos constitucionales, así como por la representación



Las Cortes son el poder del pueblo: la libre discusión de las ideas y las decisiones tomadas por mayoría



Cortes de la Restauración: Alfonso XIII y la Reina Regente abdicación e

parlamentaria, ha sido el escaso apoyo popular que han obtenido. Por lo general, el pueblo, las clases trabajadoras, no se han apasionado excesivamente por el funcionamiento de estas instituciones, lo que se debe a la creencia, muy extendida y cierta, de que pocas veces la representación política parlamentaria respondía a la representación popular. A esto ha contribuido de manera decisiva el que el sufragio universal, libre y directo, rara vez ha sido el método utilizado a la hora de escoger a los representantes. Por el contrario, la fórmula más corriente fue la del sufragio restringido, censitario e indirecto.

Al quedar reservado el derecho al voto únicamente a un sector de la población, determinado por clase, ingresos..., el

resto de los ciudadanos, arbitrariamente privados de la capacidad de elegir, se desentendía de la vida parlamentaria y de sus consecuencias constitucionales. De igual forma, aún con el advenimiento del sufragio universal, ya en la segunda mitad del siglo XIX, factores como el caciquismo, pucherazos, manipulación de los resultados, etcétera, contribuyeron decisivamente al aumento del desinterés popular sobre el tema.

Sólo en contadas ocasiones de nuestra historia la participación popular se ha manifestado con auténtico interés respecto de unas elecciones políticas. El ejemplo más típico sería el de la II República, durante cuya breve vida la actividad política del país coincidió generalmente con las tareas parlamentarias.

REAL

CONCION

RTA GENERALES

LA REAL.



Sesión de las llamadas «Cortes» presididas por el dictador



ente abción en 1898

2. *A dos vueltas:* En la primera vuelta, para salir elegido es necesario conseguir mayoría absoluta. Si no, los candidatos concurren en una segunda vuelta; para participar en ésta, generalmente, se exige alcanzar en la primera un determinado número de votos. Esta vez, para ser elegido, vale con conseguir una mayoría relativa. Esta modalidad se utiliza, por ejemplo, en Francia.

La ventaja más importante del sistema mayoritario es que impide la proliferación de partidos. Su mayor inconveniente es que los votos conseguidos por los candidatos derrotados no van a engrosar los de otros candidatos de su mismo partido; por tanto, se pierden. De esta forma se ha llegado a veces a resultados bastante absurdos, pues puede ocurrir que el partido que menos votos saque, a escala nacional, consiga la mayoría en el Parlamento tal ocurre, por ejemplo, si un partido determinado consigue la victoria por mayoría relativa en la mitad más una de las circunscripciones de un país. De esta forma obtendrá mayoría en el Parlamento, mientras que el derrotado, aunque haya conseguido más votos a nivel nacional será minoritario en la Cámara, ya que puede haber vencido en la mitad menos una de las circunscripciones por mayoría absoluta y haber sido derrotado en las restantes por una exigua diferencia.

B) Sistema proporcional

Las circunscripciones suelen ser mucho mayores que en el sistema mayoritario y coinciden, generalmente, con las divisiones provinciales o departamentales. Se emplea el tipo

de sufragio plurinominal; en cada circunscripción se eligen varios diputados; los candidatos se presentan en varias listas que normalmente lo son de partidos políticos. De esta forma se vota más al partido que al individuo. Este sistema se sigue en casi toda Europa occidental.

Su mayor ventaja consiste en que existe una mayor proporcionalidad entre el número de votos concedidos a un partido y el número de escaños conseguidos por éste. Se asegura, por tanto, mediante este sistema, que las minorías estén representadas en la Cámara.

Sus mayores inconvenientes son que permite la proliferación de partidos y que es necesario en su aplicación emplear complicados mecanismos

técnicos para que pueda realizarse justamente esa proporción, tales como el método d'Hont, el de Hare, el de Hagenbach-Bischoff, etcétera.

En la práctica suelen utilizarse sistemas mixtos que intentan conciliar las posturas de cada uno de los anteriormente expuestos. Por ejemplo, en la República Federal Alemana, donde se vota al mismo tiempo a la lista de candidatos y a un partido.

También se aplican métodos correctores como, por ejemplo, no poder estar representados en el Parlamento aquellos partidos que no alcancen un porcentaje de votos en cada circunscripción, por lo general entre el 3 y el 5%.

Las nuevas Cortes

Se convocaron elecciones generales para proveer los escaños de las Cortes. Las Cortes, a tenor de lo dispuesto en la ley para la Reforma Política, se componen de dos Cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado.

Congreso de los Diputados:

Comprende 350 escaños. El sistema elegido para su provisión es el proporcional, de acuerdo con el método d'Hont. El país se divide en circunscripciones que coinciden con la división provincial. Son circunscripciones plurinominales, determinándose el

Sistemas electorales

Según su implantación a nivel mundial, pueden establecerse, básicamente, dos grandes sistemas electorales.

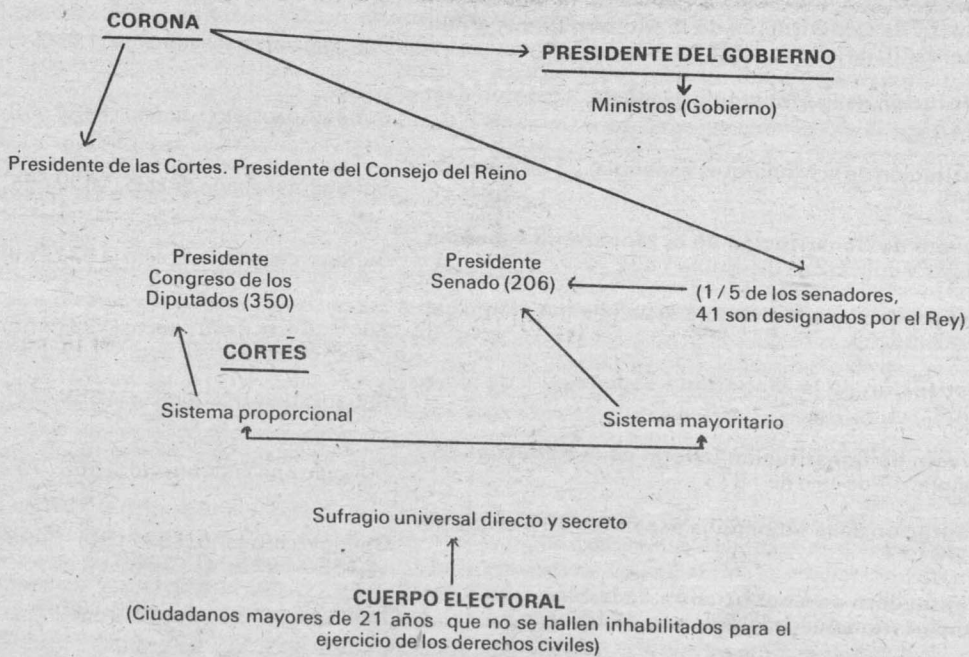
A) Sistema mayoritario

Suele basarse en la división del país en pequeñas circunscripciones electorales; en cada una de ellas se elige un solo diputado, por lo que se dice que es un tipo de sufragio uninominal.

Puede realizarse de dos formas:

1. *Pura o simple:* Es elegido en cada circunscripción el candidato que obtenga la mayoría relativa, es decir, para salir vencedor no se necesita la mitad más uno de los votos. Este es el sistema elegido en Inglaterra.

Organos políticos constitucionales de la Nación, según la ley para la Reforma Política



La dirección de las flechas indica el sentido de la elección.

número de escaños en proporción a la población de cada una de ellas. No obstante, se fija un mínimo de dos diputados por provincia.

Cada elector tiene un voto y lo utiliza mediante el sistema denominado de lista, debiendo elegir a todos los miembros de la lista que escoja. No se pueden conjugar diferentes candidatos de listas diversas, ni alterar el orden, o hacer correcciones en las listas.

Para poder estar representado en el Congreso es necesario haber conseguido como mínimo el 3 % de los votos válidamente emitidos en cada circunscripción.

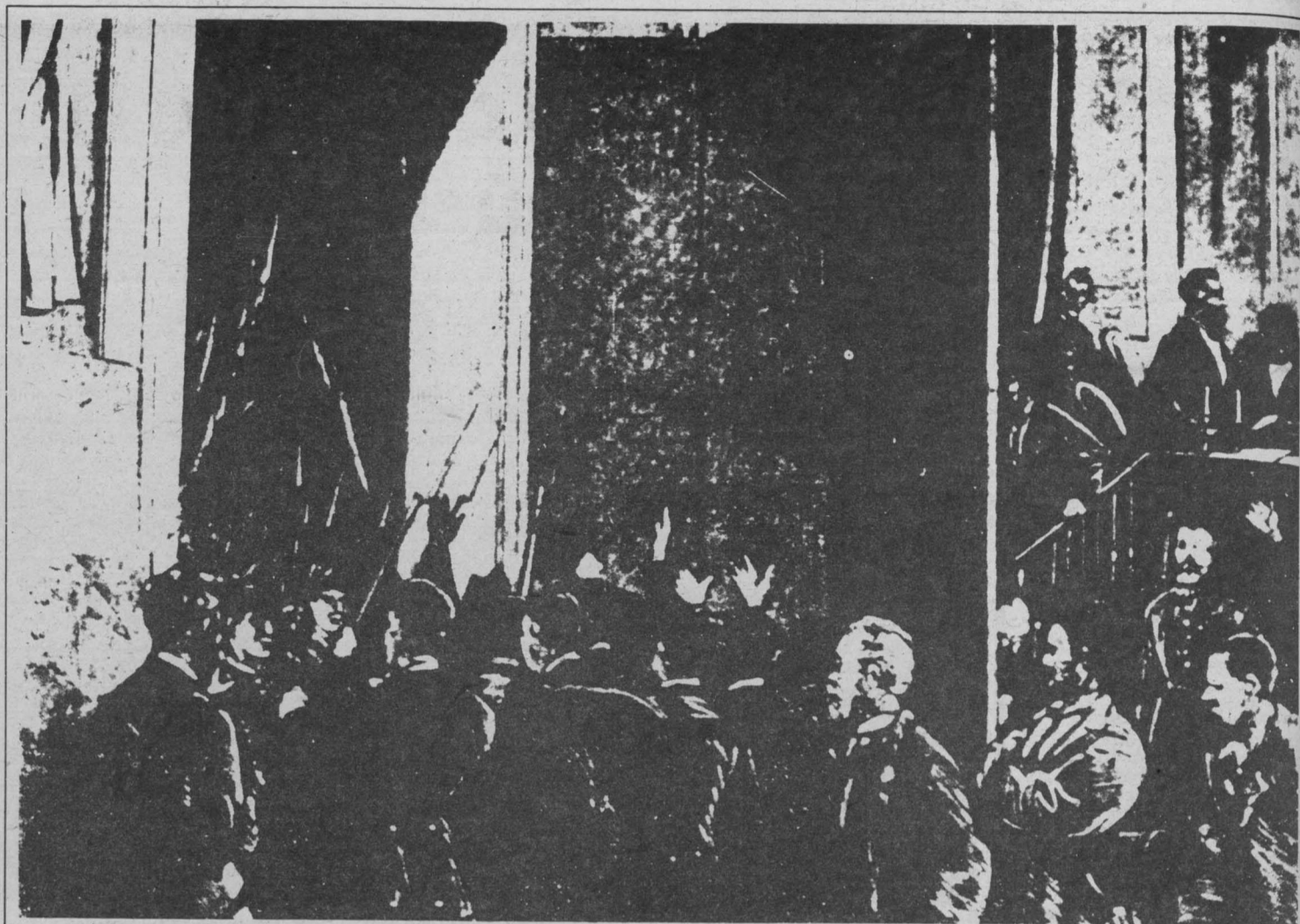
Senado:

Se cubren por elección 206 escaños. El sistema elegido es el mayoritario. Las circunscripciones son las mismas que para el Congreso y también plurinominales. En cada provincia se han elegido cuatro senadores, salvo en Ceuta, Melilla, Mallorca, Gran Canaria y Tenerife, que eligen dos, y Menorca, Formentera, Ibiza, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y Gomera, que eligen uno.

Cada elector ha dispuesto de tres votos que ha otorgado a los candidatos preferidos. Han sido proclamados senadores electos los que mayor número de votos obtuvieron. Por su parte, el Rey nombra libremente a 41 senadores que lo son por designación. La duración del mandato de ambas Cámaras es de cuatro años.

¿Cómo funcionan las Cámaras?

Según la ley para la Reforma Política, las Cortes quedan compuestas por dos Cámaras, el Congreso de los Diputados, órgano legislativo competente tanto en cuestiones ordinarias



Objetivo de los golpes de Estado: disolver las Cortes

como extraordinarias y el Senado, que realiza tareas de supervisión, estudio y dictamen sobre los proyectos de ley realizados por el Congreso. Aparece como un órgano asesor y consultivo, pero dotado de capacidad de decisión.

Cada Cámara sesiona por separado, no pudiendo reunirse conjuntamente salvo en circunstancias extraordinarias. Cada Cámara elige su presidente y elabora su propio reglamento. El Congreso delibera sobre los proyectos de ley presentados por cada grupo parla-

mentario o comisión designada al efecto. Una vez aprobado el texto, éste pasa al Senado. El Senado estudia el proyecto emitido por el Congreso y se pronuncia en pro o en contra. Si lo aceptase, pasará a convertirse en ley previa sanción real.

De acuerdo con la ley para la Reforma Política, si el proyecto de ley elaborado por el Congreso tuviera el carácter de Ley Fundamental—Constitucional— deberá ser aprobado por mayoría absoluta de ambas Cámaras. El Senado procederá de igual manera sobre este

proyecto y, si no fuera aceptado, se someterá al estudio de una comisión mixta presidida por el presidente de las Cortes. Si esta comisión no llegase a un acuerdo, la decisión final se tomará por mayoría absoluta de ambas Cámaras reunidas conjuntamente. Toda ley de carácter fundamental será sometida por el Rey a referéndum de la nación, previo a su promulgación como tal.

En el caso de que el proyecto de ley elaborado por el Congreso y sometido al Senado tuviese carácter de ley ordinaria,

se procederá de igual manera, pudiendo, en caso de discrepancia entre ambas Cámaras, resolver definitivamente el Congreso por mayoría absoluta de sus miembros.

En todo caso, el Rey se reserva el derecho de proponer directamente al pueblo toda opción política de interés nacional, sea o no constitucional. Los resultados de este referéndum serán obligatorios para todos los órganos del Estado.

Cayetano NUÑEZ
Ana CARRASCO

Lista de los textos constitucionales fundamentales de la España contemporánea (1808 - 1977)

Texto y fecha	Sistemas electorales utilizados	Momento político
Estatuto de Bayona, 8 de julio de 1808	Sufragio inorgánico representativo (1808/10) (Conjugaba la representación estamental con el sufragio universal indirecto)	Usurpación napoleónica. Guerra Independencia
Constitución de Cádiz, 19 de marzo de 1812	Sufragio universal indirecto (1810/33)	Período liberal - constitucional
Estatuto Real, 10 de abril de 1834	Sufragio censitario indirecto (1834/35)	Período Isabelino (Isabell II)
Proyecto de Constitución de la Monarquía española (Isturiz), 20 de julio de 1836	Sufragio universal indirecto (1836)	
Constitución de la Monarquía española, 18 de junio de 1837	Sufragio censitario directo (1837/68)	
Constitución de la Monarquía española, 23 de marzo de 1845	Sufragio censitario directo (1837/68)	Guerras Carlistas
Proyecto de Constitución de la Monarquía española (Bravo Murillo), 2 de diciembre 1852	Sufragio censitario directo (1837/68)	Constitución formal de los grandes partidos de la España moderna
Constitución de la Monarquía española (no promulgada), 1856	Sufragio censitario directo (1837/68)	
Constitución de la Monarquía española, 1 de junio 1869	Sufragio universal directo (1868/74)	Revolución liberal. Septiembre 1868
Proyecto de Constitución federal de la República española, 17 de julio de 1873	Sufragio universal directo (1868/74)	Período de la I República
Constitución de la Monarquía española, 30 de junio de 1876	Sufragio censitario (1877/90) - Sufragio universal directo (1890-1923)	Restauración borbónica
Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española (no promulgado) 6 de julio de 1929	Sufragio corporativo (1923-1930)	Dictadura de Primo de Rivera
Constitución de la República española, 9 de diciembre de 1931	Sufragio universal directo (1931-1939)	Período de la II República
Leyes Fundamentales del Reino (1937-77)	Elecciones por corporaciones institucionales. Referendums.	Período de la dictadura de Franco. Instauración monárquica.

Crónica de cine



A pesar del verano: películas interesantes

Curiosamente, en plena temporada estival, se han estrenado una serie de películas interesantes. Unas veces más en teoría que en otra cosa. Es lo que ocurre con *Zabriskie point*, realizada en 1969 en USA por Antonioni, el que fuera a finales de los 50 y durante los 60 un mito legendario del cine. Antonioni es uno de los directores que más ha hecho escribir a los críticos. A partir de *La aventura*, sobre todo. Pero la ola favorable no le ha durado mucho. Algunos críticos, entre los que me encuentro, han discutido seriamente su obra, considerándola por debajo de las calificaciones de una gran corriente de la crítica. El prestigio de Antonioni ha sufrido un descenso importante en los últimos años. Empezó con su primera salida al extranjero, *Blow up*, y se ha ido acelerando progresivamente. *Zabriskie point* es una visión superficial de la problemática juvenil norteamericana. Acumula de tal manera los clichés, los convencionalismos, los tópicos, que tenemos la impresión de estar contemplando una mirada provinciana sobre la rebeldía estudiantil, la contracultura y el fermento de inquietudes que se produjo en USA a mediados de los 60. Huyendo de su poética anterior —la incomunicabilidad, la enfermedad de los sentimientos, la decadencia moral, la crítica de la pareja...— Antonioni ha sido incapaz de encontrar otra poética y un lenguaje nuevo, lenguaje que se hace cada vez más simbólico y esotérico.

En cambio, *Una fiesta de placer*, de Claude Chabrol, es una grata sorpresa. Ultimamente, el autor de *El carnicero* y de *La mujer infiel* parecía desorientado, habiendo perdido su potencia creadora. Pero esta película nos le devuelve en plena forma. *Una fiesta de placer* es una de sus mejores películas, a la altura de los momentos de mayor inspiración por su parte. En ella continúa su discurso moral sobre los prejuicios modernos, combatiendo el carácter de juego superficial de ciertas costumbres. Chabrol ha basado una parte de su obra en ir contra corriente. Defender la fidelidad, por ejemplo, cuando la inversa estaba de moda. Su indagación sobre el alma burguesa encuentra en esta historia desesperada, autobiográfica y romántica, una fuerte palanca. Si el guión de Paul Gégauff (él mismo, con su mujer y su hija son los protagonistas fundamentales) es perfecto en su ex-

posición, la forma que le da Chabrol, su puesta en escena intimista, de una gran sobriedad, y ese sentido supremo de la planificación que nos recuerda a los grandes maestros del cine, como Lang. El filme posee, además, como una fuerte inspiración, lo que da a su desarrollo una fuerte emoción. Cuando Chabrol habla de cosas graves, aunque no pierda el humor y la ironía, consigue a veces un acento casi majestuoso, lo que le convierte en uno de los grandes cineastas contemporáneos, aunque bastante inclasificable para críticos y aficionados pe-

rezosos. El *Casanova*, de Luigi Comencini, muy elogiado en su momento por la crítica, 1970, nos llega con un retraso al que estamos habituados, y que esperamos que deje de ser práctica en la distribución española, ahora que vivimos en una democracia. No creo que los problemas de censura hayan procedido del lado erótico del filme, porque está tratado con sobriedad y eficacia, sin aprovecharse de la historia. Creo que los problemas de censura estribaban más en la profunda mirada crítica de las costumbres de una época que Comencini nos ofrece, sobre las desigualdades sociales y los atributos de los poderosos en la Venecia del siglo XVIII. También en la mirada un tanto cáustica que echa sobre el mundo eclesiástico y religioso de la época. Comencini se limita a tratar la infancia y la adolescencia de Giacomo Casanova, siguiendo fiel el primer tomo de sus memorias. El sentido del humor, el lado irónico del relato proceden del original. Es un tratamiento bastante fiel a Casanova, todo lo contrario que Fellini; de ahí, que esta película sea muy superior a la del autor de *Ocho y medio*. Nos narra el despertar y las dudas del joven Casanova, con lucidez, acritud y una visión muy interesante de la época. En ese sentido, el filme posee algo muy próximo a las experiencias del *realismo didáctico* de Rosellini. Además de ofrecernos diversión, buenos momentos de comedia, aventuras galantes, nos proyecta sobre el abigarrado y decadente mundo veneciano, situándonos en el tiempo con la precisión de un maestro de la historia. Filme ejemplar, de gran belleza visual, corrosivo y tierno a la vez, podemos calificarle como una pequeña obra maestra de las recreaciones históricas.

Miguel RUBIO

Televisión

El olvido de la música clásica

Radiotelevisión Española ha venido obsequiándonos constantemente con una programación irregular, vulgar en lo que a música clásica se refiere. Estos espacios de innegable valor han sido —y lo siguen siendo— emitidos en las horas más inoportunas o bien, y en muchas ocasiones, como parches y añadiduras. Ahora bien, lo que nos preguntamos es lo que realmente pretende RTVE. ¿Considera quizás que los españoles no estamos preparados aún para asimilar este tipo de música? ¿Temen quizás a la culturización? Muchas incógnitas nos saltan a la vista y en consecuencia nos vemos honestamente obligados a informar a RTVE, que la música clásica no termina en Chopin o Beethoven y que además existe más gente interesada por la música clásica de la que ellos se puedan imaginar. El espectador no se conforma con los cinco escasos minutos que deliberadamente le ofrecen al finalizar la emisión de sobremesa, ni con los conciertos matinales de los domingos.

El sufrido espectador tiene que soportar año tras año, liga tras liga, y domingo tras domingo, no tan sólo los partidos de fútbol, sino, además, los insoportables programas que acompañan a éstos (mo- viola...). No intentamos cargarnos

el fútbol —lo que francamente sería poco democrático—, pero sí exigir programaciones para todos los gustos. Una vez terminada la Liga, RTVE se ha tenido que enfrentar de nuevo a la reestructuración de los domingos. El día 3 de julio, nos tuvimos que tragar una buena dose de Johan Strauss, en sustitución probablemente de algún rutinario telefilme USA. No tenemos absolutamente nada contra Strauss, que todos los 1 de enero nos deleita con sus valsos, pero sí estamos en contra de la subestimación de RTVE con respecto a los telespectadores. ¿Temen que caiga un aluvión de cartas de protesta en el supuesto de retransmitir un concierto de Vivaldi? Si es así, ¿cómo es que no temen que caiga el mismo aluvión a causa de la sobredosis de telefilmes aburridos y mediocres que se emiten en la actualidad?

Los martes, y en la Segunda Cadena, se está emitiendo una serie dedicada a música clásica denominada, *Maestros y estilos*. El comienzo lo podemos calificar de acertado, dado que Beethoven y su obra es considerado por Radiotelevisión como asequible para el espectador de UHF. Pero, ¿por qué no se intenta experimentar lo mismo en el primer canal? La jugada está bien clara, pero aunque sea



mucho más duro y sacrificado conseguir el fomento de la cultura a todos los niveles, podemos asegurar desde estas líneas que RTVE no conseguirá su claro y al mismo tiempo enrevesado objetivo.

Precisamente, una de las cosas que ha demostrado la psicología del aprendizaje es la importancia decisiva de los procesos de habituamiento en la sensibilización ante los estímulos. La música clásica, como cualquier otra realidad, sólo puede ser valorada, entendida, y, en definitiva, amada, si las personas son educadas en su audición; es decir, si esta audición es algo frecuente.

Esto es una realidad desde el mundo de los niños al de los adultos. Unos y otros necesitan escuchar para sentir, para llegar a percibir con placer ese conjunto de estímulos sensoriales, capaz de llegar mucho más allá del oído, que constituye la música clásica.

Fernando GONZALEZ DÖRNER

Libros recibidos

La última apología de la «Cruzada»

Angel García. *La Iglesia española y el 18 de julio*. Ediciones Acervo, Barcelona, 1977. 312 páginas.

El tema del movimiento ultraconservador de 1936 presentado desde la perspectiva de «cruzada» religiosa se inició con la lamentable carta colectiva del Episcopado Español de 1937, aunque tuvo precedentes de todos conocidos. Los papas de la época, anclados en unos esquemas ideológicos y políticos muy alejados de los actuales, refrendaron tan irracional actitud, reñida, no ya con la óptica actual del catolicismo progresista, sino también con las interpretaciones y reducciones católicas no reaccionarias ligadas en general al liberalismo y de las que hubo, en aquel tiempo y antes también, sobradas muestras en nuestro país.

Cuando parecían definitivamente relegadas al olvido las gratuitas acusaciones y los forzados conceptos de una obra como la «causa general» con que el franquismo quiso sentar en el banquillo de la opinión mundial a las clases trabajadoras y a las fuerzas republicanas, sorprende la aparición de un libro como éste de Angel García. Ya en 1961 publicaba Antonio Montero una *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, que iniciaba una nueva tendencia, la de la relativa imparcialidad, que su autor entendió ser absoluta. Angel García, tras insistir en su postura imparcial, nos viene con su particular beligerancia en favor de una tesis: la del «valor martirial de unas vidas ofrendadas por Dios y por España». Estas obras, al reconocer la incapacidad de la Iglesia de entonces a la hora de adaptarse a sus nuevas orientaciones sociales, introducen un indudable elemento de serenidad y aproximación al hecho histórico, que hace que su contenido diste mucho del panfleto. Pero de ahí a la imparcialidad y al rigor hay un abismo.

Por lo pronto, el libro en cuestión rehúye prácticamente todo análisis estructural del problema, de donde resulta que, desconociendo los factores socioeconómicos de base condicionantes de los movimientos culturales e ideológicos a que se ciñe, pierde toda

oportunidad de comprender los fenómenos en su auténtica dimensión.

Su introducción histórica sobre los antecedentes del siglo XIX arranca de las consecuencias de la Ilustración para centrarse en hechos superestructurales como la masonería y la institución libre de enseñanza. El paso a la segunda república, y sobre todo, el punto de las fricciones entre la Iglesia y el régimen recién entronizado está considerado con notable ligereza, además de por la citada circunstancia, porque olvida, o deja en un segundo plano, fuentes histórico-políticas de la máxima importancia. Así, en lo relativo a las deliberaciones en Cortes sobre las relaciones Iglesia-Estado, pasa por alto las claras precisiones de un Fernando de los Ríos, en el que difícilmente cabría ver la «imparcialidad fingida» que el autor achaca a la naciente república, a causa de una serie de medidas obvia y evidentemente laicas, implantadas ya en otros países, sin que ello produjera especial escándalo.

Su acusación de «anticristiano» dirigida al Frente Popular habría antes de ser objeto de una previa indagación sobre el alcance del cristianismo, salvo, naturalmente, que A. García lo identifique con una de sus concretas manifestaciones históricas, la que reflejaba los intereses de una oligarquía capitalista con rasgos neofeudales. El mismo peso tiene su arbitraria justificación del papel jugado por la Iglesia al lado del franquismo durante la guerra civil, en base a hipotéticas razones de defensa de la religión, la Patria y los valores humanos.

En resumen, no se puede hacer historia sin un aparato crítico y, sobre todo, sin una metodología, máxime cuando se quiere hacer de la historia arma arrojadiza. Las circunstancias que llevaron al Frente Popular a determinado comportamiento frente a la Iglesia sólo se explican por el rol socio-económico-político que ésta desempeñaba en la conflictiva sociedad española de su tiempo.

José Luis SOUTO

El campo, un sector abandonado

Habitados a escuchar que España ocupa un puesto destacado entre las potencias industriales del mundo, que nuestra «renta per cápita» supera los 2.500 dólares, etcétera, olvidamos, con demasiada frecuencia, que continúa existiendo una España pobre, subdesarrollada, incluso mísera, que coincide, casi exactamente, con la España rural. El desprecio y olvido sin límites de cuarenta años de franquismo nos han deparado esta triste España campesina, separada por una profunda sima de desigualdades económicas, sociales y hasta políticas, de aquella otra que tiene su asiento en las ciudades.

Las dos Españas, mito y realidad a un tiempo, continúan existiendo. Fue José Ortega y Gasset, en la presentación de la Liga de Educación Política, el primero en referirse a esta verdad, y a la necesidad de hermanar la España oficial con la vital. La idea estuvo presente, aunque no se explicitó en el pensamiento de hombres como Menéndez Pidal y Larra, quien la retrató, agudizándola incluso. Pero fue sobre todo Antonio Machado quien expresó su existencia con mayor claridad. Hoy es inevitable continuar hablando de dos Españas: la de la periferia, densamente poblada y con mercados y actividades económicas más desarrolladas, y la del interior, con menor densidad de población y una economía basada en la agricultura. Existe la España duodécima potencia industrial del mundo, y la abandonada y marginada España rural. Existe la España de las grandes ciudades y la España que se despuebla.

Vamos a recurrir al frío lenguaje de los números y las estadísticas, que habla por sí solo de lo mucho que hay que hacer en esa parte importante de nuestro país, sobre la que ha recaído en gran medida el peso de nuestro desarrollo, desarrollo que, a decir verdad, a ella bien poco le ha beneficiado.

La calidad de la vida: Así no se puede vivir

Se considera rural una población de menos de 2.000 habitantes, «intermedia» la que tiene entre 2.000 y 10.000, y «urbana», la población que tiene más de 10.000 habitantes. En España, según datos del Anuario Estadístico de 1974, existen 5.123 municipios que cuentan con menos de mil habitantes; 2.512 tienen entre mil y 5.000, y 532 tienen una población comprendida entre las 5.000 y las 10.000 personas. En conjunto once millones de españoles, es decir, alrededor de la tercera parte de la población, vive en pueblos de menos de 10.000 habitantes. Tres millones y medio lo hacen en pueblos de menos de 2.000 personas.

Los siguientes datos pueden aproximarse a la realidad de su existencia:

- La mortalidad infantil, en la España rural, es exactamente el doble de la media nacional.
- El 32 % de los pueblos carece de abastecimiento de agua.
- Está por resolver el problema de las aguas residuales y las basuras, lo cual es una de las dificultades para la erradicación definitiva, en nuestro país, de la fiebre tifoidea.
- Desde el punto de vista sanitario, la población rural es, con mucho, la más desasistida: representa más del 30 % de la población española y sólo es atendida por el 11 % de los médicos y farmacéuticos y el 6 % de los ATS. No tiene siquiera médicos generales, ni personal de enfermería suficiente, capaces de proporcionarles una asistencia primaria básica.
- La vivienda es otro problema fundamental. En Extremadura, por ejemplo, el 43,4 % de las vi-

viendas carecen de un mínimo nivel de confort, al igual que el 36 % de las de León o el 32,1 % de las de Galicia. El 69 % de las viviendas de los obreros agrícolas tiene menos de 65 metros cuadrados.

- El 62 % de los hogares agrícolas de España carece de agua corriente.
- El 67 % no consume más de veinticinco kilowatios de electricidad al mes.
- Sólo el 3 % tiene teléfono.
- Los salarios en el sector agrícola están por debajo de los de los otros sectores. En 1973, por ejemplo, el sueldo medio en el sector agrícola era 2,15 veces inferior al de «servicios», 1,63 veces inferior al de un obrero industrial y 1,77

veces inferior al salario medio nacional.

- El paro es otro azote de la España campesina. En diciembre de 1974, había 84.000 parados, es decir, que el 37 % del total de paro nacional lo sufría el campo, y el problema desde entonces no ha hecho sino empeorar.

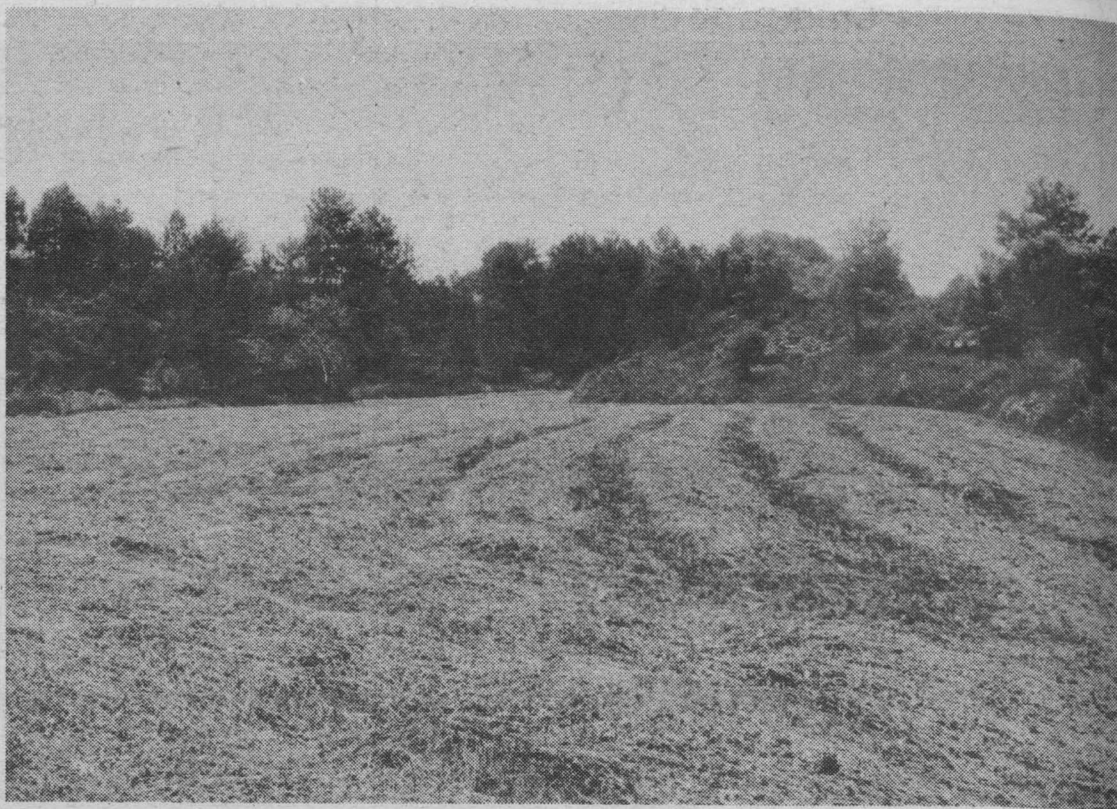
En resumen, vivir en un pueblo de la España rural no es sólo tener menos cosas, es llevar un tipo de existencia cualitativamente diferente. La vida rural, tal y como se da en nuestro país, niega las posibilidades de realizarse, sobre todo en esos más de 5.000 municipios de menos de mil habitantes, en los que los niveles de bienestar son de todo punto insuficientes, viéndose privados sus habitantes de cualquier posibilidad real de participar en la vida cultural y política del país.

¿Dónde están los mozos, madre?

A la vista de todo esto, a nadie puede extrañar que los campesinos abandonen el campo. La imposibilidad de vivir en él, la carencia de trabajo seguro, el escaso valor de los productos agrícolas (a la hora de pagárseles, no a la hora de venderlos en el mercado), la carencia de servicios educativos, sanitarios, recreativos les impulsa a marcharse a la búsqueda de una vida mejor para sí mismos y para sus familias. Vida que tampoco encuentran cuando llegan a la ciudad y comienzan su lenta ascensión desde cualquier suburbio.

Hoy, la despoblación de nuestro medio rural es un hecho. Entre 1900 y 1950 la población que trabajaba en el campo pasó de ser el 77 % a ser el 51 % del total de la población activa del país. Es decir, 1.125.000 personas se marcharon a las ciudades, o emigraron a otro país.

Entre 1960 y 1970 se despoblaron 412.000 kilómetros cuadrados, de los 504.750 de la superficie total del país, es decir, que se despobló más del 81 %, según datos del profesor Velarde, aportados en el Congreso sobre Desarrollo Regional celebrado en Badajoz.



Los campesinos abandonan el campo en busca de una vida mejor. Vivir en un pueblo de la España rural es llevar un tipo de existencia cualitativamente diferente

En 1965 la población activa española se repartía de la siguiente manera:

- 33,2 % sector primario (agricultura).

ejemplo, se muestran las diferencias entre regiones fundamentalmente agrícolas y olvidadas de la mano de la Administración, con otras zonas más prósperas del país.

altura en los reclutas era de 1.693 metros; los reclutas vascos daban una media de 1.714 metros, mientras los gallegos no alcanzaban la media, con 1.682 metros y los anda-

La España de la pobreza

- 34,8 % sector secundario (industria).

- 32 % sector terciario (servicios).

En 1973 el cuadro era el siguiente:

- 26,5 % sector primario.
- 38,3 % sector secundario.
- 35,2 % sector terciario.

La población activa agrícola ha ido decreciendo, incrementándose en cambio la de otros sectores.

Pero además esta despoblación del medio rural ha ido acompañada de un envejecimiento de la población, por ausencia casi general de la gente joven. Hoy casi el 50 % de la población de las áreas rurales tiene más de 45 años. En algunos lugares, por ejemplo en la provincia de Lugo, Soria y Teruel, más de un 20 % de la población supera los sesenta años.

La Cenicienta del desarrollo

Es opinión compartida por bastantes economistas que, a nivel de la economía nacional, dejando al margen los problemas individuales y las dificultades concretas de las personas que se han visto obligadas a abandonar su tierra, esta marcha de campesinos ha sido positiva e incluso que tiene que producirse todavía en mayor medida. Se pone como ejemplo Alemania, país muy rico agrícola, en el que sólo trabaja en el campo el 12 % de su población activa, o Inglaterra, Estados Unidos, Holanda, Bélgica, donde el porcentaje de población activa agrícola es inferior al 10 %. De esta forma se contribuye a la mejora de las estructuras agrarias a través del aumento de la superficie por explotación y al incremento de los rendimientos, con lo que se hace más eficaz la actividad agrícola. Pero se olvida que, en esos países, el campesino no es el último y olvidado escalón de la escala social, sino una persona con los mismos derechos, las mismas oportunidades, el mismo nivel de vida que la persona que vive en la ciudad, o en las áreas industriales, y éste, «bienestar social», en el que, a modo de como puede apreciarse por el cuadro adjunto sobre «niveles de bienestar social» en el que, a modo de

Por otra parte, según datos del INE, censo agrario de España 1972, continúa primando la pequeña explotación agraria.

Y, por añadir todavía algún dato más, se observan en la España rural, desde el punto de vista sanitario, desnutriciones específicas, consumo insuficiente de proteínas de origen animal y leche, así como carencias específicas de calcio, hierro, vitaminas A y B2. Según un estudio llevado a cabo en 1972 en Galicia por el profesor Tojo y sus colaboradores, en escolares de entre seis y catorce años, los niños del medio rural estaban en situación «muy deficiente», mientras los niños del medio urbano daban, en todos los órdenes, un nivel «aceptable» y los de la zona costera «deficiente».

En 1973, la media nacional de

luzes, 1.677 metros. Y el crecimiento está íntimamente relacionado con la nutrición, con la sanidad, con la calidad de la vida.

Que la población activa que trabaja en el sector primario deba ser menor, no lo discutimos. Afirmamos que así, como se está haciendo, no. A costa de despoblar y desertizar gran parte del país, para incrementar encima los problemas de la otra parte, que es incapaz de recibir y ofrecer unas condiciones de vida dignas a esa avalancha humana, no. Evidentemente hay que revisar el «modelo de desarrollo» elegido. La vida, incluso para los campesinos que se queden en su tierra, no alcanza en general los niveles mínimos aceptables, pero la de aquellos que se marchen a engrosar los suburbios de las ciudades, tampoco.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

N.º explotaciones agrarias	Extensión en hectáreas
23,1 %	menos de 1
15,5 %	entre 1 y 2
23,3 %	entre 2 y 5
15,3 %	entre 5 y 10
10,7 %	entre 10 y 20
7,2 %	entre 20 y 50
2,4 %	entre 50 y 100
1,2 %	entre 100 y 200
0,8 %	entre 200 y 500
0,5 %	500 hectáreas o más...

INE, censo agrario de España 1972. Resumen nacional. Madrid, 1973.

NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL

Región	N.º de camas por mil hab.	N.º de tel. por mil hab.	N.º estud. Bachillerato por mil hab.	Tasa provincial analfab.
Andalucía	3,9	127,4	23,1	4,3
Extremadura	3,3	88,6	25,5	7,3
Galicia	3,2	105	24,9	2,1
Aragón	6	196,5	31	0,6
Cataluña	5,2	275,2	27,9	1,7
País Vasco-Navarra	6,2	236,6	32,6	1,6

Fuente: INE, Anuario Estadístico de España 1974. Madrid, 1975. Ministerio de Educación y Ciencia. Datos y cifras de la enseñanza en España, 1974. Madrid, 1975.

¿Quién impone la lucha de clases?

Las maniobras del Gobierno

El pasado viernes 8, el vicepresidente para Asuntos Económicos, Enrique Fuentes Quintana, apareció en las pantallas de televisión para anunciar al país la inminencia de un programa concreto de política económica, ofrecer su negociación a la Oposición y recabar la confianza y colaboración de todos los españoles.

El Barre español

Nuestra burguesía sabe que ha llegado la hora de la economía, que el «ganar tiempo» de meses atrás se ha convertido irremediamente en un «no hay tiempo que perder», porque le va en ello su propia subsistencia como clase. Las peligrosas políticas de «entretenimiento» montadas por el Gobierno desde julio pasado pertenecen definitivamente a la historia. Ya no es posible volver por los pasos de aquella pintoresca política económica de «goteo» del verano de 1976, ni repetir la desastrosa de «estabilidad» de octubre siguiente y, menos aún, reeditar la irritante y prácticamente inédita de febrero último. Aquellas «tomaduras de pelo» de los anteriores Gobiernos de Suárez, que tanto contribuyeron a agravar la insostenible situación actual y a hacer más costosa la factura que ahora habrá de pagar la clase trabajadora, son sencillamente irrepetibles.

La creación de un Ministerio de Economía, con Fuentes Quintana a su frente como vicepresidente segundo del Gobierno, denota la profunda preocupación por la situación económica. Fuentes —una de las esperanzas del franquismo anterior, varias veces frustrada— es el clásico tecnócrata con poco instinto político, economista académico donde los haya, dotado de una cabeza bien ordenada y superinformada, con una aplastante lógica escolástica. Este profesional de primerísima línea va a convertirse en el Barre español, en el supertécnico que va a «sacar» a este país de la crisis.

La oferta de negociar

Fuentes Quintana sorprendió al país con la citada intervención en RTVE el pasado día 8, y a la Oposición y fuerzas sindicales se diría que llevó una cierta brisa de esperanza. ¿Cómo podían interpretarse aquellas frases finales de su discurso, que se referían a «abordar los problemas de conformidad con el contexto democrático en el que vivimos, es decir, negociando, buscando acuerdos y transacciones»? En el contexto político-sindical en el que fueron pronunciadas, con una negativa rotunda y reiterada por parte de las centrales sindicales con peso en todo el Estado español (UGT, CCOO y USO) a la aceptación pasiva de un plan de estabilización clásico o al denominado «pacto social» con alcance meramente laboral, la oferta negociadora del vicepresidente económico parecía referirse a un campo más amplio que el restringido de la política de rentas.

Y no sobran razones —aunque sólo fueran eso, razones— a los que así interpretaron el mensaje, pues, más adelante, Fuentes Quintana dijo que estaba trabajando para ofrecer «programa concreto de política económica, no una simple enunciación de intenciones generales... Desde este programa —remachó— comenzaremos a negociar y a actuar».

No hubo programa

Los hechos posteriores no se han correspondido con las palabras ni

con las expectativas que las mismas suscitaron. El lunes 11, el Gobierno hacía pública una declaración de intenciones económicas, que era todo lo contrario de lo que el profesor Fuentes había anunciado, y, en lugar de iniciar una negociación

fuera del país existían para evitar ciertos negocios redondos que a buen seguro habrán realizado las multinacionales y los especuladores individuales de siempre. Al devaluar el martes pasado, el Gobierno parece que los ha propiciado más bien que evitado.

Más generosidad

Lo que está muy claro después del golpe de efecto del programa de intenciones económicas y de las declaraciones hechas el pasado

Fuentes Quintana se comprometió ante la opinión pública a presentar un programa concreto de política económica, no una declaración genérica.

Con la devaluación, el Gabinete intenta imponer el plan de estabilización draconiano que se esconde tras sus propuestas.

A la postre sólo quieren negociar una política de rentas, pero ¿a cambio de qué?

se informaba cortésmente de su contenido a nuestro primer secretario, Felipe González, apenas unas horas antes de que se difundiera a todo el país.

Política de hechos consumados

La maniobra estaba clara. De un lado, como parte de la estrategia de «choque psicológico» que la intervención televisiva de Fuentes había iniciado, se incorporaron con premeditada generalidad ciertos puntos (fiscales y de empleo) del programa del PSOE para asegurarse su aceptación; de otro, se ponía ya en marcha el plan de estabilización real que se escondía bajo el vago enunciado de moderación salarial y restricciones monetarias de la declaración de principios.

La habilidad maniobrera del presidente Suárez es innegable. Nuestro primer secretario, al comprobar la incorporación de algunos puntos del programa económico del partido, pero sin tener en la mano el desarrollo de los mismos ni una cuantificación global del proyecto, declaró irónicamente que aquello tenía buena música, pero nada más, y nadie quiera encontrar otros significados en determinadas palabras. Un editorial aparecido en la primera página de nuestro número anterior denunciaba con toda claridad las intenciones y los peligros de la «jugada» del Gobierno.

Y es que, en efecto, como decía el editorial, «el Gabinete podría haber seguido un planteamiento más coherente con su promesa negociadora, si antes de decidir y efectuar la devaluación hubiera discutido ampliamente su alcance y el de las «medidas complementarias» con las fuerzas de la Oposición, asegurándose así su aceptación, principalmente de las sindicales».

Se podría argüir que la situación desesperada de nuestra balanza de pagos no podía esperar más y que la devaluación es una medida que hay que tomar por sorpresa, para evitar la especulación. Pero esos argumentos no son válidos. Por un lado, hay muchas opiniones que han indicado que septiembre hubiera sido más adecuado para devaluar, pues al estar ya comprometida toda la campaña turística, los ingresos en divisas hubieran sido mayores. Por otro, habría sido conveniente disuadir las expectativas devaluatorias que dentro y

domingo a *El País* por Fuentes Quintana y Fernández Ordóñez, es que el Gobierno no ha tenido otro propósito, desde el principio, que no fuera la negociación de una estricta política de contención salarial (aunque se le llame de distribución del producto o de rentas).

El Gobierno, al dejar pasar la oportunidad de ofrecer un auténtico pacto a las fuerzas de la Oposición —con las sindicales muy en

primer lugar— de significado y contenido más ambicioso que el tradicional de política de rentas, puede conducir a este país a una prolongada cadena de conflictos laborales.

No faltan ejemplos de la ceguera de otras burguesías nacionales: Francia, Inglaterra, Italia... Claro que, en nuestro caso, dirán, se ofrece la reforma fiscal. No es suficiente. Entre otras muchas razones,

porque la necesita más que nadie la propia burguesía española para superar parte de sus contradicciones y para asegurarse —como se ha dicho— la continuidad del propio sistema.

La gravedad del presente momento, con los precios nuevamente disparados por efectos directos de la devaluación, reclama más generosidad de nuestra clase dirigente que la hasta ahora mostrada. Porque en el fondo —y no quiero pensar que inconscientemente lo que hay en la declaración de principios es un draconiano plan de estabilización y una cicatería negociadora que puede exacerbar la lucha de clases. La Oposición y los sindicatos han mostrado continuamente su afán negociador. Que luego no se nos acuse de lo contrario.

Luis GONGORA

Programas económicos

Estrategia de la confusión

La reciente declaración programática del Gobierno debe analizarse en el contexto de la dinámica social experimentada en los últimos años por nuestro país. El sistema franquista entra en quiebra definitiva cuando la crisis mundial incide en una economía que no puede seguir funcionando, por la presión democrática popular, sobre la base de una sistemática represión de las reivindicaciones laborales. La crisis política y la crisis económica se refuerzan y precipitan el fin de una dictadura que consiguió la definitiva consolidación de la revolución industrial en España, a través de una intensa acumulación de capital que descansaba en una sobreexplotación conseguida mediante métodos coercitivos.

Esta progresiva y rápida deteriorización del franquismo dio lugar a un cambio de actitud de la clase capitalista española. Ante la imposibilidad de que esta situación siguiera perviviendo, se despegó de la ideología autoritaria y se inclinó por la democratización del régimen. Se trata de una maniobra que se basa en el convencimiento de que sin esa democratización se dificulta o se pone en peligro el mantenimiento de los intereses y beneficios capitalistas.

Sin embargo, las recientes elecciones han demostrado que, para una parte muy importante de los ciudadanos españoles, es necesario que la democracia venga acompañada de un cambio socio-económico muy profundo. La fuerza electoral de la izquierda, centrada en la opción socialista del PSOE, constata este fenómeno cuya intensidad no era sospechada por la derecha española.

En materia económica, el Gobierno ha difundido, a lo largo de la campaña electoral y en la fase actual de «negociaciones» (inexistentes por el momento), la idea de que los programas de la dere-

cha (léase UCD) y los de la izquierda (concretamente del PSOE) eran muy semejantes y que la «reconciliación económica nacional» estaba a la vuelta de la esquina.

Esta hábil maniobra, muy propia de la forma de actuar de Suárez (recuérdese la peculiar manera de constituir la UCD) y a la que favorecen ciertas declaraciones de los líderes de la izquierda, intenta enmascarar unas diferencias que para nosotros son muy claras. Mientras el programa gubernamental representa el reciclaje necesario al capitalismo español, el programa del PSOE se centra en la profunda reforma de la sociedad española que reclama la mayoría de nuestros ciudadanos, es decir, aquellos que no tienen nada que perder con el cambio.

La base de la confusión a la que juega el Gobierno, y de la que debe desmarcarse claramente el PSOE, se basa en la manipulación de una terminología inevitablemente semejante, en algunos enfoques compartidos y en una serie de medidas comunes, semejantes a las del PSOE. Pero si se entra en un análisis comparativo

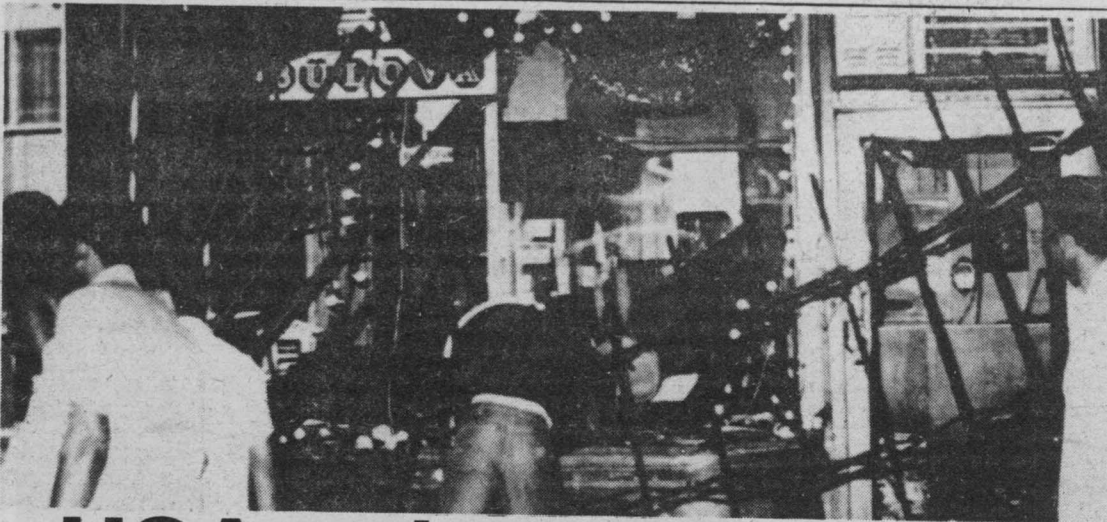
serio de los programas se detectarían diferencias muy profundas. La declaración del Gobierno manifiesta la voluntad de una recuperación coyuntural, basada en la política anti-inflacionista que descansará en una reducción de las rentas salariales, compensada por una reforma fiscal cuyo contenido se desconoce.

El programa del PSOE es más ambicioso, puesto que combina unas medidas para afrontar la crisis y unas reformas estructurales básicas (fiscalidad, sector público, seguridad social, prioridad al bienestar social, agricultura, sistema financiero, etcétera). Dicho programa determinaría una justa distribución de los costes de la recuperación y un creciente control popular sobre los mecanismos básicos de la economía. Las diferencias entre ambas opciones son, por tanto, muy notables y la componente final de su resultado apunta en direcciones crecientemente distantes. La derecha intenta, a través del programa del Gobierno, que el coste del mantenimiento de sus privilegios sea mínimo. Para las clases populares la aplicación del programa del PSOE significaría la consolidación de una democracia no exclusivamente formal, a la vez que posibilitaría la iniciación de los primeros pasos hacia un sistema socialista. En este sentido, la democracia política es nuestra primera conquista y nuestro primer beneficio. ¿Cómo contabiliza el capitalismo dominante una democracia: como un beneficio o como un coste?

Baltasar Aymenich Corominas



Degeneración capitalista



USA: robos y saqueos en la oscuridad

La noticia ha causado impacto en la prensa mundial. El corte de energía eléctrica durante veinticinco horas en la ciudad de Nueva York dejó al descubierto la ciudad de los rascacielos tal cual es. La noche del apagón, cientos de comercios fueron robados, se produjeron más de 45.000 llamadas telefónicas a la policía, más de 3.000 detenidos por actos de saqueo y vandalismo, casi un centenar de policías heridos, numerosos incendios, cerca de doscientos millones de dólares de pérdidas.

En «la noche de los animales», como ya se llama en Nueva York, millares de personas se dedicaron al saqueo cuando no al vandalismo ciego. Principalmente en los barrios más pobres, como Brooklyn, Harlem y Bronx, tiendas de confección, de muebles y electrodomésticos y casas de discos fueron desvalijadas en pocas horas. Los asaltos fueron también de mayor categoría: en Bronx una distribuidora de coches fue aligerada de cincuenta coches de último modelo.

La explosión de la noche del miércoles al jueves tiene una doble explicación, según los primeros comentarios. De un lado, la población pobre de Nueva York sufre las consecuencias de la crisis económica, cuya lenta recuperación no disminuye el paro ni los bajos salarios. Cuando un periodista preguntó a un grupo de personas que vaciaban un establecimiento por qué lo hacían, uno de ellos le respondió: «Estamos en paro, cobrando una miseria de la beneficencia pública. Seríamos estúpidos si no aprovecháramos para coger lo que necesitamos.»

De otro lado, la noche del apagón exacerbó la tradicional violencia de la ciudad-monstruo. Grupos de jóvenes se dedicaron al vandalismo, que en muchos casos consistió en provocar incendios. Cuando los bomberos trataban de llegar a extinguir el fuego, en muchos casos fueron repelidos por las bandas de jóvenes a pedradas.

La violencia desatada es una tendencia creciente en las mayores ciudades norteamericanas. Desde luego, el problema no afecta a todos los estados de la Unión, pero sí a las capitales más populosas e industriales. En las pasadas elecciones generales, todos los candidatos introdujeron como punto importante en su programa el de acabar con la violencia. Una encuesta de opinión demostró que el problema de la violencia y la falta de seguridad era una de las cosas que más preocuparon el pasado año a la clase media norteamericana.

Las interpretaciones sociológicas sobre este fenómeno aluden a la existencia de síntomas claros de patología social dentro de la sociedad norteamericana. Falta de principios sociales, de perspectivas y aumento de la insolidaridad serían, según los expertos, los aspectos más notables de las relacio-

nes sociales en las ciudades más importantes de Estados Unidos. Todo esto no impide al presidente Carter aparecer ante las cámaras de televisión para declarar que Estados Unidos son el baluarte de la civilización occidental, cuya defensa están dispuestos a asumir en cualquier parte del mundo.

La bomba de neutrones, una forma de sadismo

Matar sin mucho riesgo

La especie humana debe contratarse. Por sólo un voto de diferencia el Senado de Estados Unidos ha decidido congelar los fondos destinados a construir la nueva «bomba de neutrones» hasta que el presidente Carter decida el próximo 15 de agosto si la bomba debe ser construida o no. Lástima que haya sido ese mismo Senado, también por un voto de diferencia, el que inmediatamente antes aprobara la asignación de esos cuantiosos fondos.

En cualquier caso sabemos que al menos hasta el 15 de agosto, el maravilloso artefacto, capaz de destruir los seres vivos sin apenas afectar el entorno físico, se mantendrá sólo como proyecto. El pueblo norteamericano y todos sus vecinos en el globo tienen ese tiempo para hacer oír su protesta y presionar al Gobierno de Estados Unidos hasta obligarle a quemar el último de los planos de esta muestra de autoagresión humana.

La izquierda norteamericana ya ha bautizado al ingenio como «la bomba capitalista» porque «mata a los hombres, pero deja intacta la propiedad» y, dando muestras de su conocido humor negro, afirma que, en su protesta antibomba, los pueblos tendrán como aliado a importantes sectores burgueses, desde Boston a Londres, porque la bomba también elimina inocentes perros y gatos. Asimismo se piensa que la técnica de la bomba es poco sofisticada porque mata a todos los seres humanos en un radio de ochocientos metros, cuando debería matar sólo a los rojos en un radio mucho mayor.

Tecnología de la bomba

La tecnología de la bomba N está basada en la liberación masiva de neutrones que destruyen las células nerviosas, sin efectuar mucha explosión y apenas calor, por lo que los objetos físicos no sufren deterioro. Los humanos quedan imposibilitados físicamente en cinco minutos, pero —y ésta es otra de las maravillas de la bomba— no mueren hasta un día o dos después.

La repugnancia que provoca el asunto se torna en desconcierto cuando se conocen los argumentos que los senadores norteamericanos han empleado en las discusiones del pleno. El demócrata Stennis,

senador por Mississippi, asegura que «la idea de construir esa bomba es la mejor que he oído en muchos años», porque el arma tiene un radio reducido y es mucho más precisa. Lo que —según otro senador— permitiría atacar blancos militares sin afectar a la población civil. Que le expliquen ese cuento a los ciudadanos vietnamitas.

Discusiones

Las discusiones sobre la bomba N tienen lugar sólo días después de que el presidente Carter haya vetado, «por su poca efectividad en relación a su alto costo», según aclaró el senador Culver, la

construcción del nuevo bombardero estratégico B-1, cuya principal característica es la de burlar los aparatos de radar, volando a sesenta metros de la tierra con velocidades de hasta 1.040 kilómetros por hora. Su fabricación en serie costaría a los contribuyentes norteamericanos 100.000 millones de dólares.

El negocio de los armamentos

Parece necesaria una explicación de las razones que impulsan a gastar esas increíbles sumas en armamento. Sólo en el año 1976 sumaron a nivel mundial veintitrés billones de pesetas. Explicación más necesaria aún, cuando es bastante menor la cifra necesaria para aumentar la proporción de tierra cultivada en el mundo, que a finales de los años 60 no llegaba al 30 % de la que era posible cultivar. Con lo que evidentemente disminuiría

la desnutrición que padecen los dos tercios de la humanidad.

En lo inmediato, las razones son sencillas: la construcción de armamento es un negocio especialmente lucrativo, como sabe muy bien la Rockwell International, fabricante del bombardero B-1: alta concentración de capital, visción fácil de recursos públicos, etcétera.

Desde un punto de vista más teórico, las razones no pueden sino estar basadas en el tipo de relaciones sociales de producción existentes. Criticando la función del dinero, Marx advertía el siglo pasado del peligro que puede acechar al capitalismo: si el desarrollo de las fuerzas productivas no logra —por razones políticas— disolver las relaciones capitalistas de producción, esas fuerzas productivas pueden tornarse en destructivas para la propia civilización. Dicho brevemente: «Cambiar la vida» es algo más que una simple frase.

E. G.



El sacrificio de Hiroshima, primera muestra de la barbarie atómica, cuyo terrible recuerdo no detiene las investigaciones para hacer cada vez más mortíferas las armas destructoras

Israel, contra todos

Begin busca ayuda

El primer ministro de Israel, el conservador Menahem Begin, inició el pasado viernes 15 una visita a Estados Unidos, donde se entrevistará con el presidente norteamericano James Carter. Antes de abandonar Tel-Aviv, Menahem Begin ha sido claro sobre los propósitos que le mueven en este viaje. Quiere convencer a la Administración Carter de que sus proposiciones son buenas para ponerlas sobre la mesa de negociaciones en la próxima reunión internacional que sobre Oriente Próximo se celebrará en Ginebra.

«Israel no es un problema para Estados Unidos, sino su aliado», dijo Begin en su declaración antes de dejar la capital israelí. Los planes que el primer ministro presentará a Carter están considerados como de materia reservada, y se cree que han sido preparados con la colaboración del ministro de Asuntos Exteriores, Moshe Dayan, y de Defensa, Ezer

Weitzman. A pesar de su carácter reservado, parece que los planes israelíes están referidos a un abandono reducido de territorios ocupados por los israelíes durante la pasada guerra. Sin embargo, expertos israelíes han dejado filtrar que en las conversaciones de Begin con el presidente Carter sólo serán tratados temas generales, para evitar toda tensión previa. El propio Begin diría que el principal motivo de su viaje era el referido a la necesidad de deshacer malentendidos sobre las intenciones de su recién estrenado Gabinete.

Menahem Begin se reunió, antes de ver al presidente Carter, con los máximos dirigentes de la comunidad judía en Estados Unidos, que apoyaron desde el principio la llegada del líder derechista al Gobierno y que jugaron tan importante papel para aminorar las tensiones entre el nuevo líder israelí y la Administración de Jimmy Carter.

Acuerdo Carter-Schmidt

El camino de Alemania Federal

El canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, ha realizado una visita oficial a Washington, para discutir con el presidente norteamericano sobre los problemas que más preocupan al mundo occidental. En especial se tratará el escenario político europeo y concretamente la situación española.

Las relaciones entre los dos países habían continuado firmes pero no habían sido llevadas directamente por ambos líderes. La razón era simple: durante la campaña electoral para la presidencia en EEUU, el alemán Helmut Schmidt apoyó la candidatura de Ford, por considerar que su política internacional coincidía más con los intereses del Estado alemán que la preconizada por Jimmy Carter. Esto fue algo que molestó personalmente a Carter, quien lo hizo notar en su primer encuentro con Schmidt, que tuvo lugar con ocasión de celebrarse en Londres la cumbre económica de los países ricos.

Preocupaciones norteamericanas

Según altos funcionarios declararon a la revista *Times*, en la Casa

de los puntos destacados de las conversaciones entre Schmidt y Carter, quienes discutirán la situación creada después de las elecciones y la crisis económica. Se piensa también que ambos gobernantes traten de nuevo la posible entrada de España en la OTAN, y que renueven su acuerdo de solicitar a los organismos competentes de la OTAN que envíen una invitación oficial al Gobierno español para que España entre definitivamente en la Organización de defensa del Atlántico Norte.

Según los altos funcionarios de la Casa Blanca, el problema en el sur de Europa es que, a diferencia de la Europa del norte, la izquierda es la única fuerza política que ofrece alternativas nuevas a la crisis económica y política. La preocupación es exactamente la misma que la de la Administración Kis-



Carter: "No existen diferencias entre nosotros"

no. Yo estimo que si los países democráticos se expresan francamente, energicamente y abiertamente, no harán más que ejercer de manera legítima su influencia». Carter estima que, en caso de que la izquierda llegara al Gobierno en Europa del sur, el Mercado Común debería ejercer el bloqueo.

Sin embargo, estas declaraciones de Helmut Schmidt a las que Carter se refiere, provocaron la in-

tratan últimamente la problemática alemana recordando el pasado. Son cada vez más frecuentes los comentarios que se hacen en torno al viejo temor, que viene ya desde la postguerra, de que la creciente superioridad económica de la RFA se traduzca en hegemonía política y, como consecuencia, en supremacía militar. *Le Monde* estudia la creciente rigidez interna que adopta el sistema político alemán, preguntándose si en esta ocasión, a diferencia de lo que sucedió en los años treinta, el Estado alemán encontrará otra solución a sus contradicciones internas que no sea la de «proyectarlas» hacia el exterior.

Alemania Federal es el país europeo que desde la guerra mundial ha recibido más apoyo del capital norteamericano, durante el periodo que dio en llamarse del «milagro económico». Desde entonces ha pasado algún tiempo y la evolución económica mundial es de signo contrario. Pero la RFA es el único país europeo que ha conseguido enfrentar sin graves consecuencias inmediatas la crisis abierta a comienzos de los años setenta.

Inquietud a largo plazo

El pasado año, el diario conservador *Die Welt*, en un famoso artículo titulado «Un país sin reservas», ponía el dedo en la llaga al afirmar que, para alcanzar la situación que hoy tiene, Alemania Federal ha tenido que movilizar todas sus reservas políticas y económicas: los dirigentes alemanes saben que en su reducido terri-

torio, la RFA carece de las materias primas que necesitará la economía alemana en un próximo futuro. Comentando las perspectivas de la economía sajona, el parisiense *Le Monde* calificaba a la RFA de «gigante con pies de barro», recordando que esa era precisamente la calificación que recibía Alemania en los años treinta. El diario francés dedicaba sus páginas a comentar cómo la RFA ha conseguido reconstruir su fuerza militar que, con sus 500.000 hombres y su tecnología propia, constituye ya el ejército más poderoso de Europa.

El «gendarme» de Europa

Los especialistas franceses comentan el papel de gendarme de Europa que puede cumplir el Estado alemán por cuenta de Estados Unidos. ¿Si esta tendencia se manifiesta ya con el Gobierno socialdemócrata de Helmut Schmidt, cuál será el camino de Alemania Federal bajo un Gobierno de derechas, que previsiblemente puede formarse en la RFA en las próximas elecciones? La pregunta de los expertos franceses no deja de tener sentido.

Mientras tanto, en Washington, Carter y Schmidt se intercambian comentarios públicos. A la afirmación de Carter de que «no existen diferencias entre nosotros», el canciller Schmidt respondió: «Los norteamericanos pueden contar con nosotros en la batalla por la paz y con nuestra cooperación en todas las partes del mundo, y, particularmente, en el continente europeo.»



El actual ejército alemán, el más potente de Europa

Blanca se piensa que la mayoría de los actuales Gobiernos europeos son débiles, que los ciudadanos de esos países se encuentran altamente insatisfechos y que las élites que gobiernan esos países miran con temor el futuro. Los países que preocupan más a la Administración Carter son los que se bañan en el Mediterráneo; incluido Portugal, cuyo futuro político se ve incierto desde Washington.

La situación española será uno

singer-Nixon, pero Carter buscarle soluciones distintas a nivel diplomático. Carter criticó durante su campaña las amenazas que sus predecesores profirieron contra Italia si los comunistas llegaban al poder en ese país. Para el presidente norteamericano las presiones deben ser más indirectas. En ese sentido, aclaró: «La actitud conveniente ha sido la de Helmut Schmidt, al decir que la ayuda a Italia sería puesta en cuestión si los comunistas entraban en el Gobier-

no. Yo estimo que si los países democráticos se expresan francamente, energicamente y abiertamente, no harán más que ejercer de manera legítima su influencia». Carter estima que, en caso de que la izquierda llegara al Gobierno en Europa del sur, el Mercado Común debería ejercer el bloqueo.

Aspectos del pasado

La prensa europea, pero especialmente la francesa y la sueca,

Moscú cambia de táctica

La revista soviética *Tiempos Nuevos* acaba de hacer un tercer comentario sobre la cuestión eurocomunista, en el que se refleja la intención del Kremlin de cambiar su táctica frente a los partidos occidentales. Párrafos mucho más moderados sobre los PC hacen pensar que los dirigentes moscovitas van a abandonar sus ataques violentos para hacer una labor de crítica más sutil.

«Cualesquiera que sean los cambios operados en los últimos años —dice *Tiempos Nuevos* en las relaciones de fuerza internacionales, el respeto del Partido Comunista de la Unión Soviética hacia los comunistas y el movimiento obrero en los países de Europa occidental permanece inalterable». La revista soviética parece entender que su actitud ha beneficiado a los eurocomunistas, a juzgar como ha tratado la prensa occidental la polémica entre el Kremlin y Carrillo. Al respecto, *Tiempos Nuevos* comenta que «los ecos es-

parcidos por la propaganda oficial de Occidente sobre cierta desconfianza de Moscú hacia los partidos comunistas europeos no tienen otra intención que la de dividir a los comunistas».

Los soviétólogos especulan sobre las causas que han movido al PCUS a cambiar la espada y el escudo por las redes y el tridente. En principio, existe un criterio común de que una de las razones ha podido ser el temor de que las acusaciones de los partidos comunistas occidentales sobre la falta de libertades en la URSS aumentaran la fuerza de los disidentes rusos y contribuyera al aumento de las tensiones entre la URSS y los restantes países del Este. Ante la posibilidad de que el choque acabase suponiendo la ruptura con los comunistas occidentales, la URSS cambia de táctica. Todo indica que prefiere a los contestatarios dentro de su órbita, antes que fuera de ella.

No a los ensayos nucleares

Las delegaciones de la URSS, EEUU y Gran Bretaña se han reunido en la sede de la misión soviética ante las Naciones Unidas para discutir los problemas que plantean los frecuentes ensayos de armas atómicas y actualizar el acuerdo firmado en 1963, que solamente prohíbe las experimentaciones de carácter nuclear en la atmósfera, en el mar o en el espacio, tolerando todas aquellas que se realizan bajo tierra.

Francia y China no aceptan limitaciones de ninguna clase ni están dispuestas a firmar ningún tratado. Aunque en 1974 la URSS y EEUU se pusieron de acuerdo para limitar a 150 kilotonnes (siete veces Hiroshima) la potencia de los ensayos militares bajo tierra, los representantes soviéticos no están dispuestos a ceder ni un palmo, ya que han solicitado que las explosiones militares con carácter «pacífico» sean mantenidas, puesto que, al parecer, es una necesidad que plantea la ingeniería «civil» del país, donde existen grandes proyectos para desviar el curso de varios ríos.

Los occidentales no ven muy claras las diferencias que puede haber entre explosiones con fines cívicos o militares y suponen que, en buena lógica, los primeros pueden ocultar los segundos.

Una vez más las discusiones se quedarán en agua de borrajas y los ensayos nucleares continuarán a un ritmo que no deja de ser alarmante.

Nicolás Redondo, en Sevilla

«Aún no tenemos libertad sindical»

«Por parte de la UGT debe quedar muy claro que los disparos que ocasionaron el herido, fueron hechos por un policía vestido de paisano, perteneciente a la Brigada Social, de tal forma que la UGT, al igual que el Partido Socialista Obrero Español, no cesarán de luchar hasta dejar totalmente esclarecido el suceso y quién fue el culpable. Cuando el país ha ganado la democracia, todavía en una manifestación pacífica de trabajadores y vecinos del barrio en defensa de sus puestos de trabajo, cada día más en peligro, se emplean los métodos de la derrocada dictadura franquista», dijo el nuevo secretario general de la Federación Provincial de Sevilla de la UGT, José María Romero Calero, en referencia a los sucesos recientemente acaecidos en aquella ciudad.

José María Calero Romero acababa de ser elegido para este cargo en la asamblea que el pasado día 10 celebró la UGT en el casino de la Exposición, en Sevilla, para elegir nuevo comité provincial y estudiar el anteproyecto de estatutos, que se someterán a la aprobación definitiva en los días 30 y 31 próximos, en el congreso que se celebrará en Madrid con la representación de los delegados elegidos en todo el territorio español.

Al acto asistieron el secretario general de la UGT, Nicolás Redondo, que entre otras cosas dijo: «Estamos ante una coyuntura económica donde la clase trabajadora y especialmente los ugetistas tenemos que poner todos nuestros esfuerzos para presionar sobre ese poder político que se encuentra todavía en las mismas manos que antes de ser derrotada la dictadura. Porque lo conseguido es obra de un largo esfuerzo, de un camino lleno de sacrificios donde han sido muchos los trabajadores que han perdido sus vidas y sufrido largas condenas. Tenemos que luchar por la libertad de todos los presos políticos, porque los presos políticos no son simplemente vascos, pertenecen a toda nuestra geografía, son luchadores por la libertad.»

Algunos sindicatos están nerviosos

Más tarde dijo que «hemos conseguido ganar el voto, pero aún no tenemos la libertad sindical. La oligarquía explota en todos los regímenes, siendo estos privilegios los que nosotros, como sindinstituto de clase, tenemos que abolir. Este es el cambio social que necesitan todos los

pueblos que componen el Estado español. Tenemos que continuar esta lucha con más entusiasmo que en este duro pasado sin derechos y libertades.»

Acerca de la Unión General de Trabajadores, señaló que «sin triunfalismos, somos la central sindical más numerosa del país, esto exige, por nuestra parte, una mayor responsabilidad. Tal vez, es esto lo que está poniendo nerviosos a algunos sindicatos, que ahora quieren ir a la unidad en abstracto, cuanto antes. Los sindicatos deben de unirse según las ideologías y en ese camino, sin olvidar la unidad de acción, llegar a una unidad seria y responsable.»

Nicolás Redondo finalizó llamando a «la solidaridad y a la lucha para terminar con los residuos de un triste pasado que nos ha dejado una tremenda hipoteca; por eso, no debemos de caer ni en el falso protagonismo ni en la demagogia; abordemos las realidades concretas». Los dos puntos orgánicos primordiales de la asamblea se desarrollaron en la forma prevista. Fueron elegidos José María Romero Clavero, secretario general, y Amador López, secretario de Organización.

Parlamentarios PSOE protestan

Hubo represión ante las protestas por el «Esmeralda»

«Realizar en Madrid cuantas gestiones sean necesarias, especialmente ante las autoridades de Marina, para tratar de poner fin a la presencia del buque *Esmeralda* del puerto de Cádiz», fue, entre otros, el principal acuerdo adoptado por los parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español por la provincia de Cádiz, al tener conocimiento durante las sesiones de las Cortes de los últimos acontecimientos provocados por la presencia en la bahía gaditana del buque anteriormente citado.

El pasado día 12, las centrales sindicales Comisiones Obreras, UGT y USO convocaron una huelga y concentración pacífica en señal de protesta por la presencia del tristemente famoso buque-escuela chileno (véase EL SOCIALISTA núm. 13) que se vio obligado a cambiar el rumbo previsto por avería, teniendo que entrar en el dique de reparaciones de Cádiz y retrasar, asimismo, sus estancias en Palma de Mallorca y Barcelona. Los trabajadores de la Empresa Nacional Bazán respondieron a la llamada de las centrales sindicales y decidieron, junto a los de otras empresas, ir a la huelga y negarse a reparar el buque.

El día 13 por la tarde se había convocado una concentración en la plaza del Ayuntamiento de San Fernando que fue duramente reprimida por la Guardia Civil. Durante la manifestación fueron detenidas varias personas.

Los parlamentarios del PSOE que se encontraban reunidos en las Cortes, al tener conocimiento de los hechos, emitieron un comunicado en el que manifestaron su apoyo y solidaridad con los trabajadores de la Empresa Nacional Bazán así como de otras empresas que se negaron a la reparación del barco. También manifestaron «su protesta por las declaraciones del comandante del *Esmeralda*, aparecidas en el *Diario de Cádiz*, en las que se acusa a los movimientos de protesta contra el barco de ser «grupos minoritarios dirigidos por el Partido Comunista ruso», a la vez que señalaron que «declaraciones de esta naturaleza son propias de regímenes dictatoriales, como el del señor Pinochet, ya pasadas de moda afortunadamente en nuestro país».

Los parlamentarios socialistas de Cádiz manifestaron, asimismo, su más enérgica protesta, plasmada en el envío de un telegrama al gobernador civil de la provincia, por la represión de que fue objeto la manifestación pacífica de San Fernando.

Sevilla: siguen los "disparos al aire"

Un trabajador, gravemente herido en manifestación

De nuestra delegación en Sevilla Francisco Rodríguez Ledesma, obrero de la construcción, se dirigía tranquilamente a su domicilio después de una agotadora jornada de trabajo. Al doblar la esquina de la calle donde se encuentra su domicilio, topó con una manifestación de obreros de HYTASA, en la actualidad en huelga. En esos momentos, se oyó un disparo, tal vez dos, y Francisco Rodríguez Ledesma cayó herido de gravedad.

Sevilla entera está conmocionada ante este suceso. Nuestra redacción en la capital del Guadalquivir ha elaborado esta crónica.

Alegrías aparte, lo cierto es que la dialéctica de los tiros y las pistolas aún no ha desaparecido de este pueblo. Como decía hace unos días Nicolás Redondo —secretario general de UGT— en una asamblea de ugetistas en Sevilla: «Hemos ganado el voto, pero la oligarquía y los caciques continúan aquí.»



Alfonso Guerra dirige la palabra a los manifestantes

Hace como cuatro años que en Carmona moría un hombre. Venía de su trabajo. En la calle, los vecinos, como todo el pueblo, pedía agua para beber y poder lavarse. No exigían la Vega de Carmona en manos de tres aristócratas del sur, sólo deseaban ese líquido tan necesario como un puesto de trabajo para aquellos que no pueden costearse las embotelladas «Aguas minerales». A un guardia civil se le escapó un tiro. «Con tal desdichado accidente» moría un carpintero.

También ahora es verano en Sevilla, como entonces. Los trabajadores de la factoría HYTASA llevan tres semanas protestando por el expediente de crisis de regulación de empleo que la empresa quiere imponer. Dicha repulsa por parte de los trabajadores lleva la lógica de defender el despido de más de un centenar de compañeros que, algo más tarde, se convertía en cerca de medio millar, para llegar, con el tiempo, a la culminación del despido de los 2.000 trabajadores de la empresa; lo que se dice toda una dialéctica de los amigos de Queipo de Llano, de los «señores» que consideran una factoría textil como un cortijo en los tiempos de Villalón.

La huelga de HYTASA

Todas estas circunstancias llevaron a los trabajadores de HYTASA

a una concentración el pasado día 8, junto a la vecindad de los barrios cercanos a la fábrica. Estos barrios tienen una amplia conciencia de solidaridad proletaria y están muy vinculados a esta factoría desde su puesta en marcha. Por eso, sobre las nueve y media de este triste viernes, fueron acudiendo a la llamada los vecinos.

La policía, por «considerar la concentración fuera de la ley», ordenó que circularan, mientras que daba tres minutos para disolverse. Pasados no más de cinco segundos, la policía cargó contra los manifestantes, «como en sus mejores tiempos».

Cuando los concentrados fueron alejándose, sobre las diez y quince, apareció un Seat amarillo, matrícula CA-68790 ocupado por miembros de la Brigada Política Social, o como ahora se llame. Entre éstos, según testigos presenciales, se encontraba un policía de triste recuerdo para los sevillanos y de fama de «perfecto interrogador». El coche se detiene en la calle Héroes de Toledo, esquina a Comandante Castejón. De él se apea un hombre, algo, con gafas y vestido con una «cubana» clara igual que el pantalón, realizando varios



disparos de pistola que hirieron por la espalda a Francisco Rodríguez Ledesma, de 56 años de edad, obrero de la construcción, con domicilio en la calle Comandante Castejón, al que se dirigía pacíficamente.

El Gobierno Civil no da la información

A continuación, el Seat de la policía arrancó rápidamente y se «escondió» entre dos carros de la Policía Armada. El policía de «triste recuerdo para los sevillanos» se puso de inmediato a redactar un informe, según testigos presenciales, que luego sería leído por el gobernador civil a los parlamentarios del PSOE y al comité provincial de la UGT que le visitaron para pedirle explicaciones sobre el suceso. Parece ser, según la versión del Gobierno Civil, que el coche fue

atacado por los manifestantes, cosa perfectamente rebatible, según los testigos que presenciaron cómo el policía que efectuó los disparos lo hizo en perfecta posición de tiro.

La tensión en Sevilla sube cada día que pasa. El gobernador reconoce que el autor del hecho ha sido un policía vestido de paisano.

«Estamos hartos —ha declarado un trabajador al corresponsal de EL SOCIALISTA— que cuando alguien lucha por la libertad y es detenido por la policía, falta tiempo para que aparezca su foto en la prensa y la televisión. Sin embargo, cuando un policía asesina, cuando más, es un tiro al aire». El pueblo pide a gritos que se den a conocer las señas del «tirador».

El trabajador herido se encuentra en estado de extrema gravedad, y la tensión sube de tono cada día que pasa.

Francisco VELEZ NIETO

Ejemplo de civismo

El Partido Socialista Obrero Español, que sacó la mayoría en la población de Onda (Castellón) en las pasadas elecciones, se ha encargado de limpiar todas las fachadas donde aún quedaba propaganda electoral, sin reparar en quién la había colocado.

De este modo, han retirado la que ellos mismos habían colocado

EL PSOE limpia las paredes

y la que habían pegado todos los demás grupos políticos. Así, la bella localidad de Onda ha vuelto a tener, gracias a la actitud de la agrupación local del PSOE, el aspecto que tenía antes de comenzar la campaña electoral.

O una de dos, en Onda no hay más partido que el PSOE, o las otras organizaciones se han desen-

tendido de la ciudad, a la hora de devolverle, después de la contienda electoral, su aspecto primitivo.

La agrupación local de Onda ha dado, así, un ejemplo de lo que es civismo, aparte de haber ganado las elecciones en esta localidad.

Desde EL SOCIALISTA nuestra enhorabuena por el doble motivo.

Jaime CORROBA

Un caso sin precedentes

Causa incoada por publicación ilegal

El pasado día 15 prestó declaración ante el Juzgado Permanente Militar número 1, el secretario de Prensa y Propaganda de la Federación de Juventudes Socialistas, Pedro Viana, acompañado del responsable legal de la publicación *Renovación*, Ernesto Carratalá, por el sumario abierto al primero por supuestos delitos de injurias al Ejército, aparecidas en la publicación juvenil.

En principio, al recibir el oficio por el que se citaba a declarar a Pedro Viana, los responsables de la revista *Renovación* pensaron en la posibilidad de que la apertura de la causa se debiese a algún artículo o reportaje del primer número de la etapa legal —el segundo salió unos días antes de recibirse el oficio—. Al revisar este número por los servicios jurídicos no se encontró, en apariencia, delito alguno de injurias a las Fuerzas Armadas.

La sorpresa llegaría cuando se pudo comprobar que la causa abierta se debe a un artículo que llevaba como título «Guipúzcoa, el terror» y que correspondía a un ejemplar de la etapa de la clandestinidad, concretamente al mes de febrero.

En aquel entonces, las Juventudes Socialistas y el Partido Socialista Obrero Español, aunque tolerados, no eran jurídicamente legales, y sus publicaciones estaban fuera de la ley.

JAIME CORROBA

Mujer y socialismo

También las Cortes recibieron las reivindicaciones feministas

El derecho de la mujer a ejercitar la libertad sobre su propio cuerpo y el derecho a la igualdad en todas las manifestaciones de la vida sociopolítica son, en extracto, los dos puntos que contiene el documento entregado por varios grupos feministas el pasado día 13 a las diputadas Carlota Bustelo, María Dolores Calvet y Asunción Cruañes, durante la primera reunión de las Cortes.

El día 13, en que se celebró la primera reunión de las Cortes, los grupos feministas de la Plataforma de Mujeres de Madrid, la Asociación Galega da Muller, el Movimiento Democrático de Mulleres (Galicia), la Asociación Feminista de Asturias, la Coordinadora de Grupos de Valencia y las Mujeres del País Vasco entregaron a las diputadas Carlota Bustelo, María Dolores Calvet y Asunción Cruañes un documento en el que se hace una relación de los derechos que, según su punto de vista, deberían reflejarse en la nueva Constitución.

La entrega se quiso hacer de una manera pública y notoria, y para ello las mujeres acudieron a la entrada de las Cortes en manifestación, con pancartas y gritos alusivos. Allí leyeron el documento ante las diputadas feministas (dos de ellas del PSOE y una del PSUC), a las que comunicaron su deseo y su esperanza de que el hecho de ser diputadas no les hiciera olvidar su condición de feministas, sino todo lo contrario.

El documento dice:

«... Las mujeres exigimos, por tanto, que en la nueva Constitución se reflejen los siguientes derechos:

1.º El derecho de la mujer a ejercitar la libertad sobre su propio cuerpo. Derecho cuya manifestación positiva se encarna en el control del propio cuerpo a través de:

— Anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social, aborto libre y gratuito y centros de planificación e información sexual, y en la

— Separación de la sexualidad de la reproducción: reconocimiento del derecho a decidir libremente sobre nuestra sexualidad y, consecuentemente, desaparición del carácter delictivo de las conductas que se tipifican en la ley de Peligrosidad Social (homosexualidad, prostitución, etcétera).

Y cuya manifestación negativa supone la adopción de medidas que hagan imposible e impensable las agresiones continuas contra las mujeres, por ejemplo las violaciones.

2.º El derecho a la igualdad en todas las manifestaciones de la vida sociopolítica.

— Iguales oportunidades educativas, enseñanza no discriminatoria que conduzca a una cultura no sexista.

— A trabajo igual, salario igual,

derecho a ejercer cualquier profesión y a promocionarse dentro de ella. Abolición de las leyes aparentemente proteccionistas de la maternidad, que, en definitiva, empujan a la mujer al trabajo exclusivo en el hogar.

— No a la discriminación jurídica de la mujer casada: adulterio, patria potestad.

— Acceso a todos los cargos de representación política.

— Ley de Divorcio no discriminatoria para la mujer.

— Amnistía para los delitos específicos de la mujer.

3.º Nos sumamos, por último, a la petición de los derechos básicos que deben regir cualquier constitución democrática en la que se reconozcan las libertades de reunión,

asociación política y organización, así como los derechos de las nacionalidades y regiones del Estado

Desde las líneas de este periódico, los componentes de la comisión de estudio «Mujer y Socialismo» quieren transmitir a los grupos feministas su acuerdo con el contenido del documento que se entregó a las diputadas, y contribuir a su difusión, así como comunicarles que, puesto que dicho contenido coincide en lo fundamental con lo que el PSOE aprobó en su último Congreso, harán todo lo posible para que todos los diputados del Partido Socialista Obrero Español contribuyan a que los deseos expresados por las feministas, que responden a unas exigencias evidentes de justicia y libertad, se conviertan en realidad.

Rectificación

En el último párrafo del artículo de la semana pasada titulado *Constitución del 31: la mujer, más respetada*, se ha cometido un error. Debería decir: «El aborto no es nada más que una de las posibilidades de controlar la natalidad y, por ello, sería más completo —y más fácil de conseguir en las Cortes, donde no somos mayoría— proponer que se incluyera en el Estatuto de Libertades el derecho de todos, y especialmente de las mujeres, a controlar su capacidad reproductora, de acuerdo con los medios que la ciencia permita en cada momento y las necesidades y creencias de cada uno.»

A pesar de los altibajos

Expectación en torno a la unidad socialista

La guerra de comunicados y declaraciones acerca de la unidad socialista han sido «pan nuestro de cada día» durante estas últimas semanas. También los sucesos en torno a esta unidad han sido una fuente importante de información. El proceso sigue los pasos adecuados y en breve se podrá hablar, por primera vez en mucho tiempo, del socialismo español unido.

Todo empezó cuando la Federación Socialista Madrileña del PSOE emitió un comunicado en el que se convocaba a los compañeros de otros partidos socialistas «a que se unan al PSOE que es patrimonio de todos, ya que su presencia militante resulta necesaria de cara a las tareas políticas que el partido de todos los socialistas debe asumir en un esfuerzo para construir la democracia en nuestro país y avanzar hacia una sociedad socialista».

En principio, todos de acuerdo

El comunicado abrió las puertas a la esperanza de la unidad socialista. Este comunicado coincidió con una serie de declaraciones del Partido Socialista Popular, donde reafirmaba su voluntad unitaria. La Secretaría de Prensa de dicho partido hizo pública una nota, el pasado 7 de julio, en la que se decía: «Entendemos la unidad como un proceso en donde la distensión y la coordinación serían las primeras fases, y, como resultado, una negociación que obligara a concesiones mutuas, aunque sin flexiones de los principios que podrían conducir a la mixtificación del socialismo.»

Tierno Galván, presidente del PSP, declaró a la agencia de noticias *Cifra* sobre si estaría dispuesto a entrar en el PSOE, que «ése es uno de los temas que deberían ser tratados en un Congreso por todas las partes».

Poco después de estas declaraciones, portavoces del PSOE anunciaban que los contactos oficiales entre los grupos socialistas en los que se discutiera la unidad podrían celebrarse en un plazo muy breve.

Comienzan los contactos

Inclusive *Cifra* adelantó como posibles fechas de reuniones, en principio bilaterales, las de los días 7 y 8 pasados, a la vez que un portavoz de la Federación Socialista Madrileña del PSOE manifestaba que se esperaban resultados concretos, en dos semanas, de las conversaciones con distintos grupos, entre los que se citaron al Movimiento Socialista de Madrid, el PSOE histórico y el PSP. Respecto al segundo, su presidente, José Prat, se reunió con el primer secretario del PSOE, Felipe González. La reunión fue calificada de «fructífera», pero poco después, Prat recibiría un «jarro de agua fría» en una asamblea de los «históricos», al ser rebatidas sus tesis de unidad por el secretario general, Manuel Murillo, y por una parte de la agrupación sevillana.

Por otra parte, el pasado día 11, Enrique Múgica se reunió con Raúl Morodo, secretario general del PSP. Al término de la misma, el primero manifestó que «la unidad socialista es urgente y esperamos que se produzca antes de las próximas elecciones municipales». También informó que se

ha adoptado el acuerdo de crear una comisión de la que formarán parte tres miembros de cada partido para estudiar los problemas suscitados por la necesidad de la integración en el PSOE de los demás grupos socialistas. «Se trataría —dijo más adelante— de una integración, no de una absorción con fidelidad a los principios socialistas, pero respetando las peculiaridades de cada grupo.»

Estalla la tormenta

El proceso de unidad tuvo un punto máximo cuando un centenar de militantes de la Federación madrileña del PSP pidió la baja de su partido para, inmediatamente, incorporarse al PSOE. Entre éstos se encontraban importantes miembros del comité ejecutivo de la Federación, así como candidatos de las pasadas elecciones.

La Secretaría de Información del PSP manifestaba en una nota, el pasado día 12, que «la Secretaría de la Federación de Madrid-Región ha comunicado a la Secretaría de organización del partido la baja de un grupo de esta Federación, entre los que se encuentran dos miembros del comité ejecutivo de la misma. Asimismo, informa que la mayoría de los militantes que han comunicado su baja estaban sometidos a un expediente de suspensión por no aceptar las medidas democráticamente aprobadas por el ejecutivo del partido».

El comunicado añadía que «el PSP lamenta la actitud de estas personas, que, lejos de coadyudar a la unidad del movimiento socialista español crean la confusión ante la opinión pública de tendencia socialista, utilizando argumentos unitarios para encubrir posturas personales».

El comunicado ha sido contestado por

los «disidentes» con una nota en la que dicen que «con profunda sorpresa hemos podido leer la nota informativa que ayer envió a la prensa la Secretaría de Información del PSP. Ante su notoria inexactitud nos vemos en la necesidad de aclarar que ninguno de los compañeros que hemos decidido abandonar el PSP estaba expedientado previamente. Es más: casi la totalidad de los promotores de esta decisión figuraban en las diversas candidaturas que se presentaban a la elección del comité ejecutivo de la asamblea regional, a celebrarse el próximo 16 de julio. Sobre la acusación que se nos hace de «utilizar argumentos unitarios para encubrir posturas personales», ratificamos que ha estado y está fuera de nuestro ánimo negociar ningún tipo de cargo, así como cualquier remuneración, actitud que, a nuestro juicio, atenta contra la dignidad de cualquier militante socialista».

Tierno Galván declaró al respecto el pasado día 14 que «no ha pasado nada. Esto es normal que ocurra en los partidos que no tienen un nivel muy alto de diputados, ya que esto siempre deja en los militantes un cierto desánimo». También mostró su escepticismo de que «en diez días se pueda solucionar el problema de la unidad socialista».

En cambio, las asambleas de base prosiguen en el PSP y en gran parte de las organizaciones socialistas. La Federación de Partidos Socialistas estudiará en breve el tema, y es posible que su comité permanente se pronuncie pronto al respecto. Todos esperamos que para las próximas elecciones municipales el socialismo esté unido.

ERNESTO CARRATALA



Los parlamentarios vascos, gallegos y catalanes, con Enrique Múgica bajo el árbol de Guernica

Comunicado conjunto de los parlamentarios socialistas

Compromiso de defensa de las autonomías

«Una tradición secular del centralismo que representa los intereses de las clases poseedoras ha recurrido a todos los medios posibles, no sólo para destruir nuestras instituciones políticas propias, sino incluso para despersonalizarnos, llegando al extremo de perseguir nuestros idiomas y con la intención de erradicarlos. El combate será difícil, pero la solidaridad entre todos los socialistas de los países de lengua catalana, vasca y gallega ha de garantizar con los instrumentos que da la democracia, el fin de la opresión nacional», dice el comunicado conjunto elaborado al término de la histórica reunión que los parlamentarios socialistas de Catalunya, Euskadi y Galicia celebraron en la Casa de Juntas de Guernica.

Estos parlamentarios han acordado:

— Proponer, en la primera sesión del nuevo Parlamento, la amnistía total para todos los represaliados políticos por hechos cometidos con anterioridad al 15 de junio y la legalización de todos los partidos políticos, no cejando en sus esfuerzos hasta que estos dos objetivos se realicen.

— Obtener dentro de un marco constitucional abierto la autonomía más amplia posible para Catalunya, Euskadi y Galicia que enlace con la tradición de autogobierno de las nacionalidades históricas, así como apoyar las reivindicaciones automáticas del resto de las nacionalidades y regiones del Estado español.

— Promover dentro de un marco constitucional democrático la más estrecha *solidaridad* de todos los pueblos de España, de forma que los respectivos estatutos de autonomía prevean una alternativa socialista al problema de los desequilibrios regionales.

— Dedicar todos sus esfuerzos a la lucha contra el paro y la emigración, la extensión y gratuidad de la enseñanza, la protección de las respectivas culturas nacionales y, en definitiva, el mejoramiento inmediato y progresivo de las condiciones de vida de todos los trabajadores, de sus respectivas nacionalidades y del resto del Estado.

— Manifestar la urgencia de que tengan inmediato reconocimiento legal los distintos estatutos autonómicos de las respectivas nacionalidades al objeto de que, sin perjuicio de lo que resulte de la nueva constitución, puedan afron-

tarse de manera eficaz los graves problemas que hoy tienen planteados.

— Hacer un llamamiento a todos los trabajadores para que apoyen la acción parlamentaria que van a llevar a cabo para la consecución de estos objetivos.

Los parlamentarios firmantes del comunicado manifiestan que estas «exigencias» las consideran «imprescindibles» «para llevarnos a configurar una constitución democrática abierta a la plurinacionalidad».

Acercas de la trayectoria del socialismo se manifiesta que «ha mantenido siempre en el lugar predominante la convicción del alto valor del internacionalismo. Esta convicción comporta necesaria-

mente el respeto total entre las naciones, de tal manera que ninguna de ellas, ni grande ni pequeña, pueda pretender ejercer ninguna clase de dominio sobre otra. Sólo en este plano de respeto total al derecho de cada uno es posible el planteamiento de la colaboración de todos para la consecución del gran cambio al que aspira el socialismo».

El comunicado finaliza con el compromiso por parte de los firmantes «a exigir y a defender estos puntos sobre los que hoy solemnemente nos manifestamos», y con un «¡Viva la libertad de todos los pueblos! ¡Viva la *solidaridad* socialista! ¡Visca Catalunya Lliure! ¡Gora Euskadi askatuta! ¡Viva Galicia ceibe!».

Ante parlamentarios socialistas de las nacionalidades

«Los socialistas asumen las iniciativas autonómicas»

Declaraciones de Txiki Benegas

(De nuestro corresponsal en el País Vasco)

«Las reivindicaciones autonómicas han pasado de los partidos nacionalistas a los socialistas», afirmó José María Benegas, secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) en la reunión que los parlamentarios socialistas de Euskadi, Cataluña y Galicia tuvieron el domingo día 10 en la histórica Casa de Juntas de Guernica. Txiki Benegas dijo también que «las elecciones han demostrado que ha terminado la época del nacionalismo pequeño-burgués y que ha llegado la época de las nacionalidades». El dirigente vasco del PSOE se extendió en los gravísimos problemas socioeconómicos de Euskadi, «donde nunca ha existido paro y hoy el 5,5% de la población activa está sin trabajo».

Contrario a la extradición de Apala

Más adelante se refirió a la extradición del conocido militante de ETA Apala, manifestándose contrario a la misma y solicitando que se le amnistie igual que a los demás; pero antes Benegas tuvo duras palabras para la organización ETA, que han sido ampliamente comentadas y destacadas tanto en Euskadi como en el resto de España. En concreto criticó el «impuesto revolucionario» que obligan a pagar los etarras a los industriales vascos «un impuesto —afirmó Txiki— que no revierte en la colectividad, sino en una organización minoritaria, un impuesto que no responde y va en contra de la clase obrera, que ve cómo huyen los industriales y aumenta el paro. Es un impuesto revolucionario que va hacia la descapitalización y la pobreza».

Sin duda las aseveraciones del secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) fueron la nota más destacada de esa importante reunión a la que acudieron veintisiete diputados y senadores electos del Partido Socialista.

Importante porque los socialistas expresan claramente el deseo de los diferentes pueblos de España de obtener su autonomía. La iniciativa, que en este sentido generalmente correspondía a la derecha, ha pasado a manos de la izquierda, lo que supone obtener las libertades colectivas de cada pueblo salvaguardando la unidad de los trabajadores, y dando así un espíritu progresista a los futuros estatutos de autonomía. Esperada y muy aplaudida por los numerosos asistentes que llenaban la Casa de Juntas, fue la intervención del líder socialista catalán Joan Reventós, quien calificó al viejo roble de Guernica como «símbolo de la resistencia vasca contra la tiranía». También habló el diputado socialista gallego Francisco Vázquez. Un almuerzo campestre puso término a esta histórica jornada de fraternidad socialista.

Asamblea de Parlamentarios canarios

Tan importante el paro como la autonomía

Una de las principales conclusiones a las que se llegó en la primera Asamblea de Parlamentarios canarios es que para las islas es tan importante conseguir la autonomía como el acabar con el grave problema del paro por el que atraviesa toda la región. En esto los socialistas y centristas de UCD están de acuerdo.

Al mediodía del pasado día 11 comenzó la asamblea, a la que asistieron ocho senadores y diez diputados de UCD, un senador y tres diputados del PSOE más un representante como senador independiente por la isla de Fuerteventura.

En este primer contacto del grupo parlamentario canario, al que asistió también el senador de designación real Antonio González, se redactó y aprobó por unanimidad el anteproyecto de estatuto de autonomía que se presentará en las Cortes y a la opinión pública próximamente.

A lo largo de esta primera reunión de los parlamentarios canarios, que transcurrió, según fuentes bien informadas, «en términos de cordialidad», los representantes del PSOE destacaron la imperiosa necesidad de que se aplique una amnistía total.

Con anterioridad a esta asamblea se celebró una reunión de los parlamentarios de UCD en los locales de la Unión Canaria. En ella

se abordó la forma de estructuración del grupo parlamentario y la creación de una comisión permanente compuesta por miembros de

UCD y de los restantes grupos políticos canarios con objeto de abordar conjuntamente los problemas de las islas.

Previo al de unificación con el PSC

Próximo congreso de la Federación Catalana del PSOE

Del 22 al 24 del próximo mes de septiembre se celebrará en Barcelona el Congreso Nacional de Catalunya de la Federación Socialista de Catalunya del PSOE, según acuerdo tomado por su comité nacional.

Dicho comité dispuso, asimismo, la inmediata elaboración de ponencias, a fin de que antes de presentarse en el Congreso puedan ser estudiadas por todas las agrupaciones.

En el curso de la reunión se procedió a la ampliación del comité nacional hasta un total de 83

miembros y la reestructuración y ampliación del comité ejecutivo, con la creación de tres nuevas vocalías, en función de las nuevas necesidades y expansión de la federación.

El comité procedió a aprobar la gestión de la comisión ejecutiva después de escuchar el informe presentado por el primer secretario de la federación, Josep Maria Triginer. La nueva comisión ejecutiva ha quedado constituida por Josep María Triginer, primer secretario; Francesc Ramos, relaciones políticas; Mercedes Ar-

zo, prensa e información; José González, organización; Luis García, propaganda; Jordi Fulla, finanzas; Pedro R. Moliner, promoción; Rufino Bernabéu, municipal; Francesc Neira, sindical; Fernando Balcells, formación, y Luis Fuertes, Felip Lorda, Rosa Lajo y Miguel Jiménez, vocales. Este congreso de la Federación Catalana del PSOE es previo al congreso de unificación que, según los acuerdos con el Partit Socialista de Catalunya del pasado mes de abril, se celebrará antes de finales de año.



Dinos, joh Kalikatres sapientísimo! ¿En qué consiste la reforma económica? —En el juego de la oca, hijitos: de banca a banca y me toca..., y el pueblo, en el pozo.



Rijo

Crónicas desde el alero

Puntualizaciones

Ayer me llamó un conocido y me dijo:

—Oye, en tu columna hilas fino, pero tienes que atacar más duro.

Esto me ha hecho pensar, y ahora resumo:

Primero. La letra por la letra no tiene valor. De acuerdo. No estamos ya en la época de las alocuciones hinchadas, ni en el momento de las grandes parrafadas, ni en los años del imperio hasta Dios. La retórica será el arte del discurso, pero no el arte de convencer. Sólo el resultado de la acción nos puede convencer o defraudar. Así afirmo que no será mejor el que mejor hable o escriba, sino el que mejor decida y actúe. Un país en quiebra no se resuelve con una alicorta literatura de sátira y controversia, sino con una sopesada literatura de concreta y correcta validez.

Segundo. No estoy ni biológica ni psicológicamente preparado (lo que me alegra enormemente) para hacer de mis escritos un arma «en exclusiva» contra las personas, aunque a veces recurra a este sistema como excepción.

Tercero. Yo escribo: no sé si bien, mal o regular. Algunos certificados tengo por aquí que me pueden avalar. Pero no quiero que mis escritos resumen hiel. Es que

entiendo que hay una soberana manera de decir y otra soberana manera de leer entre líneas. A esta forma me apunto, que es la mía, y que pretendo sutil, reflexiva y elegante. Yo digo que el que tenga ojos que lea, pero que el que tenga entendimiento que interprete, que es cosa de más altura.

Cuarto. Si un periódico, como EL SOCIALISTA, dice que se presenta abierto no sólo a los militantes del partido, sino a cuantos simpatizan con la idea socialista, es conveniente en el mismo una dosis de literatura refrescante. De otra manera resultará cansino, otrosí digo: aburridísimo.

Quinto. De tortazos personales está hecha una gran parte de la historia de España. A tortazos entre la derecha y la izquierda, a tortazos entre los de la derecha y a tortazos entre los de la izquierda se hundió la Segunda República, que nació con vocación de siglos. A tortazos también nos podemos cargar esta democracia inaugurada. Después, ya sabemos: un millón de muertos, los buenos y los malos y el Valle de los Caídos... O lo que nos venga. Si buscamos un nuevo camino para el diálogo, hay que cambiar el método.

Sexto. El pasado es tiempo muerto. El futuro es tiempo por nacer. Sólo tenemos el presente, y éste es difícil de atrapar, como dijo Bergson, porque se nos escapa instantáneamente. Construyamos, pues, el presente instantáneo para alcanzar después una edificación sólida. Las lágrimas por el pasado y las alegrías por el futuro pueden llevarnos a equivocaciones. Sólo el hoy puede ser mañana, como dice la canción.

Séptimo. El procedimiento que hoy tenemos, elegido esta vez por la mayoría, para alcanzar la justicia está en la auténtica creación de un orden justo. De las nuevas Cortes, del sacrificio solidario y equitativo de todos los españoles y de un sincero diálogo entre Gobierno y Oposición nos puede llegar éste. Si así no fuera, se habría perdido la presente oportunidad y habría que comenzar otra vez de cero. Terrible porvenir entonces para nuestra balanza social española.

JUAN MARIA JAEN

Crucigrama n.º 12
Por LLUIS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

Horizontales.—1: Cocimiento de té. Con la «N» sería abanico. 2: El coco del franquismo. Sirve para no tener frío. 3: Marinero turco que se empleaba en las galerías. Presidente de EEUU al que llevas en el coche. 4: Ya casi tenemos el millón de ellos. Consonante repetida. 5: Tostad. Vocal repetida. 6: Badajoz. Servicio público. 7: Abuelas. Parte del barco. 8: Latido del corazón. Charco de agua estancada. 9: Natural de una región española. Tinaja. 10: Enseñadas. Chupar. 11: Estas, al revés. Familiarmente nombre de mujer.

Verticales.—1: Lo tienen todas las escuelas. Ligar. 2: Astrágalos. Abuelas. 3: Asaro. 4: Terreno que puede arar en un día un par de mulas, en plural. Artículo plural. 5: 1ª consonante. Compruebe la gravedad. 6: Córdoba. Está. 7: Quieres. Consonante. Repetido, madre. 8: Lugar para alternar. Con la «H» serie lugar de cura. 9: Nombre propio de persona. 10: Cerro aislado que domina el llano. Colmena. 11: Carruaje al que se le ha caído la «C». Alero

La solución, en el próximo número

Solución al número 11, sólo horizontales.—1: Tatu. Orea. 2: Común. Cafre. 3: Enemigadero. 4: Finuras. Tal. 5: Os. L. Pasa. 6: Go. Es. 7: Eras. S. Mu. 8: Sor. Megatón. 9: Atosigadora. 10: Soñar. Seras. 11: Sana. Azor.

EL SOCIALISTA
Un periódico para la libertad

ENIGMA N.º 12
Por LLUIS

1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el nombre de un organismo ministerial de reciente creación.

Definiciones.—1: Pueblo de la provincia de Lérida, partido judicial de Viella. 2: Pueblo de la provincia de Oviedo, partido judicial de Villaviciosa. 3: Pueblo de la provincia de León, partido judicial de Valencia de D. Juan. 4: Pueblo de la provincia de Gerona, partido judicial de Figueras. 5: Pueblo de la provincia de Guipúzcoa, partido judicial de San Sebastián. 6: Pueblo de la provincia de Lérida, partido judicial de Lérida. 7: Pueblo de la provincia de Teruel, partido judicial de Montalbán. 8: Pueblo de la provincia de Avila, partido judicial de Arévalo. 9: Pueblo de la provincia de Málaga, partido judicial de Alora. 10: Pueblo de la provincia de Logroño, partido judicial de Nájera.

Las soluciones en el próximo número.

Soluciones al número anterior.—1: Efelide. 2: Fenecer. 3: Briosos. 4: Génesis. 5: Ilumina. 6: Tónicas. 7: Oficina. 8: Opípara. 9: Paletón. 10: Obusera.

Enigma: elecciones municipales.

«Un niño no puede hablar a los cincuenta días, pero...»

«Geoffrey Figueroa, hijo de un modesto matrimonio de obreros de Montevideo, inquieta a los medios científicos, porque a los cincuenta días de su nacimiento habla y responde a sus padres con bastante corrección.»

Esta noticia ponía las plumas de los articulistas españoles a cien por hora la pasada semana. La «serpiente de verano» procedía de Suramérica y llegaba por los teletipos sin demasiados avales científicos. Cortas referencias al interés de algunos estudiosos por la novedad permitían un amplio margen especulativo a los comentaristas, que éstos no dejaron de aprovechar.

Sobre la verosimilitud de tal suceso y otros misterios de la mente humana EL SOCIALISTA ha conversado con el doctor Rodríguez Delgado. Director del departamento de Fisiología de la Universidad Autónoma de Madrid; jefe del departamento de Investigación de la clínica Ramón y Cajal. El profesor es un «cerebro» repatriado de la Universidad norteamericana de Yale, que, paradójicamente, explora el cerebro de nuestra especie.

La precocidad de los animales

—Profesor Rodríguez Delgado, ¿resulta aceptable desde un punto de vista científico un hecho de estas características?

—La contestación es no. A la edad de ese niño, el cerebro humano tiene una considerable falta de madurez. Las estructuras fundamentales para la comprensión del lenguaje hablado y para su producción están aún sin desarrollar. Hay una enorme cantidad de neuronas que tiene que realizar sus conexiones todavía, y aun cuando la excepción siempre es posible, no se conocen casos de este tipo en la literatura médica. Sin noticia directa es muy difícil aceptar tal hecho como cierto. A los cinco o seis meses sí sería posible con una precocidad enorme un caso así, porque las primeras palabras suelen emitirse a los nueve meses. Precisamente la diferencia que hay entre hombres y animales, es que éstos nacen con cerebros mucho más maduros. Junto a sus actos instintivos, los animales poseen una enorme precocidad en las relaciones sociales con sus congéneres, a diferencia del hombre, que, por nacer con un cerebro muy inmaduro, puede aprender todo el acervo cultural de la especie en uno o dos años.

—Según esto, Geoffrey Figueroa, por haber nacido con una gran madurez cerebral, tendría dificultades para aprender a lo largo de su vida.

—Sin conocer el caso es difícil conjeturar. Lo probable es que este niño, de ser cierta la noticia, tenga una enorme precocidad y capacidad para hacer un aprendizaje más rápido. Ahora bien, lo que debemos tener en cuenta, y ese fue el tema de la Conferencia Internacional de Valores Humanos y Salud, en la que he participado estos días, es que el cerebro humano necesita la información que se origina fuera del cerebro para que nosotros nos constituyamos como personas. O sea, el punto de referencia de nuestros pensamientos, de nuestra sensibilidad y de nuestros actos no

está petrificado en el cerebro, sino que tiene que venir del exterior. Esto es importantísimo, porque los valores de referencia tenemos que recibirlos desde fuera y no existen genéticamente. De ahí la tremenda importancia de la educación.

El niño nace sin mente

—En el caso de ser cierta la noticia que venimos comentado, ¿no caerían por tierra algunas teorías como la que usted ha enunciado reiteradamente diciendo que «el niño nace sin mente»?

—No, porque este niño podría seguir naciendo sin mente. Porque empezó a hablar a los dos meses, pero no nació sabiendo hablar. De manera que no se modificaría mi teoría, que requiere, para que se

por ellos mismos tenemos —y esto nos pasa a los mismos adultos— que utilizar los puntos de referencia que se nos han impregnado cuando éramos niños.

—«La felicidad no está en el medio ambiente, sino en el cerebro del hombre», comentó usted recientemente. ¿No implica esta idea una cierta deshumanización?

—No, porque entonces conocemos los mecanismos biológicos de la felicidad y a través de procedimientos humanos podemos alcanzar esos mecanismos biológicos. Esa afirmación, pues, resulta incontrovertible. La felicidad no está fuera del hombre, sino dentro, en la interpretación que cada uno realice de la realidad exterior. Consecuencia de ello es que nosotros, de igual manera que

mentalmente automático, y lo que tenemos que hacer para ser libres es construir muchos automatismos, que no son libres, dejando entonces unos pocos aspectos en los cuales podamos serlo. Nosotros no podemos estar pensando en todo momento qué vamos a hacer, porque eso origina confusión, duda y, en definitiva, inacción. Así que nuestras vidas tienen que ser robotizadas, automatizadas y dejar las partes importantes libres, porque el cerebro no puede fisiológicamente manejar una capacidad excesiva de información.

—Usted ha demostrado que muchas funciones corporales pueden ser controladas mediante estímulos eléctricos...

—Prácticamente todas.

—Mediante un «marcapasos cerebral» llegó a detener la embestida de un toro. ¿Se atrevería a realizar el mismo experimento con un hombre?

—Con hombres no se hacen experimentos, pero con personas se han hecho tratamientos con finalidad terapéutica utilizando esas técnicas. Por ejemplo, sabemos que por estímulo cerebral se puede inhibir la percepción del dolor, y en enfermos con dolores no tratables por procedimientos habituales el «marcapasos» ha permitido, mediante estimulación programada, inhibir la percepción del dolor.

—Entre las funciones corporales que se han conseguido «dirigir» por estimulación eléctrica, ¿figuran los gritos de los animales o las palabras de los seres humanos?

—Por estímulo eléctrico cerebral se han inducido vocalizaciones en animales, monos concretamente. En personas se ha aumentado su producción de ideas y de palabras. El estímulo eléctrico cerebral puede iniciar los patrones que ya están establecidos dentro del cerebro: en un mono, la vocalización; en una persona, el movimiento de la mano, la emoción o la iniciación de palabras. Lo que puede hacer la electricidad es iniciar lo que ya existe dentro del cerebro. Lo que no puede hacer es convencer a una persona de ideas diferentes o modificar su personalidad.

—¿Podría ampliar esta idea?

—Sí; el estímulo eléctrico actuaría de manera parecida al estímulo sensorial que usted me hace cuando pregunta. El mecanismo es parecido y se activa lo que ya estaba en el cerebro. Pero no se puede conseguir hacer que diga una cosa que yo no quiera.

—Sin embargo, desde el momento en que se puede hacer ladrar a un perro por estímulos eléctricos,

«No nacemos libres»



El profesor Rodríguez Delgado ha provocado la vocalización de los monos mediante estímulos eléctricos

forme el cerebro, que recibamos información sensorial desde fuera.

Entonces, para que los individuos puedan ser libres, hay que tener presente que la libertad no tiene un condicionamiento genético. Los seres humanos, en contra de lo que se dice habitualmente, no nacen libres. Nacen condicionados por sus genes e instintos. Por eso la responsabilidad, estatal si se quiere, es que tenemos que enseñar a

educamos a la gente para andar y comer, podamos reeducarla para ser más felices.

Una vida robotizada

—Esos métodos educativos, ¿no seguirían coartando la libertad del hombre?

—Yo defino la libertad como «multiplicidad de elección guiada por un análisis inteligente de la realidad». Es decir, no hay libertad

Mentís científico a la última «serpiente de verano»: a los cincuenta días el cerebro humano está inmaduro para emitir y comprender palabras.

nuestros niños a ser libres. La libertad no es un don de la Naturaleza, es una adquisición, quizá la más alta, de la inteligencia y de la civilización humana. Por tanto, si queremos formar hombres libres tenemos que enseñarles a ser libres, para que no acepten los eslóganes de los dirigentes políticos ni del establishment, ni de nadie, sino que piensen por ellos mismos. La terrible limitación es que para pensar

absoluta porque siempre estamos condicionados, pero es más libre quien tiene mayores opciones: cuando uno piensa más y entonces las opciones son más personales, más libres. En caso contrario seguiríamos con mero automatismo lo que hemos aprendido.

Además, el cerebro no tiene capacidad para manejar una capacidad excesiva de información. De manera que es un órgano funda-

¿será posible hacer gritar a una persona?

—Que grite, sí, pero de hablar lo hará de una manera normal, con base en lo que tiene en su memoria. Es decir, no se puede diferenciar una conversación inducida eléctricamente de una conversación normal como la que hemos mantenido hasta ahora.

Julián BARRAÑA

La trastienda

Amor y política

Era el miércoles pasado por la mañana. Mientras Paco Fernández Ordóñez se batía a muerte con unas medidas fiscales que la derecha del Gabinete Suárez (dura como un roble en la decidida defensa de los intereses financieros de su clase. Derecha lozana y bien plantá, con cachetitos rosas de bienalimentados de toda la vida; una derecha pulcramente elegante, a lo Lavilla, a la que me malicio que poco le va a importar, después de ser ministros, que los de abajo paguemos los platos rotos de nuestra agonía económica) no le va a dejar implantar, Dios nos oiga en nuestra equivocación. Mientras el drama, digo, de un Hamlet en solitario tenía lugar en el Moncloa-Palace de la UCD, un refrescante evento se abría paso, con la fuerza de la sangre y del deseo, en la Redacción de «El País».

Esa misma mañana, Alfonso García Pérez había publicado en este periódico un interesante reportaje sobre los «comandos» que se proponen hacer actos de amor en público. Se trata de acabar con esa moral de pacotilla que llevó a la clandestinidad el acto más hermoso de la vida. Empezaron a sonar los teléfonos para solicitar más información, por parte de algunos lectores y una agencia informativa, sobre los lugares del suceso. Me decía Alfonso que había pasión en las preguntas y una desmedida alegría sin morbosidad en la petición de detalles. En una palabra: había sed de amor o de ver amar, que dicen que excita más racionalmente que el propio acto.

No es extraña la reacción de los lectores. Después de tantos años de estar secuestrados el amor y el sexo en el confesonario, haciéndolos caminar en un maniqueísmo feroz por caminos distintos —¡y hasta dispares!—, es lógico que la gente, la gente normal se entiende, se interese por una información que rezumaba tanta frescura e ingenuidad. El mismo miércoles, por la tarde, Alberto Moncada recordaba en «Diario 16», con cierta nostalgia, la «celebración del cuerpo» en las orillas de los mares calientes, lamentándose que el niño aprenda tan pronto a no gozar del cuerpo por las condiciones reglamentadas de los mayores, que trasladan este goce a una edad en la que es menos espontáneo.

Ante tanta penuria político-económica de la derecha, dos periodistas han traído sendos rayos de luz que hablan de amor a un Madrid caliginoso y cursi. Ni Alfonso ni Moncada van a ganar la batalla, que hasta ahora se reserva el confesonario —cada vez menos— en una secreta sodomía de puertas para adentro. No van a ganar la batalla, pero han puesto dos hermosos ladrillos al edificio de la verdad. Algo que siguen sin hacer los señores ministros en el Moncloa-Palace.

BEL-LUM